www.medigraphic.org.mx

Derechos de los académicos

Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano

Secretaria General de la AAPAUNAM

La naturaleza jurídica de la Universidad Nacional Autónoma de México se deriva del estado del que forma parte y se debe considerar que trae consigo una serie de derechos que han evolucionado para la comunidad universitaria. Recordemos que el 9 de junio de 1980 se publicó la Fracción Octava del Artículo Tercero Constitucional, fracción que reformada en marzo de 1993 pasa a formar parte de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como Fracción VII del artículo antes mencionado.

La fracción **VII del artículo tercero** constitucional, a la letra dice:

« a) Las Universidades e Instituciones de Educación Superior con autonomía por ley tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas.
b) Realizarán la educación, investigación y difusión de la cultura de acuerdo con los fines y criterios del Artículo Tercero Constitucional.
c) La educación, investigación y difusión de la cultura se harán respetando la libertad de cátedra, el libre examen de las ideas y libre discusión de las mismas.
d) Determinarán sus planes de estudios y programas.
e) Fijarán la normatividad de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico.
f) Administrarán su patrimonio.
g) Las relaciones laborales del personal académico y administrativo se normarán por el apartado «A» del Artículo 123 Constitucional.
h) La Ley Federal del Trabajo, en el Título Sexto relativo a los trabajos especiales, en su Capítulo XVII regula las relaciones laborales de los trabajadores de las Instituciones Universitarias e Institutos de Educación Superior con Autonomía otorgada por la ley».

El alcance de la autonomía universitaria nos hace reflexionar constantemente en lo que dicha fracción significa para ofrecer proyecciones hacia el derecho, la libertad, la responsabilidad y la garantía para todo el personal académico al servicio de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por ello la autonomía universitaria la dividimos en tres partes: orgánica, académica y laboral, encontrando que:

Fracción VII. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado «A» del Artículo 123 de la Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e

investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere.

De la división realizada a la Fracción VII del Artículo Tercero Constitucional, tomaremos la parte académica donde la autonomía universitaria le da la facultad a la Universidad de fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico, cita textual que se toma del precepto constitucional antes mencionado.

De este párrafo, se concluye que la autonomía universitaria ya hizo uso de su facultad a partir del momento en que se creó la Ley Orgánica, aprobada por los Poderes Legislativos y de la que derivaron las leyes reglamentarias, el Estatuto General y el Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

En dichos ordenamientos estatutarios, la universidad instituye normas que fijan las formas de ingreso, de promoción y de permanencia del trabajador académico universitario, situación con la que la Asociación que represento contiende continuamente para dejar claro que la facultad de fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico no queda al libre albedrío de los Órganos Colegiados, sino que debe sujetarse a lo ya dispuesto en las normas estatutarias que integran la Legislación Universitaria.

En ese orden de ideas, nos introducimos a la parte que más nos interesa y que es precisamente la laboral, en donde se reconoce el derecho del personal académico de la UNAM, mexicanos con derecho a la garantía constitucional establecida en el Artículo 123 Constitucional y remitiéndonos a la Ley Federal del Trabajo, en donde se encuentran las disposiciones de los Trabajos Especiales en el TÍTULO SEXTO, Capítulo XVII, de la ley de la materia, encontrando que:

El **Artículo 353-J** dispone:

«Las relaciones de trabajo entre los trabajadores administrativos y académicos y las Universidades e Instituciones de Educación Superior Autónomas por Ley tienen por objeto conseguir el equilibrio y la justicia social en las relaciones de trabajo, de tal modo que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines propios de estas instituciones».

El **Artículo 353-K**, a su vez dice:

«Trabajador académico es la persona física que presta servicios de docencia o investigación a las Universidades o Instituciones a las que se refiere este Capítulo, conforme a los planes y programas establecidos por las mismas; Trabajador administrativo es la persona física que presta servicios no académicos a tales Universidades o Instituciones».

El **Artículo 353-L** dice:

«Corresponde exclusivamente a las universidades o instituciones autónomas por ley regular los aspectos académicos. Para que un trabajador académico pueda considerarse sujeto a una relación laboral por tiempo indeterminado, además de que la tarea que realice tenga ese carácter, es necesario que sea aprobado en la evaluación académica que efectúe el órgano competente conforme a los requisitos y procedimientos que las propias Universidades o Instituciones establezcan».

El **Artículo 353-M:**

«El Trabajador académico podrá ser contratado por jornada completa o media jornada. Los trabajadores académicos dedicados exclusivamente a la docencia podrán ser contratados por hora-clase».

Y finalmente, el **Artículo 353-N:**

«No es violatorio del principio de igualdad de salarios la fijación de salarios distintos para trabajo igual si éste corresponde a diferentes categorías académicas».

De los artículos antes mencionados, se concluye que definen al personal académico y su jornada, pero lo más importante es que se habla de la evaluación académica y que dicha evaluación académica debe ser de acuerdo a los requisitos y procedimientos que establezcan las Universidades, reiterando que la Universidad Nacional Autónoma de México agota su facultad en el momento en que establece sus normas en la Legislación Universitaria.

Como sabemos, la Ley Orgánica establece, en su Artículo 1°, que la UNAM tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

De igual manera, en el Estatuto General, el Título Primero, de la personalidad y fines, señala en su primer artículo lo ya mencionado en el párrafo anterior.

En el **2° Artículo**, a la letra se establece:

«Para realizar sus fines, la Universidad se inspirará en los principios de libre investigación y libertad de cátedra y acogerá en su seno, con propósitos exclusivos de docencia e investigación, todas las corrientes del pensamiento y las tendencias de carácter científico y social, pero sin tomar parte en las actividades de grupos de política militante, aun cuando tales actividades se apoyen en aquellas corrientes o tendencias.

En todos los casos, mujeres y hombres gozarán en la Universidad de los mismos derechos, obligaciones y prerrogativas, reconocidos y garantizados por las normas y disposiciones que integran la Legislación Universitaria.

El **Artículo 3°:**

«El propósito esencial de la Universidad será íntegramente al servicio del país y de la humanidad, de acuerdo con un sentido ético y de servicio social, superando constantemente cualquier interés individual».

www.mediagraphic.org.mx

Referente al Estatuto del Personal Académico, el **Artículo 2°** indica que:

«Las funciones del personal académico de la Universidad son: impartir educación, bajo el principio de libertad de cátedra y de investigación, para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones principalmente acerca de temas y problemas de interés nacional y desarrollar actividades conducentes a extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura, así como participar en la dirección y administración de las actividades mencionadas».

El **Artículo 5°:**

«El personal académico podrá laborar mediante nombramiento interino o definitivo o por contrato de prestación de servicios», y

El **Artículo 6°:**

« Serán derechos de todo el personal académico:

I. Realizar sus actividades de acuerdo con el principio de libertad de cátedra e investigación, de conformidad con los programas aprobados por el respectivo Consejo Técnico, Interno o Asesor;
II. Percibir la remuneración correspondiente a su nombramiento o contrato, los aumentos generales y los establecidos por razón de antigüedad;
III. Obtener, de acuerdo con los recursos presupuestales disponibles y en forma independiente de la promoción a categorías o niveles más elevados, los aumentos que conceda la UNAM al revisar bienalmente los sueldos del mismo personal académico…»

El resto de las Fracciones que conforman el mencionado Artículo se encuentran integrados en el Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico de la UNAM, herramienta jurídica que compatibiliza y mejora las relaciones entre el personal académico y la UNAM, y establece los derechos laborales de los trabajadores académicos.

De los académicos:

Como hemos visto, a través de un viaje muy rápido tomando como base los ordenamientos jurídicos, la UNAM tiene, como misión fundamental, impartir docencia, desarrollar investigación y defender la cultura, con lo que cumple su misión de formar mexicanos útiles a la sociedad.

Para que nuestra Alma Mater cumpla con esta obligación, requiere de contar con trabajadores dedicados a la academia. Esto sucede mediante un contrato de naturaleza laboral. Aquí es donde inicia, donde se origina, donde se crea la frontera cada vez más imperceptible, cada vez más diluida entre lo académico y lo laboral.

Cabe aclarar que en ningún momento se pretende desconocer la Legislación Universitaria, pero es importante señalar que lo laboral cada vez adquiere mayor relevancia, en virtud de que fuimos contratados para impartir docencia, realizar investigación y difundir la cultura; reitero que son principios fundamentales de la Universidad, actividades por las que el académico percibe un salario.

Como personal académico, la Legislación Universitaria establece los derechos académicos, mientras en el Contrato Colectivo de Trabajo los de naturaleza laboral.

Se debe reconocer que formalmente existe diferenciación entre los puntos de vista laboral y académico, mismos que presentan un acercamiento, como ya mencionamos, cuando entendemos que el trabajo académico surge, se materializa, por la existencia de un contrato laboral.

Los mecanismos por los que la Universidad regula el trabajo académico y la evaluación del mismo quedan reservados a la UNAM, pero se traslapan y es necesario reconocerlo cuando hablamos de las condiciones de trabajo del personal académico. Entre estos dos ámbitos, lo laboral y lo académico, se tiene presente un mismo sujeto: el trabajador académico.

No es necesario enumerar los derechos que tiene el personal académico derivados de los instrumentos que regulan su trabajo, definido por muchos autores como libre y autónomo, pero bajo la evaluación de cuerpos colegiados; tampoco parece necesario enunciar los derechos en materia laboral, establecidos en las cláusulas de naturaleza académica, jurídica, administrativa y económica, del Contrato Colectivo correspondiente.

La interpretación particular de los fines y criterios de la educación, investigación y difusión de la cultura que se realicen en las diferentes universidades e instituciones de educación superior arroja que los fines propios son educar, investigar y difundir la cultura. Los generales, desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano; fomentar en el ser humano el amor a la patria, a la independencia y a la justicia; fomentar en el ser humano la conciencia de la solidaridad. Todo ello, basado en los resultados del progreso científico, en la democracia, por el bien de la nación, contribuirá a la mayor convivencia humana.

Debe quedar claro que la Universidad, mediante la actividad diaria, responsable y comprometida del personal académico, da cumplimiento al Artículo 2°, Fracción II de su Ley Orgánica, que a la letra dice: «Impartir sus enseñanzas y desarrollar sus investigaciones, de acuerdo con el principio de libertad de cátedra y de investigación».

Este principio refleja la garantía individual que todo trabajador académico tiene en su actividad cotidiana, en la impartición de la docencia, en la investigación y en la misma difusión de la cultura.

Sin menoscabo de los derechos que la autonomía le confiere a la UNAM, el académico tiene el derecho de realizar sus actividades encaminadas a la formación de mexicanos útiles a la sociedad, bajo el principio de la libertad de cátedra y de investigación.

www.medigraphic.org.mx

Tendrán asimismo cabida todas las corrientes de pensamiento y las tendencias de carácter científico y social.

En consonancia con la garantía de igualdad y la libertad de cátedra e investigación, el académico tiene derecho de impartir educación con tendencias que armonicen todas las facultades del ser humano, fomentando a la vez el amor a la patria y despertando la conciencia de solidaridad por el bien de México.

Al trabajador académico, como tal, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos le confiere garantías individuales, derechos inalienables.

El académico, pilar de la Universidad, al servicio de la misma, tiene derecho a conservar su empleo, gozar de un salario, dotar a su familia de bienestar social, derechos humanos fundamentales, que no por estar al servicio de una Institución de Educación Superior Autónoma por Ley y al habérsele reservado el ingreso, la formación y la permanencia de su personal académico, este derecho se vea lesionado.

No es posible que, para cumplir o aplicar irracionalmente la Legislación Universitaria, se violenten las garantías y los derechos de quienes se dedican a la formación de mexicanos, profesionistas útiles a la sociedad.

Desarrollará igualmente, dentro del ámbito de la libertad de cátedra, aquellos valores básicos de la convivencia, como son: la responsabilidad, la honestidad, la igualdad, la equidad, la justicia, el respeto, la no discriminación; todo ello fortaleciendo la educación del pueblo de México, responsabilidad del trabajador académico, con lo que combatiremos la pobreza, las adicciones y principalmente la violencia, situaciones que han lesionado la imagen de nuestro país.

La Universidad Nacional Autónoma de México es plural, no discrimina, es justa y equitativa.

«Por un México libre, educado, sin violencia».

«EL PLURALISMO IDEOLÓGICO, ESENCIA DE LA UNIVERSIDAD».

www.medigraphic.org.mx

Jardín Botánico de la UNAM

uno de los más importantes del mundo

Javier Caballero,* Teodolinda Balcázar Sol‡

Fotografía. Huematzin Reyes

- ***Diversos Programas de Investigación, enfocados al conocimiento, aprovechamiento sostenible y conservación de la diversidad vegetal.***
- ***Único en México con Área de Investigación, Educación y Divulgación del conocimiento. Recibe más de 70,000 visitas al año.***

Jardín Botánico IBUNAM

El Jardín Botánico del Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México es actualmente líder a nivel nacional y latinoamericano, considerado y reconocido por especialistas de Estados Unidos y de Europa como uno de los más importantes del mundo. Es el segundo más antiguo e importante de nuestro país. El Jardín Botánico del IB-UNAM fue fundado en 1959 por los doctores Faustino Miranda, Miguel Ruiz Oronoz y Efrén del Pozo. Desde sus inicios, el propósito de este Jardín fue mantener una colección de plantas vivas representativas de la diversidad vegetal de México, la cual sirve de apoyo a la investigación y a la educación en Botánica. El Jardín Botánico tiene una superficie de 12.7 hectáreas y es una de las zonas de amortiguamiento de la reserva ecológica del Pedregal de San Ángel. Actualmente, el área habilitada para exhibición al público es de 2.7 hectáreas. En sus colecciones exteriores y en las del invernadero, se cuenta con más de 300 camellones o jardineras, en las cuales se mantienen alrededor de 5,000 individuos correspondientes a más de 1,200 especies de plantas mexicanas, que pertenecen a 112 diferentes familias botánicas. Frente a las altas tasas de deforestación y extinción de especies a nivel mundial, los Jardines Botánicos juegan un papel muy importante en la conservación *ex situ* de la flora, manteniendo en sus colecciones plantas endémicas, raras o en peligro de extinción. Actualmente existen más de 1,800 jardines botánicos en 148 países del mundo. En conjunto, mantienen más de 4 millones de especímenes de plantas vivas. En estas colecciones hay representantes de más de 80,000 especies, casi un tercio de las especies de plantas vascu-

* Jefe del Jardín Botánico de la UNAM.
‡ Coordinadora de Difusión y Educación.

lares del mundo. En la actualidad pocos países no cuentan con al menos un Jardín Botánico y en México hay actualmente alrededor de 40, siendo el de la Universidad Nacional Autónoma de México el más completo e importante de América Latina.Las colecciones del Jardín Botánico de la UNAM están organizadas siguiendo los criterios ecológicos, geográficos, taxonómicos y utilitarios de conservación de la biodiversidad. En la actualidad, el Jardín tiene las siguientes colecciones de plantas: ornamentales, medicinales, tropicales, rupestres, acuáticas, yucas y dasilirios, cactáceas, opuntia, crasuláceas y agaváceas. Las dos últimas son reconocidas como Colecciones Nacionales por parte de la Asociación Mexicana de Jardines Botánicos. La colección de cactáceas es la más grande y reúne las principales especies de esta familia botánica, tanto de los desiertos chihuahuense y de Arizona-Sonora, como de las zonas áridas del Centro y Sur del país. También se cuenta con un área denominada «Jardín del Desierto Helia Bravo», en la cual se mantiene una colección de cactáceas descritas o dedicadas a la doctora Helia Bravo, pionera en el estudio de las cactáceas mexicanas. Dentro de este Jardín del Desierto, en un área de 300 metros cuadrados se concentran ejemplares de plantas áridas, las cuales están sujetas a comercio ilegal. Asimismo, vinculados al mantenimiento de las colecciones de plantas vivas, se desarrollan diversos programas de investigación enfocados al conocimiento, aprovechamiento y conservación de la diversidad vegetal. Es importante mencionar que este Jardín Botánico es el único en México con un área de investigación, donde se realizan estudios citogenéticos, anatómicos, morfológicos, moleculares y sobre sistemática de grupos de plantas de gran importancia biológica, particularmente cactáceas, palmas, orquídeas y agaváceas. También sobre propagación por cultivo de tejidos de plantas en peligro de extinción y de interés económico, así como estudios etnobotánicos sobre evolución de plantas bajo domesticación y sobre uso y sostenibilidad de recursos vegetales entre poblaciones indígenas. Con más de 70,000 visitantes al año, el Jardín Botánico tiene un papel muy importante en la educación y la divulgación del conocimiento científico. Este Jardín representa uno de los pocos espacios educativos y de esparcimiento donde la población de la ciudad puede estar en contacto con la naturaleza. Además de la atención directa a los visitantes, sobre todo a grupos escolares de diferentes niveles educativos, continuamente se realizan talleres, cursos de capacitación y otras actividades enfocadas a divulgar el conocimiento sobre la diversidad vegetal de México y a crear una conciencia pública sobre la necesidad urgente de su conservación. El Jardín Botánico cumple también un papel activo en la conservación de la biodiversidad, sobre todo de aquellos grupos de plantas amenazados por la destrucción de sus hábitats naturales y por el saqueo y comercialización ilegal. El Jardín Botánico colabora con las autoridades federales en el resguardo de decomisos de plantas. Por otra parte, también se llevan a cabo programas de propagación y venta de plantas de especies en peligro de extinción, como una contribución para desalentar su comercio ilegal. En las Colecciones Nacionales de agaváceas y de crasuláceas se conserva entre el 60 y 70 por ciento de todas las especies mexicanas de estos grupos. Estas colecciones son un reservorio de germoplasma que asegura el que tales especies permanezcan, aunque sus poblaciones naturales lleguen a desaparecer por sobrecolecta o por la destrucción de sus hábitats. En la actualidad, el Jardín Botánico mantiene más de 80 especies de cactáceas, crasuláceas y asteráceas, amenazadas o en peligro de extinción. Nuestras colecciones nacionales también proporcionan material vivo e información para estudios taxonómicos y evolutivos. En relación al

Biol. Teodolinda Balcázar Sol.

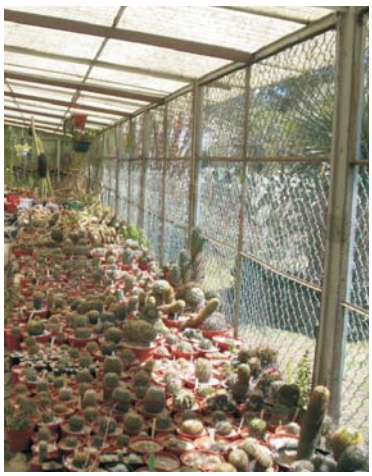

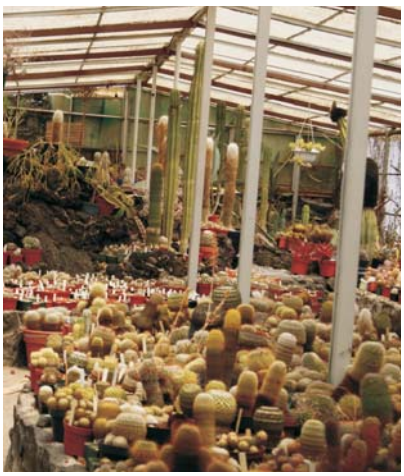

aspecto de la salud de los mexicanos, al personal del Jardín Botánico le preocupa esta problemática; por ello se fortalecen programas para evitar la contaminación ambiental, así como para obtener una alimentación sana, basándonos en la metáfora de que la conservación de la naturaleza significa conservación de la salud; de hecho, nuestro programa se llama «Vivir Conservando y Conservar Viviendo» y lo hemos trabajado en colaboración con una Asociación Civil, denominada «Iniciativa para la Diabetes, A. C.» (INPADIA), para que las personas aprendan cómo se debe comer, la base para «estar bien». La salud depende mucho de cómo se come y en esto estamos trabajando para dar a conocer cuáles son las especies mexicanas, como los quintoniles, los quelites, que son plantas que ayudan a equilibrar la alimentación. Entonces, también un aspecto importante para el Jardín Botánico es resolver problemas actuales, como la diabetes, problemática en la cual nosotros participamos. Exhortamos a los académicos de la UNAM a realizar actividades relacionadas con el Jardín Botánico, para lo cual cuentan con todo el apoyo de la Directiva del Jardín. En la actualidad, el Jardín forma parte del Comité de la Asociación Mexicana de los Jardines Botánicos del país y se trabaja en la educación de lo que será la directriz para los próximos años en los Jardines Botánicos en México, que es la estrategia en educación ambiental. Nos apegamos a lo que es la estrategia global de conservación vegetal, en donde sostenemos cinco puntos esenciales: Conocer, Usar, Conservar, Educar y Fortalecer nuestras capacidades. En estos puntos se ha venido trabajando en este Jardín y nuestro esfuerzo ha sido reconocido a nivel nacional e internacional. Tenemos la tarea de echar a andar el plan de acción para todos los Jardines Botánicos de México. El Jardín de nuestra Universidad es pionero en el ámbito de la educación e instrumenta estrategias para realizar sus actividades. El año pasado se obtuvo un reconocimiento por parte del BGCI (Botanic Garden Conservation International), organización internacional que agrupa a todos los Jardines Botánicos del mundo y una de las instituciones que aplica las metas de la estrategia para todas las actividades educativas. Somos un ejemplo a seguir a nivel internacional. Esto es muy importante, pues estamos vinculados a la institución educativa superior más importante del país: la Universidad Nacional Autónoma de México. Vamos de la mano con los objetivos de la UNAM en cuanto a educación, investigación y divulgación, lo que es un orgullo para todos los universitarios. El interés del personal del Jardín Botánico es que los profesores de la Universidad lo visiten y tengan oportunidad de conocer cuál es la flora del país; que descubran este espacio donde se exhiben las plantas; que observen el uso sostenible para saber utilizarlas adecuadamente, sin agotar el recurso. Es bueno que los maestros conozcan la flora mexicana y toda la riqueza que tenemos en nuestro país. Finalmente, la Dirección del Jardín hace una cordial invitación a todos los universitarios para que el 24 de abril del año en curso asistan a la celebración del Día de los Jardines Botánicos, que se llevará a cabo en sus instalaciones, donde el personal académico del mismo ha preparado más de 50 actividades dirigidas a todo el público (infantiles, estudiantes de todos los niveles y público en general).

www.mediagraphic.org.mx

Visitas Guiadas al Jardín Botánico del Instituto de Biología, UNAM

Programa Anual: Visitas Guiadas Programadas*

Son recorridos por las colecciones de plantas vivas (cactáceas, agaváceas, crasuláceas, plantas medicinales, plantas acuáticas, etc.) donde se hace énfasis en la importancia de la diversidad vegetal, adaptaciones, clasificación, conservación y uso sostenible de los recursos vegetales de nuestro país, además de ser un reencuentro con la naturaleza.

Dirigido a todos los niveles escolares y público en general
Horarios: Lunes a Viernes 10:00, 12:00 y 15:00 h. Sábados: 10:00 h.
Capacidad de atención: 90 personas (lunes a viernes); 30 personas (sábados)
Costo: $ 35.00 M.N.

Visitas Guiadas a Preescolar*

La visita guiada para grupos de preescolar está diseñada con un recorrido por el bosque, la selva, la vida acuática y el jardín con plantas que atraen a los insectos. Esta visita se complementa con la realización de una actividad con hojas prensadas, con la finalidad de que el alumno conozca la gran diversidad de formas y texturas de las hojas.

Duración: 1:30 a 2 horas Capacidad de atención: 40 a 50 personas. Costo. $ 35.00 M.N.

Prácticas Biodivertidas*

Son actividades recreativas y lúdicas que incluyen materiales y visita guiada, con el propósito de que el visitante identifique, reconozca y tome conciencia sobre la importancia de la biodiversidad de nuestro país con énfasis en los recursos vegetales y la forma de utilizarlos de manera sostenible.

¡Parecen de Verdad! Flores de material reciclado*

Conoce la diversidad de flores y la importancia de las 3R's. Dirigido a grupos de preescolar y de 1ero a 3ero.

La mejor manera de aplastar una hoja*

Observa, toca y conserva las diversas formas de las hojas. Dirigido a grupos de 4to a 6to de primaria.

El Rally Espinoso*

Aprende sobre el uso de plantas de zonas áridas.

Dirigido a grupos de secundaria en adelante.

El aprendiz de yerbero*

Aprende de forma divertida sobre las plantas medicinales. Dirigido a grupos de preparatoria y carreras relacionadas con ambiente y salud.

Duración: 1:30 a 2 horas.
Capacidad de atención: 40 a 50 personas.
Costo. $ 45.00 M.N.

www.mediagraphic.org.mx

* Realizar reservación

El Jardín Botánico del IB-UNAM se reserva, en caso de lluvia o alguna otra eventualidad ambiental, la suspensión de la visita, con la oportunidad de reagendarla en la fecha más próxima disponible.

El Jardín Botánico del Instituto de Biología de la UNAM abre todos los días excepto días festivos y periodos vacacionales.
Horario de 8:30 a 16:30 h. Horario de verano de 8:30 a 17:00 h, de lunes a viernes.
Sábados y domingos: 8:30 a 15:00 h.

Reservaciones de Visitas Guiadas, Prácticas Biodivertidas e informes:

Área de Difusión y Educación del Jardín Botánico del IB-UNAM.
Teléfonos (525) 5622-9047 y
5622-9063
Horario de oficina: lunes a viernes de 9:00 a 15:00 h y de 16:00 a 17:00 h.

www.medigraphi

www.medigraphic.org.mx

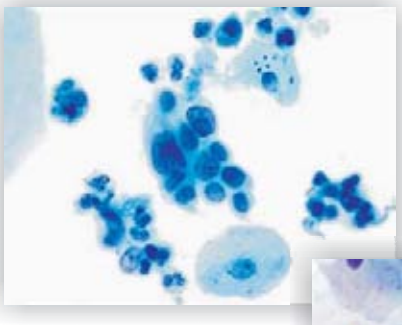

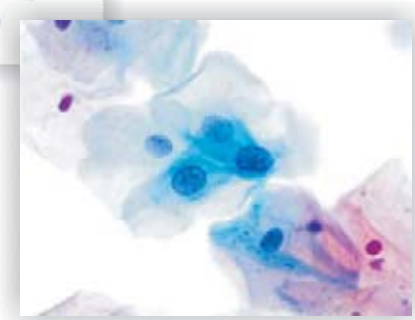

Virus del Papiloma Humano (VPH)

y su relación con el

cáncer cervicouterino (Ca Cu)

Samuel Santoyo Haro*

En todo el mundo, el cáncer cervicouterino es una causa significativa de morbilidad y mortalidad en las mujeres; en países como México, es la primera causa de mortalidad por cáncer; el virus del papiloma humano, o VPH, es también llamado «el virus de las verrugas o verrugas vulgares». Algunos tipos de VPH causan las verrugas que afectan los dedos de las manos; otros tipos del VPH pueden afectar la piel de las áreas genitales. Estas infecciones genitales del VPH pueden causar las llamadas verrugas genitales, cambios precancerosos, o hasta el cáncer del cérvix (el cuello de la matriz), cáncer cervicouterino. Es la más común entre las infecciones de transmisión sexual causadas por un virus, tanto en hombres como en mujeres. Se estima que hasta el 80% de las mujeres (8 de cada 10), y seguramente más, adquirirán una infección por el virus del papiloma humano (VPH) durante su vida reproductiva, antes de cumplir los 50 años.

Aunque la mayoría de las mujeres adultas se recuperan completamente de su infección por VPH, cerca de 5 a 10% no eliminarán el virus y desarrollarán infección persistente. La infección persistente por un tipo oncogénico (alto riesgo) de VPH es un evento precursor temprano, importante en la progresión a lesiones cervicales precancerosas y a cáncer cervicouterino;[1] un precursor esencial para el desarrollo de cáncer cervicouterino (Ca Cu), independientemente del tipo histológico es la infección persistente con los tipos oncogénicos (de alto riesgo) del VPH, lo que desarrolla el Ca Cu. Mujeres de todas las edades se infectan cada año; independientemente de su edad, esta infección del VPH tiende a persistir y evolucionar hacia lesiones cancerosas.[2] Los hombres también se contagian con el VPH; sin embargo, es muy raro que el VPH cause alteraciones en el organismo o cáncer de pene.

El VPH es más común de lo que se podría pensar. Muy pocas personas entre las que adquieren una infección de VPH llegan a desarrollar verrugas genitales o vaginales. La mayor parte no se dan cuenta de que la tienen. La adquisición puede ser por contacto genital piel con piel; no se necesita penetración para infectarse con el VPH oncogénico. Cualquier persona que sea sexualmente activa está en riesgo de exposición a VPH oncogénico.[3-5]

Algunas personas se preocupan al descubrir que tienen una infección causada por este virus. Existen varios tipos del VPH, con más de 200 genotipos, de los cuales 100 afectan al ser humano; de éstos, 30 atacan o tienen afinidad por la mucosa genital, y de éstos, 15 son considerados de alto riesgo o alto grado (oncogénicos); los tipos 16 y 18 (responsables de más del 70% de los casos del Ca Cu), y los tipos 33, 45 y 31, que junto con los tipos 16 y 18, en conjunto, serán responsables de más del 80% del Ca Cu, tienen una relación científicamente demostrada con el Ca Cu. La mayor parte de los genotipos de bajo riesgo o bajo grado, el 90%, son el 6 y 11 (los más comunes de los de bajo riesgo)

* Gineco-Obstetra. Profesor de la Facultad de Medicina de la UNAM.

que no causan infecciones de importancia, pero sí las verrugas genitales o en otra parte del cuerpo.

El VPH probablemente se adquirió si su piel estuvo en contacto con la de otra persona que ya tenía la infección al sostener relaciones sexuales sin protección, vaginales, orales, o anales; por eso es considerada una infección de transmisión sexual (ITS). Las verrugas genitales en la piel contienen el virus y éste puede ser adquirido de este modo por otras personas. El VPH puede penetrar en nuestro cuerpo a través de cortaduras, escoriaciones pequeñas en la piel o microabrasiones en el cuello de la matriz, muy difíciles de observar. Es posible, también, tener el VPH en las células de la piel y transmitirlo así a otras personas, aun en aquellos casos en que no existan verrugas genitales visibles.

El riesgo de adquirir una infección causada por el VPH y de desarrollar verrugas genitales, aumenta de acuerdo al número total de parejas sexuales que haya tenido la persona durante su vida. El uso del condón masculino y femenino puede reducir este riesgo, si se usa correcta y sistemáticamente, pero los condones no siempre ayudan a prevenir la infección, puesto que el virus puede estar presente en áreas que no están protegidas por el condón. Sus propias defensas inmunológicas (las defensas naturales del organismo) también determinan si habrá de desarrollar una infección por VPH o verrugas genitales. Sus defensas inmunológicas ayudan a mantenerse saludable. Aquellas personas cuyas defensas inmunológicas están disminuidas son más propensas a adquirir infecciones y verrugas causadas por el VPH.

Es difícil saber cuánto tiempo hace que se ha tenido el VPH. Si se ha tenido más de una pareja sexual durante su vida, es imposible saber cuál de esas parejas ha transmitido el virus o inclusive si es una sola persona. Por lo tanto, es muy difícil determinar cuándo ocurrió la infección con VPH. Si se tiene contacto sexual con una persona con infección, las verrugas genitales por lo general tardan no menos de tres meses en aparecer. Es posible que se haya tenido esta infección de VPH por bastante tiempo, inclusive años, antes de que se descubriese la misma mediante una prueba de Papanicolaou anormal, un examen colposcópico o una prueba de laboratorio para detectar el VPH. Una vez que se adquiere el VPH, éste se puede «esconder» (ya que está fuera del radar inmunológico de la persona infectada), por meses o años entre sus células cervicales (cuello de la matriz), sin ser detectado, antes de reactivarse y causar problemas como Ca Cu.

La historia natural del VPH estima que por cada millón de mujeres con infección por VPH de alto riesgo, 100,000 desarrollarán anomalía citológica cervical (Papanicolaou anormal); de estas 100,000, unas 8,000 desarrollarán neoplasia intraepitelial cervical (CIN) 111 (o sea un carcinoma *in situ* localizado) y de estas 8,000, unas 1,600 desarrollarán cáncer cervical invasivo; por eso es tan importante atenderse y no esperar a que nuestro sistema inmunológico lo elimine; ya se mencionó anteriormente que del 5 al 10% no eliminarán el VPH y podrán evolucionar a una Ca Cu; a ninguna persona le gustaría estar entre este 5 o 10% que no eliminaron el virus o entre 8,000 que desarrollarán un carcinoma localizado en el cuello de la matriz o, más aún, de esas 1,600 que desarrollarán un cáncer invasivo, más allá del cuello de la matriz.

El VPH puede diagnosticarse de varias maneras, siempre por un médico o personal capacitado para ello. La prueba más específica detecta un fragmento del virus en las células afectadas. La prueba de Papanicolaou puede detectar los cambios causados por el VPH en las células. Las células residuales de la prueba de Papanicolaou, el tejido obtenido mediante una biopsia, o un frotis de la piel también pueden someterse a exámenes en el laboratorio para detectar el VPH.

Para detectar los cambios causados por el VPH en las áreas externas del cuerpo, se puede realizar un estudio en la vulva (genitales externos) y examinarse utilizando distintos instrumentos de aumento. Para detectar estos cambios en las partes internas del cuerpo, se debe realizar una colposcopia para examinar con lentes de aumento el cérvix y las paredes de la vagina. Las células anormales se tornan color blanco cuando se les aplica solución de ácido acético. Una vez que se ha diagnosticado el VPH, ya sea por Papanicolaou, colposcopia y/o biopsia del cérvix (cuello de la matriz) es importante tipificar el tipo de VPH (el ADN del VPH) realizando una prueba en el laboratorio con una tecnología molecular avanzada, llamada de captura de híbridos, para saber si se tiene una infección del VPH de alto o bajo riesgo; esta prueba también debe ser tomada y enviada a laboratorio por personal capacitado.

El tratamiento dependerá de su localización, el número de lesiones y la naturaleza de estos cambios causados en la piel o en el cérvix. Si los cambios ocasionados por el virus son leves y de menor importancia, muchas veces el tratamiento no es necesario en ese momento. En estos casos, sólo es necesario un seguimiento cuidadoso mediante el autoexamen por la persona afectada, repetir pe-

riódicamente la prueba de Papanicolaou y/o posiblemente colposcopia. De descubrirse cambios más severos, como los que hemos mencionado anteriormente, existen varios métodos para tratar estas áreas anormales.

Algunos de estos tratamientos pueden ser tópicos, con crema y/o soluciones, esto es directamente en la verruga que se aprecia en el cuerpo o el área genital externa, pero otros deberán ser tratados por su médico, dependiendo el grado de lesión, preferentemente por un especialista en la consulta o en la clínica; podríamos mencionar crema al 5% de imiquimod, criocirugía, excisión con asa electroquirúrgica (LEEP por sus siglas en inglés), láser de dióxido de carbono (CO_2), entre otros muchos, aplicados siempre por médicos especialistas.

También es importante mencionar como medida preventiva la vacuna contra el VPH que se está utilizando con mucho éxito en varias partes del mundo y en México, desde hace varios años; los modelos matemáticos de infección por VPH y cáncer cervicouterino predicen que una vacuna profiláctica para el VPH podría reducir en forma significativa el número de mujeres que desarrollen Ca Cu; los análisis farmacoeconómicos realizados en Europa, Norteamérica y Sudamérica sugieren una vacuna profiláctica contra VPH 16 y 18, administrada en mujeres adolescentes entre los 10 y los 12 años de edad, principalmente antes de que inicien su vida sexual y/o de que estén en contacto con el VPH; por tal motivo, inclusive su indicación en mujeres mayores de 45 años, sumado a un programa de Papanicolaou, sería costo-efectiva; se han calculado reducciones aún mayores si se alcanza protección cruzada contra otros tipos de VPH oncogénicos (alto riesgo) como el 45 y 31, la cual ya existe. El propósito de la vacunación profiláctica contra el VPH es inducir una fuerte respuesta inmune local, mediada por células, que brinde protección a largo plazo contra futuras infecciones.

No existe una cura definitiva para el VPH, por tal motivo cobra más importancia la profilaxis con la vacunación contra el VPH y el Papanicolaou y/o colposcopia. El propósito del tratamiento es eliminar el área anormal que contiene el virus sin causar daño a los tejidos normales adyacentes. Es posible que persista una pequeña cantidad de virus luego del tratamiento. Por lo general, sus propias defensas inmunológicas se encargarán de eliminar el virus restante, pero hay que recordar que éste puede permanecer inactivo en nuestro organismo por tiempo indefinido; por eso resulta de gran importancia resaltar que la paciente tendrá que tener vigilancia periódica cada 6 meses o cada año, dependiendo la severidad del caso, con su médico tratante, con Papanicolaou y colposcopia.

Para cuidarse es importante:

- Autoexaminarse luego del tratamiento para notar si desarrolla nuevas verrugas.

- Si descubre nuevas verrugas, asegúrese de que sean tratadas lo antes posible.
- Mientras más temprano se descubran las verrugas, más fácil es tratarlas.
- Recuerde que tener verrugas genitales puede aumentar el riesgo de cáncer del cérvix.
- ¡Si usted fuma, deje de fumar...!
- Mantenga su nivel de estrés lo más bajo posible, duerma lo suficiente y lleve una dieta adecuada y balanceada.
- No tenga relaciones sexuales sin protección; siempre se deben usar correcta y sistemáticamente el condón masculino o el femenino.
- Acudir periódicamente (cada 6 meses o cada año) con su médico tratante, para una revisión ginecológica completa.
- Realizar su Papanicolaou y/o colposcopia cuando su médico tratante o en la Unidad de Medicina Familiar o Centro de Salud se lo indiquen.

Se puede prevenir la transmisión del VPH a otras personas, asegurándose de que cualquier lesión en la piel o verrugas genitales sean tratadas hasta que desaparezcan completamente. El uso del condón correcta y sistemáticamente durante las relaciones sexuales puede ayudar a evitar la transmisión de la infección. Sin embargo, se debe recordar que los condones no siempre son efectivos para evitar la transmisión del VPH, puesto que la infección puede estar presente en otras áreas de la piel no cubiertas por el condón. Cuando se sabe que tiene VPH, debe comunicárselo a su pareja sexual actual y a sus parejas anteriores para que estas personas puedan ser examinadas y tratadas apropiadamente.

Es improbable que el VPH cause problemas durante el embarazo. Existe un riesgo muy leve de que usted pueda contagiar a su bebé con el VPH. El bebé puede tragar durante el parto algunas células vaginales que contengan el VPH, y en muy raras ocasiones, el virus puede afectar la

www.medigraphic.org.mx

garganta del bebé. Por lo general, la mujer que tiene el VPH puede tener un parto vía vaginal normal. Sólo aquellas que tengan una gran cantidad de verrugas vaginales, obstruyendo la vagina o el canal del parto, pueden requerir cesárea.

Es común que las personas infectadas y afectadas por el VPH sientan coraje, ansiedad, depresión o vergüenza debido a esta condición. Algunas mujeres también pueden sentirse preocupadas por el riesgo de cáncer. El sentirse de esta manera es completamente normal. El saber que el VPH puede ser tratado y que el cáncer del cérvix puede prevenirse es de gran ayuda en estos casos. Hay que ocuparse inmediatamente del problema acudiendo con especialistas para su manejo y tratamiento. Platique todas sus dudas y lo que le preocupe con su médico tratante; preferentemente acuda con su pareja para que ambos estén enterados y actualizados de la enfermedad por VPH; si su médico no le resuelve todas sus preguntas, cambie de médico, hasta que esté satisfecha con las respuestas. Manténgase saludable, aumentando sus propias defensas naturales para hacer frente al virus del papiloma humano.

Referencias

1. Schwarlz TF, Leo O. Gynecologic Oncology 110 (2008) S1- S10.
2. Susan JK, Harper SJOM. Orugs 2008; 68 (3); 359-372.
3. Baseman et al. J Glin Virol 2005; 3.
4. Ho GY et al. *N Engl J Med* 1998; 338: 423-8; Suppl1; S16-24; 2.
5. Brown DR et al. *J Infect Dis* 2005; 191: 182-92.
6. Bosch FX et al. *J Natl Cancer Inst Monogr* 2003; 3-13.
7. Moscicki AB et al. *J Pediatr* 1998: 132: 277-84.
8. Giuliano AR et al. *J Infect Dis* 2002; 186: 462-9;
9. Franco EL et al. *J Infect Dis* 1999; 180: 1415-23.
10. American Society for Colposcopy and Cervical Pathology Ramon M. Cestero, Attending Physician, Teaching Faculty Director of Colposcopy Services Department of Women's Health Arrowhead Regional Medical Center, 2005.

www.medigraphic.org.mx

www.medigraphic.org.mx

Fotografías: Huematzin Reyes.

El Colegio de San Ildefonso

(PATRIMONIO UNAM 3)

Segunda Parte

M. en Arq. Carlos Cantú Bolland
Secretario de Vivienda AAPAUNAM

En el predio, al Sur del Colegio Grande de la Preparatoria, se proyectó, gracias al arquitecto Samuel Chávez, un edificio anexo para oficinas y un anfiteatro, en tanto que el Generalito era ya insuficiente. Se inician las obras, terminando lo que sería el Anfiteatro de la Preparatoria, en 1910. En ese mismo año, los grandes conflictos políticos obligan a suspender la obra por dieciocho años, hasta que la nueva Secretaría de Educación Pública decide continuar la construcción del anexo, encargándole al arquitecto Pablo Flores la revisión del proyecto. La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas asumirá la continuidad por manos del arquitecto Estanislao Suárez. Ambos arquitectos destinan el edificio al gobierno de la Universidad Nacional, que se vuelve sede de la rectoría y los servicios administrativos, frente a la calle de Justo Sierra.

La arquitectura del edificio no resulta del todo favorable, por el hecho de querer asemejarla al estilo barroco, a la manera del siglo XVIII. Su gran fachada ostenta tres puertas: la del Poniente, para acceso del Anfiteatro; la del Centro, por ser la principal, con más elaboración en su portada, aunque mostrando desaciertos compositivos de falsos estípites, molduraciones, balcón y remate, tratando de imitar la de la portada principal del Colegio de la Preparatoria en la calle de San Ildefonso, sin lograrlo. La tercera puerta, al Oriente, es muy semejante a la del anfiteatro. Tan solo el tamaño y los materiales de cantera y tezontle rojo son suficientes para asentuar su importancia dentro del Centro Histórico. Este edificio, en cuestión, se ocupa en la actualidad como oficinas administrativas del gran museo y áreas culturales de importancia universitaria, desde el cambio favorable de la Rectoría a Ciudad Universitaria, a partir de mediados del siglo XX.

Dentro del edificio de San Ildefonso, hay obras que por su alto valor artístico forman un capítulo aparte del Patrimonio Universitario.

En el amplio salón llamado el Generalito encontramos un conjunto de sitiales de lo que fue la sillería del coro en la iglesia del convento de san Agustín y que estuvo abandonado 30 años en una bodega. Al enterarse el rector Ezequiel Chávez, solicita que restauren la magnífica obra de talla escultórica, para después instalarla en el salón de actos y que sirva con propiedad en solemnes actividades preparatorianas. La inauguración fue de carácter público en 1895. Los 153 asientos fueron ejecutados mediante contrato de los agustinos con el maestro tallador Salvador Ocampo, quien recibió los temas bíblicos del superior de la orden, con libertad de ejecución; se aprecia la composición de los personajes y el ambiente de fondo, así como su habilidad para lograr el impacto visual necesario a tal obra didáctica sobre el Antiguo y el Nuevo Testamento. Los asientos de dos niveles tienen en su respaldo en forma de medallón dichos temas, así como en los propios asientos abatibles, para

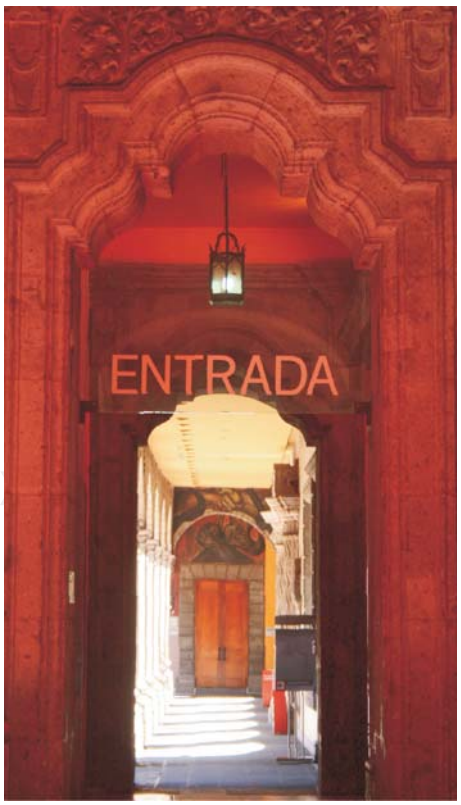

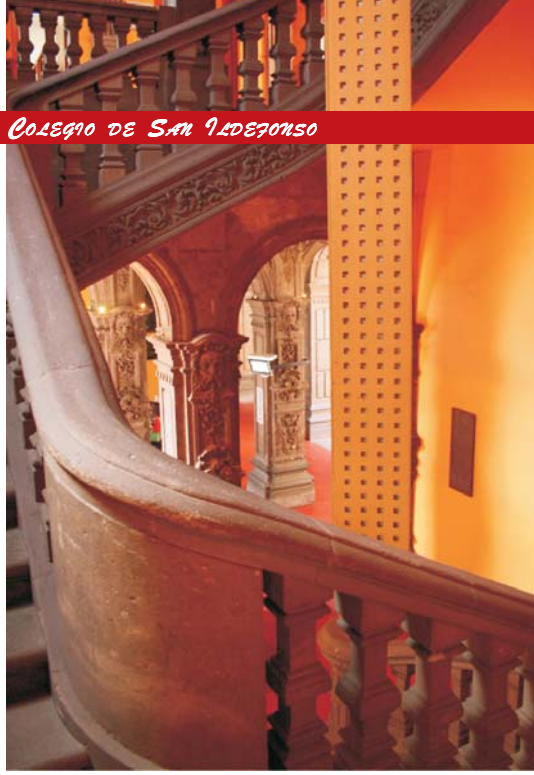

permitir a los cantores permanecer sentados o parados; todo ello acompañado de columnillas, molduraciones, remates y la gracia del tallador que tal vez gozó con su obra; en el centro, o lugar para el prior, el sitial es mayor y mejor manejado en sus espacios y enmarcaciones; por ser así, el respaldo tiene el importante artículo de la fe, con bien lograda maestría y otras históricas escenas de la vida del santo patrono, el obispo de Hipona. Conjunto y detalles están plasmados a base de altos relieves y cuerpos redondos, bien distinguidos en su contenido bíblico e histórico. En la cabecera del Generalito está la gran cátedra que fuera el púlpito del Colegio jesuita de San Pedro y San Pablo; su valor se equipara con la sillería.

Otro heterogéneo grupo artístico de gran valor está plasmado en los espacios para hacer pintura mural y que por supuesto la Universidad Nacional considera como tesoro de calidad dentro de su patrimonio.

En 1922 nace el sindicato de Pintores y Escultores y el ministro de la Secretaría de Educación Pública, José Vasconcelos, les da la oportunidad de expresarse en los muros de la Escuela Nacional Preparatoria, iniciando así el Muralismo Mexicano Moderno. Diego Rivera regresa a México e inicia su obra mural en la cabecera del Anfiteatro Simón Bolívar, con el tema de La Creación, también llamado El Hombre, La Naturaleza y La Vida, pintura a la incáustica de posible influencia italiana y bizantina; su gran colorido y brillantez es muy llamativo. En el vestíbulo de entrada se aprecian los murales a Simón Bolívar, llamados, en su conjunto, El Libertador, obra de Fernando Leal, terminados en 1930.

En el zaguán de la entrada principal del Colegio Grande, hay dos murales de motivo histórico religioso; uno de Alva de la Canal con la llegada de las naves españolas: La Cruz en Tierras Mexicanas, y el otro de Fermín Revueltas: La Fiesta de la Virgen de Guadalupe.

En los muros exteriores del Generalito, José Clemente Orozco exhibe su genialidad de pintor dramático, gran obra expresiva de protesta en el grupo de las Falsedades Sociales, en diferentes facetas: La Huelga, La Trinchera, El Viejo Orden, La Trinidad Revolucionaria, Jehová entre los Pobres y Ricos, así como el conjunto de gran formato de la Maternidad, que estuvo a punto de desaparecer por la falsa creencia popular de ser una Virgen desnuda con el niño en brazos. Todos éstos han sido motivo de admiración y críticas constantes de estudiantes, maestros y expertos de arte por su grotesca expresión, cuya libertad histórica llega a ser libertinaje. Del mismo autor, en la escalera: Cortés y La Malinche y el Misionero Franciscano, temas de encuentro de europeos en tierras americanas. A continuación, pasamos a los corredores de los pisos altos donde Orozco pintó La Familia, La Despedida, El Sepulturero, etc. Estas son obras que se deben admirar de cerca por su estrecho espacio; de igual forma las de la planta baja, que por su gran tamaño se pueden apreciar desde el patio, como el conjunto de la Maternidad.

En la parte más alta de la escalera hay dos murales: el de Juan Charlot (pintor de origen francés y abuela mexicana) es el primer intento de la técnica al fresco en México; en él vemos el sistema de dividir en fracciones el muro mediante puntos de estarcido por la aplicación fragmentada de la pintura al

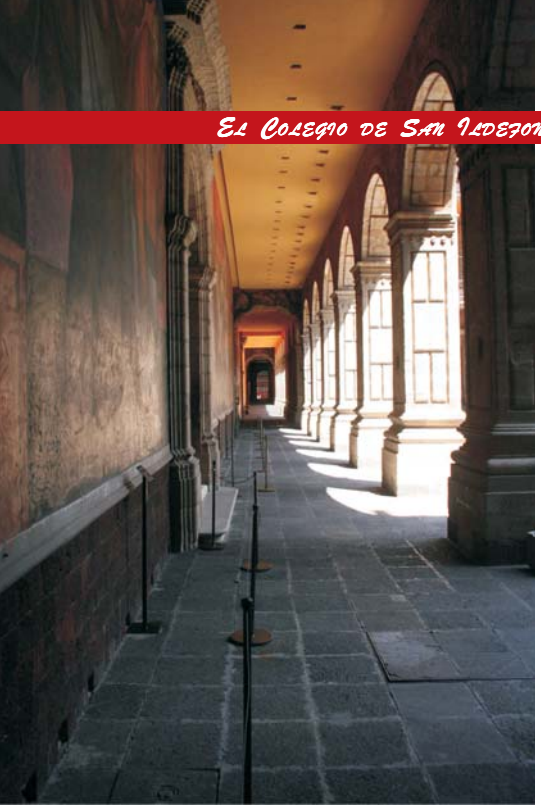

fresco, lo que necesariamente tiene que hacerse debido al uso diario qu se le dan. Charlot pinta La Conquista en Tenochtitlán o la Matanza en el Templo Mayor, crueldad y violencia en abundante lucha. El otro mural, a la derecha, con tema muy distinto, folclórico y religioso-ceremonial, es La Fiesta en Chalma, de Fernando Leal, que muestra luminosidad y colorido y nos da tranquilidad de espíritu al contemplar la mexicana naturaleza, acompañada de un numeroso grupo de indígenas ingenuos y bien ataviados.

Terminamos esta descripción con la obra de David Alfaro Siqueiros, quien, debido a su ideología política, realiza en la escalera del Colegio Chico, durante 1924, Los Elementos, El Obrero Sacrificado, Los Mitos, El Entierro del Obrero y otros de su primera obra muralística.

Recomendamos visitar este interesantísimo museo de San IIdefonso, así como admirar su imponente arquitectura del siglo XVIII, recordar la preparatoria, pasar al Generalito y al Anfiteatro Simón Bolívar, apreciar sus murales y descansar en la cafetería del primer piso, sintiendo la grandeza de nuestra Universidad.

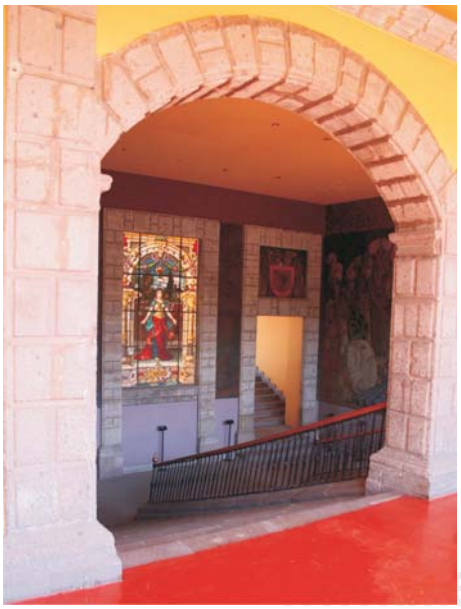

www.medigraphic.org.mx

El exorcismo del vino§

Rafael Fernández Flores*

Hace varios años, en Francia, me invitaron a probar un licor; su gusto era suave, pero se sentía intensamente el contenido de alcohol. Cuando lo terminé de degustar, me preguntaron: ¿cuántos grados de alcohol crees que tiene? Pensando en el tequila, aventuré que 50. Sesenta y cinco, me corrigieron. Yo no sabía que existían licores de 65 grados, dije. Me aclararon que ese alcohol, que acababa de descubrir y al que me aficioné inmediatamente, era Calvados y que efectivamente desde hacía cierto tiempo estaba prohibido hacer Calvados de esa gradación, pero el que acababa yo de probar había sido hecho en una granja de Bretaña por uno de los pocos artesanos que aún tenían permiso de fabricarlo caseramente. La ley que regulaba la gradación máxima de los alcoholes preveía que los viejos maestros productores de Calvados podían seguir produciéndolo, pero que a su muerte se acabaría, con ellos, la licencia para hacerlo.

Empiezo con esta anécdota porque muestra que los espíritus del vino se pueden exorcizar «caseramente», pero que no cualquiera puede hacerlo. ¿Cómo se hace y por qué se regula esa actividad? Son dos preguntas a las que quisiera dar respuesta.

Indagar en estos temas es ir a la esencia de lo que somos como seres humanos: una especie llena de curiosidad, fantasía e inteligencia. Curiosidad para preguntarnos el por qué de las cosas. ¿Por qué una bebida o un queso dejados al aire se descomponen? Fantasía para imaginar las razones y, finalmente, inteligencia para ponerlas a prueba y construir una explicación racional del mundo.

Es apasionante y conmovedor pensar en esos hombres que buscaban la piedra filosofal para cambiar una sustancia común y corriente en oro; seres que trabajaban en secreto, que usaban símbolos esotéricos y buscaban vincular las propiedades de los planetas con los atributos de los viejos dioses y las de los metales. Mercurio era las tres cosas: metal, dios y planeta. Personas que para medir el tiempo repetían frases sin ningún sentido y que parecían mágicas a los profanos, como abracadabra…

Los relatos de la época y las películas que hablan de los alquimistas nos los describen trabajando con recipientes puestos al fuego en los cuales hierve un líquido, cuyos vapores fluyen a través de un tubo que sale de la tapa y conecta con otro recipiente, en el cual se va depositando el líquido que resulta de condensar el vapor. El líquido que hierve en el primer recipiente y el que se condensa en el segundo no son el mismo, no tienen las mismas propiedades: el fuego lo ha «purificado», lo ha transmutado, lo ha exorcizado.

El arreglo de recipientes y tubos que acabo de describir es lo que se conoce como alambique y es de uso general,

§ Texto de la conferencia pronunciada en la cena del mes de enero de 2010, del Grupo Enológico Mexicano.

*Doctor e Ingeniero Profesor de la FES Cuautitlán, UNAM.

incluso en nuestros días, en los laboratorios de química de las universidades; pero antes de seguir con las sustancias, cedamos a la tentación de las palabras. Alambique, como alcohol y alquimista, son palabras que vienen del árabe. Fue a través de esta cultura que llegaron a España conocimientos de los pueblos griego y romano. En griego *Ambix*, quiere decir vaso. En árabe se corrompió a *Ambic* y *Al Ambic;* «vaso» es la palabra árabe que pasó al español como alambique.

Actualmente la usamos también, en sentido figurado, para hablar de un proceso complicado, cuando decimos por ejemplo que es un argumento «alambicado». Llama la atención que los líquidos en el recipiente inicial y final del proceso no sean iguales. ¿Por qué el líquido que se condensa no es el mismo que el que hierve? ¿Acaso el vapor que está condensándose no es el del líquido que hierve? La respuesta, aunque parezca absurda, es *no;* no lo es cuando en el recipiente en ebullición se encuentra un líquido que está formado por la mezcla de otros dos, por ejemplo alcohol y agua.

Los puntos de ebullición del alcohol y el agua son diferentes: el alcohol hierve a una temperatura inferior al agua. Así que si el primer recipiente se mantiene a una temperatura superior a la de ebullición del alcohol pero inferior a la del agua, el vapor que se formará será principalmente el del alcohol y por eso al condensarse obtenemos un líquido distinto del original.

La destilación, que es el nombre que se da a este proceso de evaporar y condensar un líquido, es hoy un proceso estándar de separación en las ciencias químicas, que viene desde tiempos muy remotos, como nos indica la propia etimología de alambique y que fue usado de manera empírica por los alquimistas, con propósitos de investigación y por maestros artesanos fabricantes de aguardiente.

Se dice que, en 1250, Arnaud de Villeneuve fue el primero en destilar vinos en Francia y que dio al destilado el nombre de *eau-de-vie,* agua de vida, literalmente; en español, traducimos *eau-de-vie* por aguardiente.

La destilación para producir licores ha sido durante mucho tiempo un arte, como el practicado por los viejos artesanos de Bretaña en la fabricación de sus Calvados. Un arte en el proceso de destilación y en el de fabricación de los instrumentos para llevarla a cabo.

Los alambiques se fabrican de cobre y de bronce. El cobre tiene propiedades químicas que lo hacen muy adecuado al proceso de destilación del vino: es maleable, buen conductor del calor, resistente a la corrosión, reacciona químicamente con los ácidos grasos y el azufre, lo que contribuye a la calidad de los brandies y coñacs, y es un buen catalizador de otras reacciones químicas beneficiosas a la producción de licores.

Los fabricantes de alambiques más famosos se encuentran en la región de Coñac y de Burdeos, en Francia. Entre ellos Binaud, Chalvignac, Mareste, R. Prulho y Jean-Louis Stupfler.

Como decía hace unos instantes, el arte no está solamente en la fabricación de los materiales para llevar a cabo la destilación, sino, sobre todo en la manera de realizarla.

Como sabemos, los vinos y, en general, los fermentados, a partir de los cuales se producen los licores, son sustancias químicamente complejas; es decir, que no sólo tienen uno o dos componentes, como idealmente mencioné para ejemplificar el proceso de separación.

Eso hace necesario un proceso más sofisticado, llamado de doble destilación. Se requiere la doble destilación porque en la destilación sencilla se separan del líquido original el alcohol y los ésteres. Los ésteres son solventes que pueden usarse como anestésicos y que se forman a partir de los alcoholes por deshidratación; tienen un gusto fuerte y desagradable.

En los primeros tiempos de la producción de licores, los ésteres no se eliminaban; simplemente su sabor desagradable se enmascaraba agregando sustancias de sabores fuertes como el jengibre o el anís, de donde han sobrevivido esas bebidas. En francés, hacer una doble destilación se dice *cohober* y el alambique, más pequeño, que se usa para llevarla a cabo se llama *cohobateur.*

Los alcoholes se forman a partir de los compuestos orgánicos, metano, etano, etc., y reciben los nombres correspondientes de metanol, etanol, etc. No todos estos alcoholes son propios para el consumo humano.

Conocer qué alcoholes se forman en una fermentación, sus puntos de ebullición, diseñar un dispositivo que permita separar los que son propios al consumo humano de los que no lo son, no es algo simple, pero los conocimientos actuales lo hacen posible.

Imaginemos, sin embargo, a los primeros maestros productores de licores de los siglos XV y XVI fabricando sus productos, sin siquiera una base científica incipiente. Recordemos que Lavoisier, reputado como Padre de la Química Moderna, murió a finales del siglo XVIII, durante la Revolución Francesa. Por eso, los viejos fabricantes de Bretaña tenían un permiso especial para fabricar sus aguardientes, porque no cualquier mortal podía producir un alcohol que no fuera dañino a la salud.

Queda también, como parte anecdótica de esta historia de producción de licores, la «leyenda negra» del ajenjo, que volvía locos a los poetas malditos, lo que hizo que se prohibiera. Hoy, se conoce cómo separar los compuestos dañinos de ese aguardiente, y el ajenjo se ha vuelto a vender en las licorerías de Francia.

En parte, el conocimiento de mejores técnicas de destilación se debió al interés de la industria petrolera en los procesos de separación, técnicas conocidas en el caso del petróleo como refinación. Las refinerías son en esencia destilerías, lo que ingresa es un líquido complejo, con azufre y varios otros componentes y lo que se obtiene al final del proceso son las gasolinas, que son a los motores lo que los licores a nuestras gargantas, valga la analogía química, no gastronómica.

Por supuesto que la separación de los componentes del petróleo no se realiza con alambiques; se lleva a cabo en torres de destilación, que tienen muchos platos, a diferentes temperaturas y no es una doble destilación la que ocurre, sino una destilación en varias etapas.

Todo el conocimiento que se fue generando por esta industria fue el que terminó con la vieja tradición de los artesanos del Calvados en Bretaña. Aunque se trate de una época ida, aún hoy los nostálgicos pueden adquirir, a través de Internet, alambiques y producir sus propios alcoholes.

Miguel y yo hemos tenido la oportunidad de degustar un Schnaps de fabricación casera, destilado por el papá de nuestro amigo Stephan Bishop, el chef pastelero austríaco, que fue nuestro anfitrión en Tequisquiapan. Por cierto que también, con Miguel, hemos tenido la ocasión de probar el ajenjo, licor al que me refería hace unos momentos.

Quizás valdría la pena, antes de terminar, mencionar rápidamente por qué el fuego tiene la propiedad de convertir unas sustancias en otras. Como sabemos, gracias a Demócrito, Dalton, Bohr y varios otros notables científicos, toda la materia está hecha de los mismos elementos constitutivos llamados átomos. Los átomos se combinan entre ellos para formar las moléculas, mediante fuerzas de origen electromagnético. La diferencia entre un sólido, un líquido y un gas es el alcance de esas fuerzas. En un gas, las partículas no se atraen; deambulan libremente por todo el espacio y prácticamente interaccionan entre ellas exclusivamente mediante colisiones casuales, producto de su errático andar.

Los sólidos tienen fuerzas de atracción más fuertes entre sus átomos, que los obligan a tener posiciones fijas; por eso, su forma es definida. Los átomos de los líquidos están unidos por fuerzas menores que las de los sólidos pero superiores a las de los gases.

Estas fuerzas de origen electromagnético se manifiestan como energía de enlace. Cuando calentamos una sustancia, le agregamos energía; en el momento en que esa energía es del mismo tamaño que la energía de enlace, se rompe el vínculo de los átomos; por ese mecanismo un líquido pasa a ser vapor.

Es toda una ciencia el estudio de las transiciones de fase, es decir, el

conocer bajo qué condiciones una sustancia pasa del estado sólido al líquido o del líquido al gaseoso. También son posibles transiciones del sólido al gas, dependiendo de las condiciones de presión y temperatura. Nosotros mismos, en el grupo enológico, hemos experimentado los efectos de la diferencia de presión en el comportamiento del aire que transporta los aromas de un vino. Y todos sabemos que el agua en la ciudad de México hierve a 92 grados, mientras que a nivel del mar lo hace a 100.

La ecuación que describe la variación de los puntos de ebullición con la presión, se llama ecuación de Clapeyron y permite trazar las curvas de coexistencia entre las diferentes fases y definir algunos términos como la presión de vapor, aquélla en la cual las fases líquida y gaseosa coexisten. No voy a ahondar más en estos temas, pero quería mencionarlos, aunque fuera rápidamente, para mostrar cómo el secreto arte de los maestros licoreros se fue convirtiendo en una ciencia.

El desarrollo de la termodinámica como una ciencia y el interés en la industria petrolera desaparecieron prácticamente el arte de la destilación; los alquimistas se volvieron químicos, el Calvados se produce industrial y no artesanalmente, y yo no puedo, al llegar a este punto, dejar de pensar en la frase de Demócrito: «Existen los átomos y el vacío, lo demás es opinión». ¿Por qué no dejamos los átomos de lado un momento y pasamos a opinar sobre las cualidades de los vinos que estamos degustando?

www.medigraphic.org.mx

www.medigraphic.org.mx

La ingeniería civil.

Hacia el Bicentenario y el Centenario

Ing. Civil. Carlos Martín del Castillo
Facultad de Ingenería

Monumento al Ángel de la Independencia.

Estructura metálica del Monumento a la Revolución.

La cultura en México nace cuando los olmecas construyen una civilización y crean obras de arte que siguen siendo motivo de asombro. Su principal centro urbano: La Venta, tiene mucho de ingeniería, un eje Norte-Sur perfectamente trazado; por su parte, los mayas conocen el uso del cero, que los romanos desconocían. Los grandes monumentos del Periodo Clásico son grandes obras de ingeniería civil. En el Postclásico, el ejemplo de una gran ciudad construida en medio de un lago fue Tenochtitlán, portentosa obra de ingeniería.

El siglo XVI es de la Conquista y el XVII el siglo de la planeación, cuyo espléndido resultado es pasar de un área poblada de 400,000 kilómetros cuadrados, en 1521, a más de 4 millones de kilómetros cuadrados en 1821, resultado básicamente de la construcción de caminos, puentes, misiones religiosas, nuevas ciudades y grandes obras hidráulicas por todo el territorio de la Nueva España. Los grandes planificadores fueron principalmente misioneros y conquistadores, que tenían una perspectiva histórica, y los grandes constructores fueron los ingenieros, los albañiles y los peones indígenas. Todos ellos estaban construyendo un país.

Calzada de los muertos en Teotihuacan.

El Movimiento de Independencia

Las causas primordiales que produjeron la lucha por la Independencia de México tuvieron que ver con los acontecimientos internos y externos que impactaron al país en ese momento.

Aunque anteriormente ya habían tenido lugar acontecimientos que mostraban el descontento de algunos sectores de la sociedad, como la fracasada rebelión del Ayuntamiento de la ciudad de México en 1808, Miguel Hidalgo e Ignacio Allende encabezaron el inicio del movimiento de Independencia (1810-1811); a ellos se unieron jóvenes ingenieros como José Antonio Rojas, Casimiro Chovell, José Mariano Jiménez, Rafael Dávalos, Ramón Fabié y Vicente Valencia. Estos caudillos realizaron una exitosa campaña entre el Bajío, las inmediaciones de la ciudad de México y el Occidente Novohispano, aunque finalmente fueron apresados, enjuiciados y fusilados.

José María Morelos fue figura destacada en la primera etapa de la lucha (1811-1815), ya que, además de ser un extraordinario militar, dio a la lucha un programa claro y preciso, con un sentido de reivindicación social y económica.

Finalmente, Agustín de Iturbide aprovechó una serie de situaciones coyunturales, apoyado por las élites comerciales de la ciudad de México que se oponían a la liberalización del régimen que propugnaba la Constitución de Cádiz, para consumar una independencia que conviniera a tales grupos y les permitiera conservar y aumentar sus privilegios. Respaldándose principalmente en el Plan de Iguala, donde se afirmaba el mantenimiento de la unidad religiosa, la conservación de los privilegios de la Iglesia y la instauración de la Monarquía Constitucional como forma de

www.medigraphic.org.mx

gobierno, declaró la independencia de México el 27 de septiembre de 1821.

Concluida la lucha militar, la situación del país fue muy difícil: la producción agrícola era muy baja, la minería escasa, el erario público se encontraba en bancarrota, había inestabilidad política, producto de la inexperiencia de contar con un gobierno propio, y en lo social, continuaba la diferencia de clases sociales entre indígenas, negros y criollos. Así, la consecución de la Independencia supuso nuevos retos para la naciente nación, que exigía la formación de profesionales en ingeniería capaces de realizar la infraestructura necesaria para el desarrollo económico y social.

Durante la presidencia de Benito Juárez (1858-1872) se efectuó una amplia serie de reformas políticas mediante las cuales se pretendió brindar solidez a un sistema de gobierno de tipo republicano, laico, federal y liberal, lo que permitió garantizar la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley y suprimir, al mismo tiempo, los tribunales especiales; se estableció el Registro Civil y se emprendió la desamortización de las fincas rústicas y urbanas poseídas por las corporaciones religiosas y civiles. No obstante, la invasión francesa y el establecimiento del Segundo Imperio supondrían un paréntesis en los proyectos modernizadores del bando liberal, y no sería hasta la restauración de la República, ocurrida en 1867, que podrían articularse los esquemas de planeación necesarios para la construcción de la infraestructura que haría de México un país moderno, donde la ingeniería del momento brindó un apoyo fundamental.

Al restablecerse la República se inició el despegue de la ingeniería civil mexicana. El Colegio de Minería se transformó en la Escuela Especial de Ingenieros, en virtud de las reformas educativas impulsadas por Juárez en 1867. En el año de la restauración de la República se crearon, por decreto presidencial, las carreras de ingeniero civil y de topógrafo e hidrógrafo, con lo que se daba el gran paso para emprender las obras destinadas al desarrollo de la nación. En 1868, a instancias de Blas Balcárcel, ministro de Fomento durante la administración de Benito Juárez, se fundó la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México, con la idea de unir y fortalecer a estos profesionales, pues se consideraba de la mayor importancia su participación en la toma de decisiones de la vida nacional.

Los regímenes de Juárez y de su sucesor, Sebastián Lerdo de Tejada, impulsaron la construcción del primer ferrocarril que uniría a la capital con el puerto de Veracruz, al tiempo que se reglamentaban los usos de las aguas y se ponían en marcha las medidas necesarias para extinguir la propiedad

Palacio de Minería observado en el siglo XVIII.

comunal y entregarla a productores particulares. En este sentido, el liberalismo profesado por el gobierno determinó que la gran mayoría de las obras se entregaran a concesionarios particulares, como medio para sustraer al gobierno de los gastos ocasionados por las obras, y para asegurar la continuidad de los trabajos emprendidos.

El Porfiriato

Al arribar a la presidencia, Porfirio Díaz dio gran impulso a la ingeniería civil mediante la realización de cuantiosas obras de infraestructura, al tiempo que se promovían la inversión extranjera y la expansión industrial, lo que tuvo como resultado la construcción de redes de drenaje, alumbrado y energía eléctrica, de transporte urbano, caminos, vías férreas, puertos y canales, desarrollándose puertos como Coatzacoalcos, en Veracruz, y Salina Cruz, en Oaxaca. Su gobierno dio incentivos a los inversionistas extranjeros, y fue así como muchas empresas entraron a México.

Con relación a la industria petrolera, en 1901 el gobierno mexicano otorgó las primeras concesiones a compañías extranjeras. Las principales procedían de Estados Unidos, Gran Bretaña y Holanda: Compañía Mexicana El Águila, Standard Oil, Huasteca Petroleum Co., Pearson, LTD, Shell, Royal Dutch, y Sinclair, entre otras. Estas compañías recibieron todo el apoyo del gobierno mexicano, mientras que los ingenieros mexicanos, tan capaces como sus colegas extranjeros, fueron desplazados por europeos y norteamericanos.

Sin embargo, la importancia adquirida por los ingenieros durante el porfiriato se manifestó en el papel destacado que desempeñaron algunos en las esferas política, ideológica, cultural y social. Varios ingenieros llegaron a ocupar cargos de funcionarios públicos, en todos los niveles, como ministros, senadores, diputados o directores de instituciones

Acueducto de Xalpa, también conocido como «Arcos del Sitio», construido entre los siglos XVIII y XIX en Tepotzotlán, Estado de México.

Aspecto de la construcción del Palacio de Bellas Artes en 1909.

www.medigraphic.org.mx

educativas y científicas, desde donde gestionaron la planeación y la construcción de la infraestructura, además de supervisar las acciones de las grandes empresas extranjeras instaladas en México. Nombres como Manuel Marroquín y Rivera, Roberto Gayol, Antonio M. Anza, Mateo Plowes, Emilio Dondé, Manuel M. Contreras, Tito Rosas, Francisco de Garay, Manuel Iglesias, Luis Espinosa, Jesús P. Manzano, Blas Balcárcel, Manuel Siliceo y Joaquín Casasús, entre otros, son recordados por su destacada participación en el gobierno, donde realizaron obras de carácter público encaminadas a lograr la modernización del país.

Se piensa en la infraestructura como motor del progreso. Esta tarea fue llevada a cabo en forma importante por Porfirio Díaz, pero con el apoyo de empresas extranjeras y escasa participación de los ingenieros mexicanos. Durante el régimen porfirista, se favoreció la formación y consolidación de la burguesía nacional, cuya prosperidad contrastaba con las condiciones de vida de la inmensa mayoría del pueblo mexicano, compuesto por campesinos, quienes terminarían por unirse al llamamiento revolucionario hecho por Francisco I. Madero, aun cuando éste basaría su plan de acción en premisas principalmente de tipo político, dejando la solución de los conflictos sociales para un momento posterior.

La Revolución

El 18 de noviembre estalló la revolución en la ciudad de Puebla, donde Aquiles Serdán resistió inútilmente la agresión de la dictadura. A partir del día 20, la lucha armada se extendió por distintas regiones del país para que el 6 de noviembre de 1911, realizadas las elecciones, rindieran protesta Francisco I. Madero como presidente y José María Pino Suárez como vicepresidente de la República.

Madero fue derrocado en febrero de 1913 por el golpe de Estado de Victoriano Huerta y Félix Díaz, que fueron combatidos por el constitucionalismo, dividido luego en dos facciones opuestas.

En Querétaro, ciudad declarada capital de la República el 5 de febrero de 1917, fue aprobada la actual Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos por un Congreso Constituyente, donde Carranza fue electo presidente de la República.

La Constitución Política de 1917 estableció por primera vez en la historia de la nación los derechos sociales a la educación, al trabajo justo y bien remunerado, a la salud y a la vivienda; proporcionó al Estado mexicano un programa en cuya ejecución los ingenieros civiles tienen una gran tarea. La promulgación de esta Constitución puede observarse como el antecedente más sólido de la planeación enunciado desde la administración pública, al ser la Carta Magna el documento que plasmó las exigencias populares manifestadas durante las luchas armadas y el vehículo para llevar a cabo las modificaciones a la estructura política, económica y social, ya que el país se encontraba en un estado de crisis económica debido a las fracturas sufridas por la planta productiva nacional y el atraso tecnológico. Y el hecho de que la contienda armada impidiera aprove-

Aspecto de la estructura metálica de lo que en un principio sería el Palacio Legislativo Federal. El proyecto original fue interrumpido en 1910. La estructura fue aprovechada para construir un monumento conmemorativo de la Revolución Mexicana.

Plaza mayor de la Ciudad de México alrededor de 1925-1926.

Modernidad de la Ingenieria en nuestro país.

char los estímulos provenientes del exterior, como resultado de la Primera Guerra Mundial, afectó severamente la actividad productiva. Vale resaltar la participación que tuvieron los ingenieros Félix F. Palavicini y Pastor Rouaix en la redacción de los artículos 3° y 27° del texto constitucional.

La reconstrucción nacional

Si bien la lucha armada distaba de concluir, la promulgación de la Carta Magna significó el inicio de la reconstrucción nacional, misma que sólo comenzaría a llevarse a cabo de manera regular a partir de la década de 1920. Dicha tarea fue iniciada por Plutarco Elías Calles al crear en 1926 la Comisión Nacional de Irrigación y la Comisión Nacional de Caminos, y decidir que serían ingenieros mexicanos quienes proyectarían, construirían y operarían las obras que el pueblo necesitara. La intervención de los ingenieros Alberto J. Pani y Javier Sánchez Mejorada en la implementación de políticas de planeación contribuyó a la formación de un México moderno. De 1926 a 1976, con la participación de grandes ingenieros mexicanos, el país crece, genera empleos y distribuye más justamente la riqueza.

Con la creación del Instituto Politécnico Nacional y el fortalecimiento de la Universidad Nacional Autónoma de México, se consolida la educación laica y gratuita; los egresados de esas instituciones de educación superior serán los que impulsen a Pemex y la Comisión Federal de Electricidad hasta constituirlas en verdaderas palancas del desarrollo.

En 1976 desaparecen la Secretaría de Recursos Hidráulicos y la Secretaría de Obras Públicas; también desaparece la planeación estratégica de la infraestructura y, a partir de 1982, se adopta un modelo económico que sustituye al Estado por el mercado. La creación es sustituida por la especulación y en esa circunstancia los ingenieros civiles poco o nada tienen que hacer.

Respecto a eso, dice el ilustre mexicano José Narro Robles, actual rector de la UNAM, que el actual modelo económico está agotado. A mi parecer, nació acabado, por lo cual habría que cambiarlo, para así formar una nueva República más justa y digna.

«La barbarie del especialismo»

Los extraordinarios equipos de ingenieros civiles de prestigio mundial van desapareciendo paulatinamente y su lugar ha sido ocupado por especialistas financieros.

José Ortega y Gasset escribe en 1928, en el capítulo XII de *La rebelión de las masas*, «La barbarie del especialismo»: «porque antes los hombres podían dividirse, sencillamente, en sabios e ignorantes, en más o menos sabios o más o menos ignorantes. Pero el especialista no puede ser subsumido bajo ninguna de esas dos categorías. No es un sabio, porque ignora formalmente cuanto no entra en su especialidad; pero tampoco es un ignorante, porque es «un hombre de ciencia» y conoce muy bien su porcínculo de universo. Habremos de decir que es un sabio ignorante, cosa sobre manera grave, pues significa que es un señor el cual se comportará en todas las cuestiones que ignora, no como un ignorante, sino con toda la petulancia de quien en su cuestión especial es un sabio».

Los historiadores no hacen la historia: la escriben. Los economistas financieros no hacen la economía: la analizan. Los ingenieros, al frente de los obreros mexicanos, hacen el producto interno bruto.

Nos quedan pocos años para hacer una gran revolución pacífica que nos lleve al crecimiento, el empleo y la más justa distribución de la riqueza, y los caminos paralelos a esta revolución deben ser la educación y la infraestructura.

«La decadencia de Mesopotamia comienza cuando las obras hidráulicas sobre los ríos Tigris y Éufrates son abandonados; la decadencia de Roma se inicia cuando la enorme red de caminos es abandonada; en Egipto sucede algo semejante. Los ingenieros civiles estaban ahí; pero sus servicios no eran utilizados». (Arnold Toynbee en su estudio de la historia, libro IV).

www.medigraphic.org.mx

www.medigraphic.org.mx

La función reguladora de la medicina higienista en torno a la sexualidad en el siglo XIX mexicano*

Oliva López Sánchez‡

La voluntad, ya se ha dicho, «parece más bien residir en los músculos que en la materia gris del cerebro». Y todo esfuerzo a favor del músculo es un esfuerzo en pro de la energía, de la audacia, de la constancia y de la prudencia; es decir, en pro de la salud y del progreso.§

La intención de este breve ensayo es mostrar cómo, a través de las prescripciones médicas en torno a la sexualidad, la medicina higienista promovió la función reproductiva como aspecto fundamental de la representación sexual, manifiesta en la heterosexualidad y la monogamia. El discurso de lo patológico constituyó el sustento para reafirmar la creencia de que cualquier otro ejercicio de la sexualidad que no buscara la reproducción constituía un medio de proliferación de enfermedades que ponía en riesgo a los individuos y a todo un pueblo.

Durante el siglo XIX, particularmente en la segunda mitad, los países occidentales con una economía atrasada enfrentaron el problema de las altas tasas de mortalidad. Una población diezmada por las epidemias, cuyo promedio de vida era de 30 años, no podía ofrecer condiciones para construir un proyecto político y económico como el que gestaba el capitalismo burgués. La conclusión de los ideólogos de la época era: ¿De qué servía un territorio amplio con tantas bondades naturales, como el mexicano, si la población, lejos de crecer, descendía, siendo el recurso esencial para conseguir el progreso?

La noción de que el cuerpo social debía homologarse con el cuerpo físico de los individuos llevó a que se realizaran diversas acciones en el cuidado de la salud. La promoción de la higiene y las medidas profilácticas, como la vacunación y las reformas sanitarias en el siglo XIX, deben ser entendidas en un escenario social más amplio; en éste, se gestaban las reformas sociales inspiradas en el proyecto modernizador con el que, presumiblemente, México alcanzaría un desarrollo económico equiparable al de los países europeos.[1]

La idea de un uso del cuerpo en el espacio público y privado se inspiró en las virtudes burguesas: prudencia y moderación. La lógica de administración de los negocios trascendió al cuerpo físico. Una transformación del cuerpo de las clases viciosas (mediante su uso racional y moderado), aseguraban los higienistas decimonónicos, permitiría conducir su comportamiento y su moral hacia un desempeño adecuado en el trabajo.[2] Tengamos presente que las virtudes burguesas corresponden al estilo de pensamiento del perfecto empresario capitalista. La noción de control y administración, sea del dinero o del cuerpo, y en particular de las prácticas sexuales, ha imperado en el pensamiento moderno capitalista, al que le subyace una ética del trabajo.

En este escenario, los discursos de la medicina y la jurisprudencia, junto con la política educativa, deben ser considerados herramientas intelectuales de las reformas sociales que comenzaron a gestar un trabajo directamente sobre los cuerpos de los ciudadanos con miras a incluirlos en el campo productivo.

Popularizar los preceptos de la higiene fue la tarea fundamental de los médicos del siglo XIX y principios del XX. La higiene se convirtió en un conjunto de valores que distinguía a la gente trabajadora de los miserables. Las virtudes morales se transformaron en principios de limpieza que militaban a favor de la burguesía. La higiene condensó un mundo de significados que se extendieron al cuer-

www.medigraphic.org.mx

* Sobre esta temática y de manera amplia, se puede consultar López Sánchez, Oliva (2007): *De la Costilla de Adán al útero de Eva. El cuerpo femenino en el imaginario médico y social del siglo XIX.* México, FES Iztacala-UNAM.

‡ Profesora Titular «B» TC de la FES Iztacala-UNAM.

§ Silva, Máximo (1918). *Higiene popular*. México, Ed. Viuda de Ch. Bouret, p. 461.

po social y al cuerpo individual. El objetivo de la higiene era prolongar la vida, conservar la salud y perfeccionar el ejercicio de las funciones del individuo y de la sociedad, de la especie y de las corporaciones, según se trate de higiene privada o de higiene pública, de higiene general o de higiene especial.

En la lógica de la medicina higienista, el matrimonio contribuía poderosamente al incremento material, político y social de las naciones, y por este motivo se convertía en materia de la higiene pública; esta última pretendía garantizar la vigilancia de las condiciones fisiológicas y orgánicas de los cónyuges, para que se cumplieran lo mejor posible los destinos del matrimonio.[3] La medicina higienista no limitó su labor a la vigilancia de la salud de los cónyuges; también se ocupó de promover el ejercicio de un estilo de sexualidad considerado sano dentro del matrimonio; para tales fines, la instrucción y la educación sexual de los recién casados fue una meta que se intentó cumplir a través de la difusión de manuales sobre higiene conyugal.[4]

El matrimonio constituyó la base de la familia y la plataforma del capitalismo, pues representaba la garantía de la propiedad privada, de la ética burguesa y de la acumulación. Una de las coincidencias entre conservadores y liberales en el siglo XIX fue la importancia que le otorgaron a la familia. Por otro lado, la familia se convirtió en un valor universal que se extendió hacia las clases populares, que se adhirieron paulatinamente a la moral burguesa; se convirtió en el espacio del cumplimiento de las heterogéneas exigencias sociales y a la vez representó una circularidad funcional entre lo social y lo económico.[5]

La sexualidad, el matrimonio y la educación de los individuos se convirtieron en la preocupación de los médicos higienistas, que a su vez pasaron a formar parte de una constelación de consejeros y técnicos de la vida privada. El médico sustituyó al cura que antaño, bajo los preceptos de la moral cristiana, prescribía la sexualidad de sus feligreses. Así, podemos dar cuenta de la proliferación de manuales y cartillas de higiene en los cuales se enumeraban los comportamientos proscritos por representar un peligro para la procreación, entre los cuales podemos mencionar el onanismo, los tiempos y las formas de practicar el sexo, la prostitución, el matrimonio entre personas de edades muy diferentes… La presencia del médico consiguió fortalecerse en nombre de la higiene pública y del interés superior de la sociedad; de esta manera, conquistó el dominio sanitario y social que trascendió a la alcoba conyugal de la naciente burguesía y en menor grado en las clases populares.

Los manuales conyugales decimonónicos enfatizaron la necesidad de la higiene de las funciones generativas; esta higiene precisa, racional, irrecusable llevaría a una modificación de los hábitos y las costumbres de hombres y mujeres, que a los ojos de los médicos eran contrarios a la salud. Durante el siglo XIX, la medicina higienista mostró una preocupación por diferenciar las características del deseo genésico natural y el deseo antinatural que, según sus preceptos, conllevaba la disminución de la economía del cuerpo. Así, encontramos que los médicos higienistas enumeraron todas aquellas condiciones que llevarían a una sexualidad fuera de lo natural y lo sano, entre las que se incluyeron los enlaces anticipados y la prolongación de los mismos: «Por un lado [el hombre] ha llegado a hacer muy prematura la pubertad; y por otro ha querido prolongar la facultad reproductora, o al menos la sensación de los placeres sexuales, mucho más allá de la época que la razón y la fisiología señalan.»[6] Otros aspectos señalados eran los vicios de la educación, la promiscuidad de los sexos, los espectáculos más o menos livianos, las lecturas eróticas, los fuertes condimentos, el uso de las bebidas fermentadas y destiladas, la debilidad de las creencias religiosas, la ignorancia de los preceptos de la higiene y la relajación física y moral en todos sentidos.

Algunas reflexiones finales

La regulación de la sexualidad promovida por la medicina higienista respondió a la necesidad de disciplinar la doble moral sexual que, por un lado, promovía su ejercicio bajo la lógica de una moral religiosa y, por otro, se ejercía una sexualidad clandestinamente desenfrenada: las familias promovían el resguardo de la virginidad de sus hijas, pero también la tolerancia e incluso el fomento de las experiencias prematrimoniales en los varones. Para la medicina, esta educación representaba un elevado costo social por la merma del trabajo físico, consecuencia de las enfermedades venéreas. Así, el discurso de la medicina fue definitorio sobre el ejercicio de la sexualidad. El sexo fue representado como una fuerza que la moral, la medicina y lo social debían controlar.

Todo esto nos permite evidenciar que, en efecto, la sexualidad es resultado de una historia de definición y autodefinición. Y como sostiene Jeffrey Weeks,[7] no hay patrones fijos sobre las identidades sexuales y sobre las representaciones de su ejercicio; lo que hay son patrones cambiantes en la organización del deseo, resultado de la interacción de una multitud de tradiciones y prácticas definidas por los discursos religiosos, morales, médicos y jurídicos. Sostenemos, pues, que las relaciones sociales capitalistas establecieron límites y ejercieron presiones sobre las relaciones sexuales y sobre todo lo demás. Con toda seguridad, educar a los ciudadanos en el control y postergación del cumplimiento del deseo sexual redituaría en la tolerancia de la capacidad de espera en el pago por sus trabajos en la fábrica.

www.medigraphic.org.mx

Referencias:

1. Después de la Guerra de Independencia, uno de los grandes cambios que sufrieron un largo proceso fue la modificación en los sistemas de trabajo manufacturero. Los gobiernos intentaron sustituir los talleres gremiales por escuelas; el objetivo era conformar una clase obrera bien preparada, con un desempeño físico, laboral y moral diferente al resultante de los vicios que fomentaban los talleres. La educación de las clases pobres e indígenas fue uno de los principales idearios de los intelectuales liberales a lo largo del siglo XIX. El objetivo de institucionalizar la educación artesanal se vio materializado en 1843 con la creación de la Escuela de Artes y Oficios que se reabrió en 1856 con el gobierno de Comonfort. Fue el inicio de un fomento franco y abierto a la industria. No obstante estos dos intentos, la escuela cerró sus puertas para, en 1868, reanudar sus labores de manera ininterrumpida hasta 1916, año en que se convirtió en Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos y Electricistas. Eguiarte, Sakar, Ma. Estela (1989) *Hacer ciudadanos. Educación para el trabajo manufacturero en el siglo XIX*, Universidad Iberoamericana, México.
2. Para una mayor profundización sobre las virtudes y el espíritu burgués, se puede revisar la obra de Sombart, Werner (1998) *El Burgués. Contribución a la historia espiritual del hombre económico moderno*, Alianza Editorial, Madrid. En dicha obra, uno de los aspectos sobresalientes y que sirven para fundamentar nuestro análisis es el ABC de la filosofía frankliana, titulado «Diligencia y moderación», del cual se extrae el nombre de las 12 virtudes que todo hombre burgués debía practicar: Templanza, Orden, Decisión, Parsimonia, Diligencia, Sinceridad, Justicia, Ponderación, Limpieza, Serenidad, Castidad y Humildad.
3. Silva, Máximo (1918: 25).
4. Monlau, Felipe (1865): *Higiene del matrimonio*, Casa editorial Garnier Hermanos, París; Peratoner, Amancio (1903) *Fisiología de la noche de bodas*, Casa editorial Maucci Hermanos e hijos, Buenos Aires.
5. Donzelot, Jacques (1998): *La policía de las familias*, España, Pre-textos.
6. Monlau, Felipe (1865: 145).
7. Weeks, Jeffrey (1993) *El malestar de la sexualidad. Significados, mitos y sexualidades modernas*. Talasa, Ediciones, Madrid.

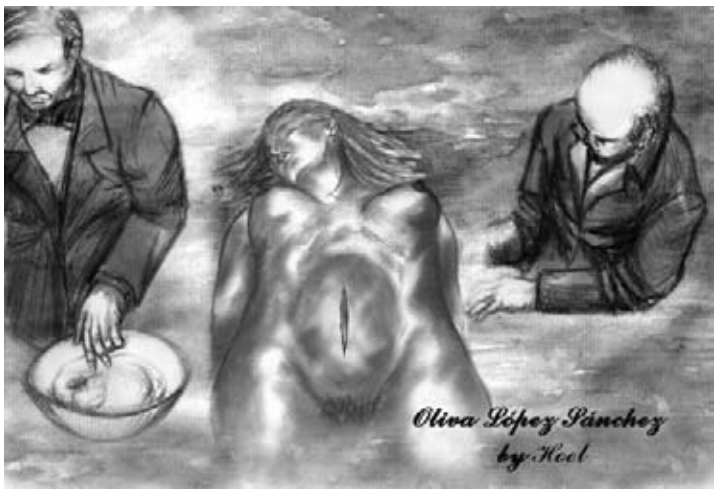

www.medigraphic.org.mx

www.medigraphic.org.mx

Un incidente en el puente de Owl Creek

de Ambrose Bierce

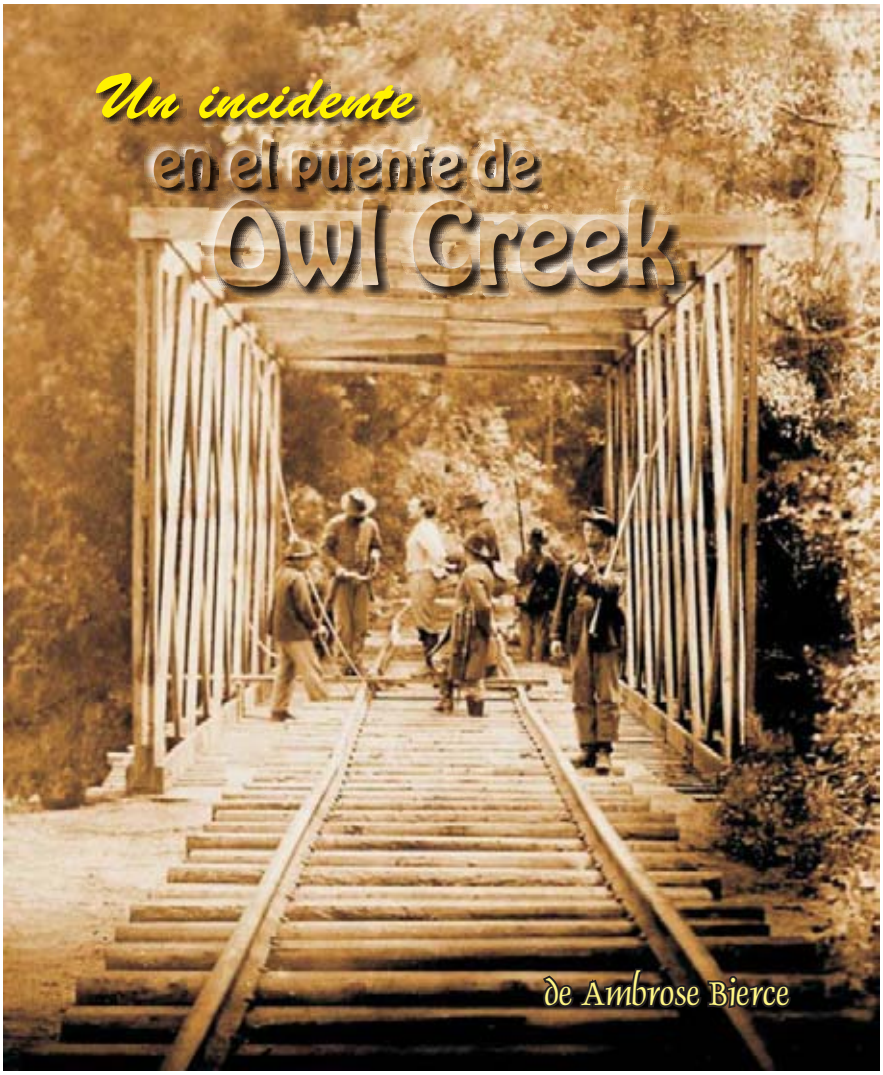

I

Desde un puente ferroviario, al norte de Alabama, un hombre contemplaba el rápido discurrir del agua seis metros más abajo. Tenía las manos detrás de la espalda, las muñecas sujetas con una soga; otra soga, colgada al cuello y atada a un grueso tirante por encima de su cabeza, pendía hasta la altura de sus rodillas. Algunas tablas flojas colocadas sobre los durmientes de los rieles le prestaban un punto de apoyo a él y a sus verdugos, dos soldados rasos del ejército federal bajo las órdenes de un sargento que, en la vida civil, debió de haber sido agente de la ley. No lejos de ellos, en el mismo entarimado improvisado, estaba un oficial del ejército con las divisas de su graduación; era un capitán. En cada lado un vigía presentaba armas, con el cañón del fusil por delante del hombro izquierdo y la culata apoyada en el antebrazo cruzado transversalmente sobre el pecho, postura forzada que obliga al cuerpo a permanecer erguido. A estos dos hombres no les interesaba lo que sucedía en medio del puente. Se limitaban a bloquear los lados del entarimado. Delante de uno de los vigías no había nada; la vía del tren penetraba en un bosque un centenar de metros y, dibujando una curvatura, desaparecía. No muy lejos de allí, sin duda, había una posición de vanguardia. En la otra orilla, un campo abierto ascendía con una ligera pendiente hasta una empalizada de troncos verticales con aberturas para los fusiles y un solo ventanuco por el cual salía la boca de un cañón de bronce que dominaba el puente. Entre el puente y el fortín estaban situados los espectadores: una compañía de infantería, en posición de descanso, es decir, con la culata de los fusiles en el suelo, el cañón inclinado levemente hacia atrás contra el hombro derecho, las manos cruzadas encima de la caja. A la derecha de la hilera de soldados había un teniente; la punta de su sable tocaba tierra, la mano derecha reposaba encima de la izquierda. Sin contar con los verdugos y el reo en el medio del puente, nadie se movía. La compañía de soldados, delante del puente, miraba fijamente, hierático. Los vigías, en frente de los límites del río, podrían haber sido esculturas que engalanaban el puente. El capitán, con los brazos entrelazados y mudo, examinaba el trabajo de sus auxiliares sin hacer ningún gesto. Cuando la muerte se presagia, se debe recibir con ceremonias respetuosas, incluso por aquéllos más habituados a ella. Para este mandatario, según el código castrense, el silencio y la inmovilidad son actitudes de respeto.

El hombre cuya ejecución preparaban tenía unos treinta y cinco años. Era civil, a juzgar por su ropaje de cultivador. Poseía elegantes rasgos: una nariz vertical, boca firme, ancha frente, cabello negro y ondulado peinado hacia atrás, inclinándose hacia el cuello de su bien terminada levita. Llevaba bigote y barba en punta, pero sin patillas; sus grandes ojos de color grisáceo desprendían un gesto de bondad imposible de esperar en un hombre a punto de morir. Evidentemente, no era un criminal común. El liberal código castrense establece la horca para todo el mundo, sin olvidarse de las personas decentes.

Finalizados los preparativos, los dos soldados se apartaron a un lado y cada uno retiró la madera sobre la que había estado de pie. El sargento se volvió hacia el oficial, lo saludó y se colocó detrás de éste. El oficial, a su vez, se desplazó un paso. Estos movimientos

www.medigraphic.org.mx

dejaron al reo y al suboficial en los límites de la misma tabla que cubría tres durmientes del puente. El extremo donde se situaba al civil casi llegaba, aunque no del todo, a un cuarto durmiente. La tabla se mantenía en su sitio por el peso del capitán; ahora lo estaba por el peso del sargento. A una señal de su mando, el sargento se apartaría, se balancearía la madera, y el reo caería entre dos durmientes. Consideró que esta acción, debido a su simplicidad, era la más eficaz. No le habían cubierto el rostro ni vendado los ojos. Observó por un instante su inseguro punto de apoyo y miró vagamente el agua que corría por debajo de sus pies formando furiosos torbellinos. Una madera que flotaba en la superficie le llamó la atención y la siguió con la vista. Apenas avanzaba. ¡Qué indolente corriente!

Cerró los ojos para recordar, en estos últimos instantes, a su mujer y a sus hijos. El agua brillante por el resplandor del sol, la niebla que se cernía sobre el río contra las orillas escarpadas no lejos del puente, el fortín, los soldados, la madera que flotaba, todo en conjunto lo había distraído. Y en este momento tenía plena conciencia de un nuevo motivo de distracción. Al dejar el recuerdo de sus seres queridos, escuchaba un ruido que no comprendía ni podía ignorar, un ruido metálico, como los martillazos de un herrero sobre el yunque. El hombre se preguntó qué podía ser este ruido, si procedía de una distancia cercana o alejada: ambas hipótesis eran posibles. Se reproducía en regulares plazos de tiempo, tan pausadamente como las campanas que doblan a muerte. Esperaba cada llamada con impaciencia, sin comprender por qué, con recelo. Los silencios eran cada vez más largos; las demoras, enloquecedoras. Los sonidos eran menos frecuentes, pero aumentaba su contundencia y su nitidez, molestándole los oídos. Tuvo pánico de gritar... Oía el tictac de su reloj.

Abrió los ojos y escuchó cómo corría el agua bajo sus pies. «Si lograra desatar mis manos -pensó- podría soltarme del nudo corredizo y saltar al río; esquivaría las balas y nadaría con fuerza, hasta alcanzar la orilla; después me internaría en el bosque y huiría hasta llegar a casa. A Dios gracias, todavía permanece fuera de sus líneas; mi familia está fuera del alcance de la Posición más avanzada de los invasores». Mientras se sucedían estos pensamientos, reproducidos aquí por escrito, el capitán inclinó la cabeza y miró al sargento. El suboficial se colocó en un extremo.

II

Peyton Farquhar, cultivador adinerado, provenía de una respetable familia de Alabama. Propietario de esclavos, político, como todos los de su clase fue, por supuesto, uno de los primeros secesionistas y se dedicó, en cuerpo y alma, a la causa de los Estados del Sur. Determinadas condiciones, que no podemos divulgar aquí, impidieron que se alistara en el valeroso ejército cuyas nefastas campañas finalizaron con la caída de Corinth, y se enojaba de esta trabazón sin gloria, anhelando conocer la vida del soldado y encontrar la ocasión de distinguirse. Estaba convencido de que esta ocasión llegaría para él, como llega a todo el mundo en tiempo de guerra. Entre tanto, hacía lo que podía. Ninguna acción le parecía demasiado modesta para la causa del Sur, ninguna aventura lo suficientemente temeraria si era compatible con la vida de un ciudadano con alma de soldado, que con buena voluntad y sin apenas escrúpulos admite en buena parte este refrán poco caballeroso: en el amor y en la guerra, todos los medios son buenos.

Una tarde, cuando Farquhar y su mujer estaban descansando en un rústico banco, próximo a la entrada de su parque, un soldado confederado detuvo su corcel en la verja y pidió de beber. La señora Farquhar sólo deseaba servirle con sus níveas manos. Mientras fue a buscar un vaso de agua, su esposo se aproximó al polvoriento soldado y le pidió ávidamente información del frente.

- Los yanquis están reparando las vías del ferrocarril -dijo el hombre- porque se preparan para avanzar. Han llegado hasta el puente Owl Creek, lo han reparado y han construido una empalizada en la orilla norte. Por una orden, colocada en carteles por todas partes, el comandante ha dictaminado que cualquier civil a quien se le sorprenda en intento de sabotaje a las líneas férreas será ejecutado sin juicio previo. Yo he visto la orden.
- ¿A qué distancia está el puente Owl Creek? -pregunto Faquhar.
- A unos cincuenta kilómetros.-¿No hay tropas a este lado del río?
- Un solo piquete de avanzada a medio kilómetro, sobre la vía férrea, y un solo vigía de este lado del puente.
- Suponiendo que un hombre -un ciudadano aficionado a la horca- pudiera despistar la avanzadilla y lograse engañar al vigía -dijo el plantador sonriendo-, ¿qué podría hacer?

El militar pensó:

- Estuve allí hace un mes. La creciente de este invierno pasado ha acumulado una enorme cantidad de troncos contra el muelle, en esta parte del puente. En estos momentos los troncos están secos y arderían con mucha facilidad.

En ese mismo instante, la mujer le acercó el vaso de agua. Bebió el soldado, le dio las gracias, saludó al marido y se alejó con su cabalgadura. Una hora después, ya de noche, volvió a pasar frente a la plantación en dirección al norte, de donde había venido. Aquella tarde había salido a reconocer el terreno. Era un soldado explorador del ejército federal.

www.medigraphic.org.mx

III

Al caerse al agua desde el puente, Peyton Farquhard perdió la conciencia, como si estuviera muerto. De este estado salió cuando sintió una dolorosa presión en la garganta, seguida de una sensación de ahogo. Dolores terribles, fulgurantes, cruzaban todo su cuerpo, de la cabeza a los pies. Parecía que recorrían líneas concretas de su sistema nervioso y latían a un

ritmo rápido. Tenía la sensación de que un enorme torrente de fuego le subía la temperatura insoportablemente. La cabeza le parecía a punto de explotar. Estas sensaciones le impedían cualquier tipo de raciocinio, sólo podía sentir, y esto le producía un enorme dolor. Pero se daba cuenta de que podía moverse, se balanceaba como un péndulo de un lado para otro. Después, de un solo golpe, muy brusco, la luz que lo rodeaba se alzó hasta el cielo. Hubo un chapoteo en el agua, un rugido aterrador en sus oídos y todo fue oscuridad y frío. Al recuperar la conciencia supo que la cuerda se había roto y él había caído al río. Ya no tenía la sensación de estrangulamiento: el nudo corredizo alrededor de su garganta, además de asfixiarle, impedía que entrara agua en sus pulmones. ¡Morir ahorcado en el fondo de un río! Esta idea le parecía absurda. Abrió los ojos en la oscuridad y le pareció ver una luz por encima de él, ¡tan lejana, tan inalcanzable! Se hundía siempre, porque la luz desaparecía cada vez más hasta convertirse en un efímero resplandor. Después creció de intensidad y comprendió a su pesar que subía de nuevo a la superficie, porque se sentía muy cómodo. «Ser ahogado y ahorcado -pensó- no está tan mal. Pero no quiero que me fusilen. No, no habrán de fusilarme. Eso no sería justo».

Aunque inconsciente del esfuerzo, el vivo dolor de las muñecas le comunicaba que trataba de deshacerse de la cuerda. Concentró su atención en esta lucha como si fuera un tranquilo espectador que podía observar las habilidades de un malabarista sin demostrar interés alguno por el resultado. Qué prodigioso esfuerzo. Qué magnífica, sobrehumana energía. ¡Ah, era una tentativa admirable! ¡Bravo! Se desató la cuerda: sus brazos se separaron y flotaron hasta la superficie. Pudo discernir sus manos a cada lado, en la creciente luz. Con nuevo interés las vio agarrarse al nudo corredizo. Quitaron salvajemente la cuerda, la lanzaron lejos, con rabia, y sus ondulaciones parecieron las de una culebra de agua. «¡Ponla de nuevo, ponla de nuevo!» Creyó gritar estas palabras a sus manos, porque después de liberarse de la soga sintió el dolor más inhumano hasta entonces. El cuello le hacía sufrir increíblemente, la cabeza le ardía; el corazón, que apenas latía, estalló de inmediato como si fuera a salírsele por la boca. Una angustia incomprensible torturó y retorció todo su cuerpo. Pero sus manos no le respondieron a la orden. Golpeaban el agua con energía, en rápidas brazadas de arriba hacia abajo, y lo sacaron a flote. Sintió emerger su cabeza. El resplandor del sol lo cegó; su pecho se expandió con fuertes convulsiones. Después, un dolor espantoso y sus pulmones aspiraron una gran bocanada de oxígeno, que al instante exhalaron en un grito.

Ahora tenía plena conciencia de sus facultades; eran, verdaderamente, sobrenaturales y sutiles. La terrible perturbación de su organismo las había definido y despertado de tal manera que advertían cosas nunca percibidas hasta ahora. Sentía los movimientos del agua sobre su cara, escuchaba el ruido que hacían las diminutas olas al golpearlo. Miraba el bosque en una de las orillas y conocía cada árbol, cada hoja con todos sus nervios y con los insectos que alojaba: langostas, moscas de brillante cuerpo, arañas grises que tendían su tela de ramita en ramita. Contempló los colores del prisma en cada una de las gotas de rocío sobre un millón de briznas de hierba. El zumbido de los moscardones que volaban sobre los remolinos, el batir de las alas de las libélulas, las pisadas de las arañas acuáticas, como remos que levanta una barca, todo eso era para él una música totalmente perceptible. Un pez saltó ante su vista y escuchó el deslizar de su propio cuerpo que surcaba la corriente.

Había llegado a la superficie con el rostro a favor de la corriente. El mundo visible comenzó a dar vueltas lentamente. Entonces vio el puente, el fortín, a los vigías, al capitán, a los dos soldados rasos, sus verdugos, cuyas figuras se distinguían contra el cielo azul. Gritaban y gesticulaban, señalándolo con el dedo; el oficial le apuntaba con su revólver, pero no disparaba; los otros carecían de armamento. Sus movimientos a simple vista resultaban extravagantes y terribles; sus siluetas, grandiosas.

De pronto escuchó un fuerte estampido y un objeto sacudió fuertemente el agua a muy poca distancia de su cabeza, salpicando su cara. Escuchó un segundo estampido y observó que uno de los vigías tenía aún el fusil al hombro; de la boca del cañón ascendía una nube de color azul. El hombre del río vio cómo le apuntaba a través de la mirilla del fusil. Al mirar a los ojos del vigía, se dio cuenta de su color grisáceo y recordó haber leído que todos los tiradores famosos tenían los ojos de ese color; sin embargo, éste falló el tiro.

Un remolino le hizo girar en sentido contrario; nuevamente tenía a la vista el bosque que cubría la orilla opuesta al fortín. Escuchó una voz clara detrás de él; en un ritmo monótono, llegó con una extremada claridad anulando cualquier otro sonido, hasta el chapoteo de las olas en sus oídos. A pesar de no ser soldado, conocía bastante bien los campamentos y lo que significaba esa monserga en la orilla: el oficial cumplía con sus quehaceres matinales. Con qué frialdad, con qué pausada voz que calmaba a los soldados e imponía la suya, con qué certeza en los intervalos de tiempo, se escucharon estas palabras crueles:

-¡Atención, compañía ...! ¡Armas al hombro...! ¡Listos...! ¡Apunten...! ¡Fuego...!

Farquhar pudo sumergirse tan profundamente como era necesario. El agua le resonaba en los oídos como la voz del Niágara. Sin embargo, oyó la estrepitosa descarga de la salva y, mientras emergía a la superficie, encontró trozos de metal brillante, extremadamente chatos, bajando con lentitud. Algunos le alcanzaron la cara y las manos, después siguieron descendiendo. Uno se situó entre su cuello y la camisa: era de un color desagradable, y Farquhar lo sacó con energía.

Llegó a la superficie, sin aliento, después de permanecer mucho tiempo debajo del agua. La corriente lo había arrastrado muy lejos, cerca de la salvación. Mientras tanto, los soldados volvieron a cargar sus fusiles sacando las baquetas de sus cañones. Otra vez dispararon y, de nuevo, fallaron el tiro. El perseguido vio todo esto por encima de su hombro. En ese momento nadaba enérgicamente a favor de la corriente. Todo su cuerpo estaba activo, incluyendo la cabeza, que razonaba muy rápidamente. «El teniente -pensó- no cometerá un segundo error. Esto era un error propio de un oficial demasiado apegado a la disciplina. ¿Acaso no es más fácil eludir una salva como si fuese un solo tiro? En estos momentos, seguramente, ha dado la orden de disparar a voluntad. ¡Qué Dios me proteja, no puedo esquivar a todos!»

A dos metros de allí se escuchó el increíble estruendo de una caída de agua seguido de un estrepitoso escándalo, impetuoso, que se alejaba disminuyendo, y parecía propasarse en el aire en dirección al fortín, donde sucumbió en una explosión que golpeó las profundidades mismas del río. Se levantó una empalizada líquida, curvándose por encima de él; lo cegó y lo ahogó. ¡Un cañón se había unido a las demás armas! El obús sacudió el agua, oyó el proyectil, que zumbó delante de él despedazando las ramas de los árboles del bosque cercano.

«No empezarán de nuevo -pensó-. La próxima vez cargarán con metralla. Debo fijarme en la pieza de artillería, el humo me dirigirá. La detonación llega demasiado tarde: se arrastra detrás del proyectil. Es un buen cañón». De inmediato comenzó a dar vueltas y más vueltas en el mismo punto: giraba como una peonza. El agua, las orillas, el bosque, el puente, el fortín y los hombres ahora distantes, todo se mezclaba y desaparecía. Los objetos ya no eran sino sus colores; todo lo que veía eran banderas de color. Atrapado por un remolino, marchaba tan rápidamente que tenía vértigo y náuseas. Instantes después se encontraba en un montículo, en el lado izquierdo del río, oculto de sus enemigos. Su inmovilidad inesperada, el contacto de una de sus manos contra la pedriza, le devolvió los sentidos y lloró de alegría. Sus dedos penetraron la arena, que se echó encima, bendiciéndola en voz alta. Para su parecer era la cosa más preciosa que podría imaginar en esos momentos. Los árboles de la orilla eran gigantescas plantas de jardinería; le llamó la atención el orden determinado en su disposición, respiró el aroma de sus flores. La luz brillaba entre los troncos de una forma extraña y el viento entonaba en sus hojas una armoniosa música interpretada por una arpa eólica. No quería seguir huyendo, le bastaba permanecer en aquel lugar perfecto hasta que lo capturaran.

El silbido estrepitoso de la metralla en las hojas de los árboles lo despertaron de su sueño. El artillero, decepcionado, le había enviado una descarga al azar como despedida. Se alzó de un brinco, subió la cuesta del río con rapidez y se adentró en el bosque.

Caminó todo el día, guiándose por el sol. El bosque era interminable; no aparecía por ningún sitio el menor claro, ni siquiera un camino de leñador. Ignoraba vivir en una región tan salvaje, y en este pensamiento había algo de sobrenatural.

Al anochecer continuó avanzando, hambriento y fatigado, con los pies heridos. Continuaba vivo por el pensamiento de su familia. Al final encontró un camino que lo llevaba a buen puerto. Era ancho y recto como una calle de ciudad. Y, sin embargo, no daba la impresión de ser muy conocido. No colindaba con ningún campo; por ninguna parte aparecía vivienda alguna. Nada, ni siquiera el ladrido de un perro, sugería un indicio de humanidad próxima. Los cuerpos de los dos enormes árboles parecían dos murallas rectilíneas; se unían en un solo punto del horizonte, como un diagrama de una lección de perspectiva. Por encima de él, levantó la vista a través de una brecha en el bosque, y vio enormes estrellas áureas que no conocía, agrupadas en extrañas constelaciones. Supuso que la disposición de estas estrellas escondía un significado nefasto. De cada lado del bosque percibía ruidos en una lengua desconocida.

Le dolía el cuello; al tocárselo lo encontró inflamado. Sabía que la soga lo había marcado con un destino trágico. Tenía los ojos congestionados, no podía cerrarlos. Su lengua estaba hinchada por la sed; sacándola entre los dientes apaciguaba su fiebre. La hierba cubría toda aquella avenida virgen. Ya no sentía el suelo a sus pies.

Dejando a un lado sus sufrimientos, seguramente se ha dormido mientras caminaba, porque contempla otra nueva escena; quizá ha salido de una crisis delirante. Se encuentra delante de las rejas de su casa. Todo está como lo había dejado, todo rezuma belleza bajo el sol matinal. Ha debido caminar, sin parar, toda la noche. Mientras abre las puertas de la reja y sube por la gran avenida blanca, observa unas vestiduras flotar ligeramente: su esposa, con la faz fresca y dulce, sale a su encuentro bajando de la galería, colocándose al pie de la escalinata con una sonrisa de inenarrable alegría, en una actitud de gracia y dignidad incomparables. ¡Qué bella es! Él se lanza para abrazarla. En el momento en que se dispone a hacerlo, siente en su nuca un golpe que le atonta. Una luz blanca y enceguecedora clama a su alrededor con un estruendo parecido al del cañón... y después absoluto silencio y absoluta oscuridad.

Peyton Farquhar estaba muerto. Su cuerpo, con el cuello roto, se balanceaba de un lado a otro del puente Owl Creek.

www.medigraphic.org.mx

Entrevista al Ombudsman Nacional

La UNAM, actor importante en difusión de cultura y defensa de Derechos Humanos

Lic. Jorge Delfín Pando
Comité Ampliado AAPAUNAM

La Cultura de la Legalidad, pilar fundamental del estado de derecho. La protección a los Derechos Humanos, principio irrenunciable de la democracia.

Gestiones con la UNAM, para incorporar materias de Derechos Humanos. Puertas abiertas a Pasantes del Servicio Social.

Dr. Raúl Plascencia Villanueva. Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

El doctor en derecho, Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos –CNDH- en nuestro país, habló en entrevista exclusiva para la Revista AAPAUNAM Academia, Ciencia y Cultura, Órgano de Difusión de los académicos universitarios; en su conversación propuso medidas que transformarán a la CNDH, haciéndola más dinámica, humana y representativa de la sociedad.

En la entrevista señaló que está convencido que la CNDH debe trabajar muy de la mano de la sociedad en general, sobre todo, con las víctimas de violaciones a los derechos humanos, víctimas del poder, de la indolencia y del delito; también considera que se requiere de una reforma a la propia Ley de los Derechos Humanos, para que tenga más facultades y se termine con la idea de que se emiten Recomendaciones que no se cumplen o no se aceptan y que no sucede absolutamente nada, para ello, afirmó, promoverá ante el Congreso de la Unión, reformas a la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así, el servidor público que no acepte o no cumpla una Recomendación emitida por este organismo, va a ser llamado a cuentas.

Precisó que el desarrollo de un país se encuentra estrechamente ligado al respeto a los derechos humanos. Es un indicador que debe estar presente en el diseño y ejecución de las políticas públicas. La protección a los derechos humanos es un principio irrenunciable de la democracia. La falta de respeto a estos derechos en un Estado Constitucional, contribuye al surgimiento de graves problemas, como la exclusión social y política, la solución de controversias al margen de la ley, la falta de oportunidades para acceder a una vida digna, pero además, debilita a las instituciones públicas.

En esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos, damos inicio a una nueva etapa con una visión renovada y dinámica en cuanto al tema de la protección y el respeto a los derechos humanos de las y los mexicanos. En estos primeros 100 días de la administración, desarrollaremos diversas acciones concretas que marcarán la pauta para modernizar la labor social encomendada a este Organismo Nacional.

El punto de partida será la valoración de sus fortalezas, y de la corrección de sus debilidades para incrementar su eficacia, buscando, en todo momento, la excelencia de su gestión. Uno de los pilares fundamentales del Estado de Derecho, y como consecuencia, de esta administración, es la observancia de la Cultura de la Legalidad. El respeto a la ley, es un valor que debemos fomentar en la conciencia de las personas, por ello, la CNDH, desde este momento, convoca a los representantes de los diversos sectores de la sociedad civil y de las instituciones del Estado Mexicano, para celebrar un Acuerdo Nacional por la Cultura de la Legalidad y el Estado de Derecho, que sirva como punto de partida, para alcanzar los consensos necesarios que lleven al país por el camino del desarrollo y el progreso.

En este contexto, desde el primer día de esta administración, se creó la Unidad Especial de Atención a Víctimas del Delito de Secuestro, área de la CNDH que tiene como objetivo principal, la protección y salvaguarda de las víctimas de este lacerante flagelo, que ofende profundamente a la sociedad. Además, estableció una Red Nacional de Atención a Víctimas del Delito de Secuestro, de gran cobertura, que tiene como objetivo facilitar el acceso a los sistemas de auxilio y atención a víctimas, con el que cuentan cada una de las instituciones, y dé continuidad a todas aquellas actividades encaminadas a la promoción, protección, defensa, acompañamiento y divulgación de sus derechos humanos entre las víctimas y sus familias en todo el país.

Esta nueva visión en la protección a los derechos humanos contempla, además, la creación de Consejos de Participación Ciudadana, en los principales programas de la institución con el objeto de compartir experiencias y posibles soluciones a la problemática que plantea el respeto a los derechos de los diferentes sectores de la sociedad, sobre todo, a los más vulnerables.

La transparencia en el uso de los recursos públicos, representa una exigencia legítima de la sociedad mexicana. Se impulsarán acciones para potenciar a la CNDH como referente y modelo nacional en esta materia. En la actualidad, el acceso a la información pública constituye una de las condiciones necesarias para el adecuado funcionamiento de los sistemas democráticos, situación que ha sido consagrada progresivamente por el Derecho en México, al reconocer que la libertad de información es parte esencial de los derechos humanos. Por ello, sentamos bases para iniciar una amplia campaña de promoción y difusión de este derecho y garantizar el fácil acceso a la información.

También se diseña el contenido de la Carta de Deberes de las Personas, con el propósito de que las personas asumamos la importancia de respetar el orden jurídico vigente como premisa para el desarrollo de una sociedad libre, justa y democrática. En el 2010, convocaremos a un foro sobre La Perspectiva de los Derechos Humanos en México, en el que se analice y discuta el país que deseamos construir, con una visión de largo alcance y establecer las estrategias que debemos adoptar desde ahora para consolidar nuestra democracia, basada en el respeto integral a los derechos humanos y al Estado de Derecho.

Se impulsará con mayor énfasis la difusión y divulgación de la cultura de los derechos humanos en todo el territorio nacional, a través de los distintos medios de comunicación, especialmente en Internet y la televisión abierta, en los que se difundirá a través de un nuevo programa de este Organismo, denominado CNDH-media, la problemática actual de los derechos humanos y sus soluciones.

Las acciones que se promueven requieren de un análisis objetivo y permanente de los derechos humanos, por lo que en estos 100 días de administración, diseñaremos las estrategias y metodologías necesarias para la elaboración y permanente actualización del Diagnóstico de la Situación de los Derechos Humanos en el país. Este diagnóstico pondrá de manifiesto la incidencia de las violaciones a los derechos humanos en México, a partir de la información con la que cuenta la CNDH, las Comisiones y Procuradurías Estatales de Derechos Humanos, las dependencias del sector público y los organismos internacionales en la materia. Esto nos ayudará a medir el grado de observancia en los derechos humanos para tomar las medidas necesarias e impulsar su crecimiento.

De igual forma, se diseñarán las bases de un Sistema Nacional de Alerta de Violaciones a los Derechos Humanos, para poder identificar, como medida preventiva, las áreas y situaciones en donde existan riesgos potenciales de violación a los derechos humanos. El fortalecimiento del organismo requiere de una revisión integral de nuestro marco normativo, por lo que se impulsarán reformas legales para dar puntual seguimiento al cumplimiento de Conciliaciones y Recomendaciones. La tendencia actual, por parte de algunas autoridades, de no cumplir a cabalidad con las Recomendaciones emitidas, nos obliga a estudiar una reforma legal para replantear la responsabilidad administrativa y/o penal en cuanto al cumplimiento de estos instrumentos jurídicos.

El reto que hemos asumido, plantea la necesidad de estrechar lazos de colaboración entre los organismos encargados de proteger los derechos humanos en el país. Para lograr este objetivo, estableceremos programas de seguimiento a los convenios de colaboración celebrados con la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, que favorezca la realización de actividades conjuntas para la atención, investigación y resolución de quejas, así como para la promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos; se impulsará y contribuirá al proceso de armonización legislativa de las 32 Entidades Federativas del país, respecto de los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos.

Con el fin de coadyuvar con el Estado mexicano en el cumplimiento de las obligaciones internacionales adquiridas en materia de derechos humanos, se aumentará la presencia de la CNDH en este ámbito, a través del apoyo a las funciones de la Secretaría General de la Federación Iberoamericana del Ombudsman. Se promoverá nuestra participación en foros y en el seno de organismos multilaterales. Asimismo, se fortalecerá y dará seguimiento a las relaciones con las principales Organizaciones No Gubernamentales Internacionales, atendiendo sus solicitudes de información y de diálogo.

www.bibliographic.org.mx

Se fortalecerán los lazos para lograr una comunicación fluida y eficiente con la administración pública federal y los demás Poderes de la Unión, con la finalidad de profundizar en la inclusión de los derechos humanos en cada una de las acciones por ellos realizadas y se atenderán sus necesidades de capacitación en la materia. Habrá mayor acercamiento con las autoridades competentes, para participar activamente dentro del Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012. La meta es hacer de la dignidad humana el objeto central de las políticas públicas.

Los derechos colectivos provienen de una nueva etapa del desarrollo político, social, económico y cultural de la época contemporánea. Es tal su importancia, que, en la actualidad, los Estados se encuentran ante la obligación inaplazable de armonizar su cumplimiento con los derechos individuales, en beneficio de una mejor y más eficaz defensa de la dignidad y la libertad del ser humano. Por ello, se convocará a intelectuales, académicos, servidores públicos, legisladores y líderes de opinión, para participar en un Foro sobre Derechos Humanos, Sociales, Culturales y Ambientales, con el fin de analizar su reconocimiento legal, exigibilidad y cumplimiento de los instrumentos jurídicos internacionales vigentes, las experiencias concretas de su aplicación y el diagnóstico de estos derechos en nuestro país. A partir de las conclusiones de este evento, se establecerá en la CNDH una instancia especializada en la atención de quejas relacionadas con violaciones a derechos de esta naturaleza.

Con estas acciones, estaremos iniciando una nueva etapa en la CNDH. El compromiso es redoblar esfuerzos para consolidar a los derechos humanos como los valores que les permitan a todos los mexicanos vivir con libertad y en condiciones de igualdad y dignidad. Estamos decididos a crear sinergias con la sociedad y con las instituciones del Estado mexicano y a participar en forma constructiva en los procesos de transformación que requiere el país, de manera tal, que hagamos de la defensa y protección integral de los derechos humanos, un compromiso de todos.

A preguntas concretas formuladas por este órgano informativo de la AAPAUNAM, el Presidente de la CNDH, respondió:

¿Ve propicio el momento para suscribir convenios de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México y con otras instituciones de educación superior?

R.- Esta idea de que hagamos un trabajo conjunto, la CNDH y la sociedad, implica la suma de esfuerzos, y sin duda que la AAPAUNAM, y también la UNAM resultan fundamentales, por tanto, buscaremos llevar a cabo los convenios correspondientes, para que sumemos esfuerzos y tomemos el tema de la defensa de los derechos humanos, como un compromiso de todos.

¿Cómo puede colaborar la UNAM con la CNDH?

R.- En múltiples aspectos, número uno: El tema de la difusión de la cultura en materia de derechos humanos. El principal problema que observo en nuestro país en la materia, tiene que ver con el escaso conocimiento de los derechos humanos, y más aún, con el raquítico conocimiento de cómo defender los derechos humanos y ante qué instituciones; en esto la UNAM puede ser un actor muy importante a la difusión de la cultura.

Por otra parte, con todo el potencial que tiene la UNAM, entre planta académica y planta de alumnos, para poder hacer una gran red de trabajo, que busque hacer mucho más con las instituciones, y sobre todo, con la mayor defensa de los derechos humanos.

¿Dé qué manera se puede fortalecer la cultura de la legalidad entre los estudiantes de educación superior?

R.- En estos próximos meses, buscaremos una Jornada Nacional por la Cultura de la Legalidad, y en esta Jornada lo que se busca es dejar muy en claro, que sí debemos buscar que se hagan efectivos todos los derechos a favor de todas las personas, pero también algo muy importante, que le recordemos a todos y nos recordemos a nosotros, que si bien es cierto que tenemos derechos, también tenemos deberes, por ello, estaremos trabajando una Carta de Deberes de las Personas, en donde todos tengamos muy en claro, cuáles son los deberes que tenemos para con el Estado, para con las instituciones, para con la Ley, para con la sociedad, para con la familia, para con los maestros, para con nosotros mismos, como una manera de respetar a los demás, pero como una forma de respetarnos a nosotros mismos.

¿Qué se está desarrollando en el campo de las tecnologías de información para fortalecer la cultura de la legalidad?

R.- En el México de la segunda década del Siglo XXI, es indudable que debemos aprovechar al máximo, todas las tecnologías existentes, sobre todo las tecnologías en materia de información, hoy por hoy es factible llegar a millones de mexicanos de manera electrónica, de manera virtual, así que estaremos buscando aprovechar todas las redes sociales, todas las redes de comunicación que nos aporta la tecnología, para poder difundir los derechos humanos, para poder fortalecer la defensa de los mismos, para que todos trabajemos en una misma dirección, pero aprovechando toda esta gran ventaja de nuevas tecnologías de las redes electrónicas de información, y sobre todo, de esta tecnología que nos permite hacer mucho más a un costo prácticamente ínfimo.

www.medigraphic.org.mx

¿Ve la posibilidad de que pasantes de la Facultad de Derecho de la UNAM, realicen su Servicio Social en la CNDH?
R.- Desde ahora hago una invitación para que todos aquellos alumnos de la Universidad, no solamente de la carrera de Derecho, también de Trabajo Social, de Ciencias Políticas, Sociología y los que estén interesados en sumarse al tema de los derechos humanos, puedan conocer en todo caso, que tienen las puertas abiertas de la CNDH, para sumarse a efecto de llevar a cabo su Servicio Social.

¿Qué eventos nacionales e internacionales sobre Derechos Humanos se llevarán a cabo próximamente?
R.- Este año se conmemoran 20 años del surgimiento de la CNDH, así que tenemos pensado hacer un gran evento, en donde demos a conocer qué ha sido la CNDH, qué es lo que tenemos en el momento actual y hacia dónde queremos orientar el trabajo de esta institución, de igual manera, el día 27 de enero del año en curso, se conmemoró un Aniversario más del Holocausto, por lo que esta Comisión hizo presencia, y así también, en el transcurso del año habrá múltiples eventos de la conmemoración del Día de la Mujer, Día Internacional en contra de la Violencia contra las Mujeres, Día del Niño, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como mucho más eventos, tendientes a difundir la cultura en la materia, pero también acercar a la sociedad hacia la CNDH.

¿De qué manera puede influir esta CNDH para que autoridades de la UNAM, incluyan la materia de Derechos Humanos en diversas carreras?
R.- A través de los convenios y de las pláticas que se están llevando a cabo con la sociedad en general y que también espera intensificar con el Sindicato de Académicos, con la AAPAUNAM, por lo que es muy importante que difundamos cuáles son los derechos humanos, y sobre todo, que hay una gran conciencia, que enseñar los derechos humanos no es otra cosa que enseñar el sentido mismo del proyecto de país que queremos y el contenido de la Constitución Mexicana y de los Instrumentos Internacionales, por ello me acercaré a los directores de Escuelas y Facultades de Derecho, para que mediante un intercambio de ideas y una revisión de planes de estudio se logre la incorporación de la materia de Derechos Humanos, no solamente en la parte explicativa, sino también en la parte práctica.

¿Como académico de la Facultad de Derecho de la UNAM, qué mensaje dirige al personal docente?
R.- Alentarlos en principio para continuar con la importante tarea que están llevando a cabo, unos enseñando, otros aprendiendo, y sobre todo, comentarles que para la CNDH es fundamental el tema de la enseñanza y del aprendizaje en el ámbito del conocimiento a los derechos humanos. Debemos asumir la tarea de la promoción y la defensa de los derechos humanos como un compromiso de todos, si todos nos unimos de esa manera, más pronto que tarde podremos hacer realidad eso que todos queremos y aspiramos, un Estado de Derecho en donde la cultura de la legalidad sea la norma que rija el comportamiento de los mexicanos, pero sobre todo, en donde todos asumamos, no solamente, los derechos que nos tocan, sino también el compromiso y los deberes que tenemos a cargo y así podamos generar mayor conciencia del papel que tenemos como mexicanos, como miembros de la sociedad.

Para conocer a nuestro entrevistado, basta decir que es Profesor Honoris Causa, distinción otorgada por cuatro Universidades de México y de Argentina, en atención a su alto desempeño académico y contribución permanente a la ciencia jurídica.

Es especialista en Ciencias Penales, Maestro y Doctor en Derecho por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM. Domina los siguientes idiomas: Inglés, Francés e Italiano. Ha recibido más de 15 menciones honoríficas y reconocimientos académicos, entre los que destacan:

a. Premio al Reconocimiento Escolar, por haber obtenido el mejor promedio de su generación en los estudios de licenciatura y un promedio de (10) diez en sus estudios de Especialidad, Maestría y Doctorado.
b. Mención Honorífica, otorgadas tanto por el jurado de licenciatura, como por el jurado que lo examinó para obtener el grado de Doctor en Derecho, por su destacada réplica con el tema «Los delitos contra el Orden Económico».
c. Premio al Mérito Profesional, reconocimiento otorgado por el Estado de Baja California, en atención a su alto desempeño académico y trayectoria profesional.

Es autor de los siguientes libros.

a. «Los Delitos contra el Orden Económico», 1ª y 2ª edición.
b. «Teoría del Delito», 1ª, 2ª, 3ª y 4ª edición, y
c. «La Jurisprudencia», 1ª y 2ª edición.

Ha publicado más de 150 artículos doctrinales especializados en materia penal y derechos humanos.

En su trayectoria profesional, se ha destacado en funciones docentes y de investigación jurídica, como:

a. Profesor de licenciatura, en las materias de Derecho Penal, Delitos en Particular y Derechos Humanos, en varias universidades del país.
b. Profesor de Postgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM, en las materias de Derechos Huma-

www.inehgraphic.org.mx

nos, Teoría del Delito, Amparo Penal, Estudio Monográfico de un Delito y Teoría de la Culpabilidad.

c. Investigador de Tiempo Completo nivel C, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
d. Formación de cuadros. Ha dirigido más de 50 tesis de nivel licenciatura, maestría y doctorado, participando al menos en 60 exámenes profesionales.
e. Actividades académicas, ha realizado múltiples visitas académicas y participado en más de 100 Congresos y Seminarios en Universidades públicas y privadas del país y en instituciones académicas de Argentina, Canadá, España. Francia, Holanda, Italia y Suiza, entre otras.

Asimismo, ha desempeñado las siguientes actividades:

a). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT.
b). Miembro de Número de la Academia Mexicana de Ciencias Penales.
c). Presidente de la Academia Nacional de Derechos Humanos, Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México, A. C.
d). Integrante Distinguido del Claustro Académico de Doctores de la Facultad de Derecho de la UNAM.
e). Vencedor del concurso de oposición para obtener la definitividad en el área de Derecho Penal en la Facultad de Derecho de la UNAM. Actualmente con licencia por ocupar este importante cargo.
f). Ha impartido en la UNAM y en Universidades e instituciones de educación superior de todo el país, 127 conferencias, en su mayoría magistrales, abordando temas de Derechos Humanos, Ciencia Jurídica, Derecho Penal y Garantías Individuales.

Los académicos universitarios nos enorgullecemos porque el Ombudsman Nacional es un académico distinguido de la Universidad Nacional Autónoma de México.

www.medigraphic.org.mx

www.medigraphic.org.mx

100 años de la Universidad

Miguel Rafael Polanco Mireles*

Patio de la Real y Pontificia Universidad de México. Litografía de Claudio Linati, realizada hacia 1830.

La Real y Pontificia Universidad es un referente obligado cuando se habla de la educación en el periodo virreinal; sin embargo, no puede considerarse como el ascendiente de la actual universidad debido a que la finalidad de una y otra han sido muy diferentes. Durante el virreinato, la Institución tenía como principal propósito la formación de cuadros dirigentes, así como la formación de clero secular para la evangelización. En 1534, con el apoyo del virrey Antonio de Mendoza, se fundó el Colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco para proporcionar educación a los hijos de los nobles indígenas, y así, asimilarlos a la cultura hispánica y posteriormente incorporarlos al gobierno de sus pueblos. Un sector relevante de la sociedad manifestó su inconformidad porque no existía una institución para la educación de los hijos de españoles nacidos en América. Debido a esta razón, en 1539, el Cabildo de la Ciudad de México inició las gestiones para la creación de la Real y Pontificia Universidad, institución que jugaría un papel importante en la educación no sólo de naturales sino también de los hijos de españoles.[1] En enero de 1551, las gestiones dieron como resultado la fundación de la Real Universidad de México, según consta en la expedición de la cédula correspondiente. El saber libresco de tradición medieval escolástica fue la principal característica de esta Institución educativa. Debido a los conflictos entre autoridades civiles y eclesiásticas (conflictos que no llegaron a constituirse en una amenaza que pudiera poner en peligro su existencia) la mayoría de los intentos de renovación fueron infructuosos, ya que se topaban con los intereses del segmento conservador de la sociedad novohispana. La Real Universidad de México se mantuvo al margen de la corriente renovadora impulsada por Carlos III en las Universidades de la península. Aunque hubo intentos por impulsar cambios acordes a los postulados del pensamiento ilustrado, en esta Institución no tuvieron éxito tales esfuerzos.

Los saberes estaban organizados de acuerdo al criterio que prevalecía en la Edad Media: «cuatro facultades mayores: Teología, Cánones, Leyes y Medicina; y una menor, Artes. Asimismo contó, desde un principio, con cátedras sueltas: las de Retórica y Gramática que, sin pertenecer a

* Lic. en Lengua y Literatura Hispánicas.

ninguna facultad, eran necesarias para iniciar los cursos universitarios».[2] Al finalizar el periodo del virreinato, se suprimió el título de Real, pero su nombre quedó como Universidad Nacional y Pontificia; posteriormente recibió el nombre de Universidad Nacional. Fue afectada por la pugna entre conservadores y liberales durante el siglo XIX; estos últimos la veían como un factor de retroceso; fue cerrada en 1833, 1857, 1861 y 1865.

Así, durante la mayor parte del siglo XIX no hubo presencia de la Institución. Al iniciar el periodo independiente, las luchas de facciones por el poder se reflejaron también en la visión de la educación superior: tanto liberales como conservadores creían firmemente en la educación como el medio idóneo de hacer de la nación una potencia a la par de las grandes naciones. La diferencia radica en la forma de instrumentar un proyecto educativo nacional acorde a la época. Lucas Alamán deseaba la reforma total del sistema educativo nacional sin romper por completo con la continuidad de la herencia virreinal, manteniendo «las antiguas instituciones hispanas».[3] El proyecto de Gómez Farías, más radical, buscaba la «revolución mental» a través de la educación, haciendo tabla rasa de la tradición del pasado virreinal con la finalidad de «enseñar a los mexicanos a pensar y actuar en concordancia con el sistema de gobierno republicano».[4]

Durante el Segundo Imperio mexicano, la educación fue considerada prioridad de primer orden para Maximiliano, ya que, desde su punto de vista, necesitaba de una reorganización y planteamientos más apropiados para el cumplimiento de su función. Con una perspectiva diferente al grupo conservador que lo llevó al gobierno de México, planteaba la creación de escuelas especiales; no es casual que el término «universidad» fuera considerado con una connotación negativa; esto se debió a que era referente de la Institución con influencia medieval escolástica que caracterizó al periodo virreinal. Con esta visión, realizó un planteamiento de la educación; en el nivel primario, al menos, la educación debía ser gratuita y obligatoria para el pueblo; la de tipo secundario, en cambio, estaba orientada a proveer de una cultura general a los integrantes de la clase media, así como proveer una preparación para continuar con estudios superiores.

En 1867, durante el régimen de Juárez, se elabora una propuesta educativa congruente con la realidad del país. Destaca en este periodo la perspectiva de Gabino Barreda; la verdadera educación no debía verse como un cúmulo de conocimientos. Lo importante era «ofrecer una educación homogénea, enciclopédica y jerárquica, que abarcara el conjunto de conocimientos positivos». En este contexto, la Escuela Nacional Preparatoria –como institución fundamental del programa positivista– inició sus actividades bajo la dirección de Gabino Barreda, en febrero de 1868.

Justo Sierra presentó un proyecto en 1881 para crear la Universidad Nacional, pero no fue sino hasta mayo de 1910 cuando se promulga la Ley de creación, que la establece como una institución con libertad académica, una universidad nacional acorde a la visión del liberalismo de la época. Justo Sierra consideraba a la Universidad Pontificia como un referente en la Historia de la Educación en México, pero no como el antecedente que dio origen a la universidad actual. Con una gran visión ideó un esquema jurídico que reconocía la prerrogativa del estado para dar

Justo Sierra.
Foto en la Sala de Rectores.

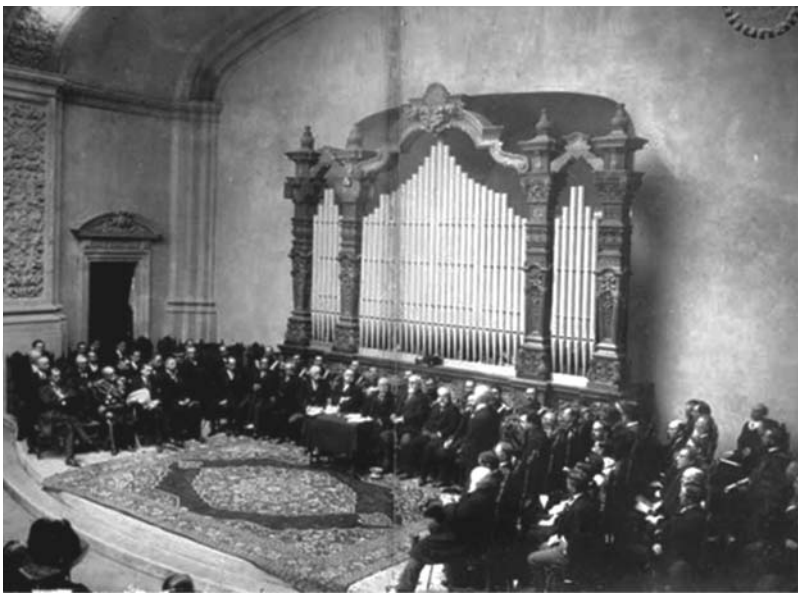

Ceremonia inaugural de la Universidad Nacional. Anfiteatro Simón Bolívar.
www.100.unam.mx

José Vasconcelos, hacia 1917.
www.wikipedia.com

el visto bueno a la recién creada Institución, pero que en lo interno le reservaba el derecho de gobernarse a sí misma. Durante el siglo XIX, prácticamente no existió una institución superior de educación.

A principios de 1881, el diputado Justo Sierra había propuesto la creación de una universidad; sin embargo, el asunto no llegó a ser discutido y su fundación tuvo que esperar tiempos más propicios. Sierra mandó a su colaborador Ezequiel A. Chávez a estudiar la organización de varias universidades europeas y de Estados Unidos; el resultado fue un Proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Nacional, que posteriormente cambiaría su nombre por el de Proyecto de Ley Constitutiva de la Universidad Nacional, y que fue presentado al Congreso Federal y aprobado. La inauguración de la institución en 1911 –en el marco de la celebración de los festejos del Centenario de la Independencia de México– fue en realidad un acto simbólico que consistió en crear una oficina coordinadora de las escuelas que ya existían –Ingenieros, Jurisprudencia, Medicina y Bellas Artes (Sección Arquitectura)–, la Preparatoria y la recién creada Altos Estudios. Si bien no se construyó un inmueble ex profeso para su creación, lo realmente relevante del acto simbólico de fundación fue la legitimación «de una institución imprescindible, aunque sorprendentemente considerada innecesaria por los contemporáneos. Éste fue el gran mérito de Sierra».[5] En su discurso de inauguración de la Universidad, tras recalcar que no desciende de la Institución que existió en el virreinato, afirmó en cambio que el verdadero significado de la Universidad es el formar parte de un proyecto educativo ambicioso para el progreso del país fomentando su desarrollo con democracia a través de preparar a los mexicanos para el porvenir: «Sois un grupo en perpetua selección dentro de la sustancia popular, y tenéis encomendada la realización de un ideal político y social que se resume así: democracia y libertad».

La labor de Vasconcelos es de gran relevancia, no sólo por su impulso a la Universidad sino también a la Educación Nacional. Es, a partir de su rectorado, cuando inicia una nueva etapa de la institución acorde a los valores emanados de la Revolución Mexicana. Su interés primordial era una mejor educación para la ciudadanía; con esta finalidad, lanzó una cruzada de alfabetización con la Universidad como punta de lanza. Su rectorado destacó no sólo por su impulso hacia la creación de un sistema educativo nacional, sino también por su contribución para la formación de un nuevo proyecto de universidad comprometida con la nación; a su esfuerzo se debe en gran medida la esencia de la universidad actual. Por el alcance de su obra pedagógica, recibió la designación de «maestro de la juventud». Es, en esta época, cuando se define su espíritu como una institución comprometida con la nación, en contraposición al carácter elitista que la había caracterizado durante el régimen porfirista. Con una gran fe en su labor, creía firmemente en la educación para elevar y engrandecer el espíritu del mexicano; por esta razón utilizó el lema «Por mi raza hablará el espíritu».

Escudo universitario.
www.100.unam.mx

Al evolucionar con el paso de los años, se convirtió en una de las universidades más grandes del mundo; sus mismas dimensiones la hacen difícil de clasificar en un tipo determinado de institución de educación superior.

En el año de 1954, la institución se traslada a Ciudad Universitaria, que se convertiría en escenario de su historia: los años de crecimiento estable en las décadas de 1950 y 1960; el movimiento crítico de los estudiantes en 1968; la labor de Pablo González Casanova durante su rectorado; el surgimiento del sindicalismo universitario en los setenta; su crisis durante 1980; las huelgas de 1986 y 1999; su resurgimiento durante el rectorado de De la Fuente. Una historia que refleja a una Institución dinámica, en constante cambio, cuyos valores que la caracterizan son: «El papel educativo, la autonomía, la libertad de cátedra, el carácter laico de la enseñanza y la participación estudiantil».[6]

La UNAM es un espacio de reflexión y análisis de los grandes temas nacionales; es, además, parte de la conciencia crítica de la nación. No es una Secretaría de Desarrollo, pero

sus actividades de docencia e investigación son imprescindibles para el progreso espiritual y material del país.

Su fortaleza radica en los cimientos aportados por Justo Sierra y José Vasconcelos para la construcción de una Universidad como el principal proyecto cultural de México, una Institución que se piensa a sí misma, que asume los retos del presente y del futuro; Universidad que enarbola los principios de sus fundadores tan caros a sus académicos, quienes los defienden con denuedo –por la lealtad a su Institución– para mantener vivo el espíritu de la Universidad, en sus aulas y laboratorios, con su amor a la academia y a la investigación, en una lucha que libran con gran decisión y creatividad en su cruzada por la UNAM, por los valores del espíritu.

Referencias

1. Menegus BM. *La Universidad: un recorrido de la época colonial al presente*. CESU UNAM-Plaza y Valdés. México, 2001.
2. Pavón RA. *La organización escolar*.
3. Alvarado, ML. La Universidad en el siglo XIX. p. 94.
4. Ib. p. 94.
5. Dantan D, García J. «El proyecto universitario de Justo Sierra», en *Tradición y Reforma de la Universidad en México*. CESU-UNAM-Miguel Ángel Porrúa. México, 1994. p. 170.
6. Breve historia, www.100.unam.mx

Ciudad Universitaria, hacia 1954.
www.100.unam.mx

www.medigraphic.org.mx

www.medigraphic.org.mx

Haciendo más eficiente el uso del agua en la UNAM

Fernando González Villarreal,*
Cecilia Lartigue Baca,‡
Rafael Val Segura§

Por mandato del Consejo Universitario, se acordó que el Instituto de Ingeniería pusiera en marcha el Programa de Manejo, Uso y Reuso del Agua en la UNAM (PUMAGUA), cuyas metas para el periodo 2009-2011 son: 1). Reducir en un 50% el consumo de agua potable, 2). Mejorar la calidad del agua potable para hacerla bebible en todas las instalaciones y que la de reuso se use en riego de jardines cumpliendo con las normas, 3). Lograr la participación de toda la comunidad universitaria.

En realidad, para que los primeros dos objetivos se cumplan, es imprescindible lograr el tercero y para ello se requiere que la comunidad universitaria conozca cómo se maneja el agua y las medidas necesarias para hacer más eficiente el manejo.

¿Cómo se maneja el agua en CU?

El sistema de abastecimiento del agua potable en CU se compone de los siguientes elementos:

1. Captación, realizada por medio de 3 pozos que abastecen en promedio 100 L/s, de los cuales 30 L/s se consumen en las dependencias, 20 L/s se destinan al riego y 50 L/s se pierden en fugas de la red.
2. Almacenamiento: El agua se almacena en 3 tanques con una capacidad total de 12,000 m^3.
3. Distribución: A través de 54 km de tubería que la transportan a todos los edificios del campus.
4. Suministro: El recurso hídrico ingresa en la red de conexión de cada uno de los edificios; de ahí es transportada a una cisterna o pasa directamente por la tubería interna para llegar a sanitarios y a las diversas tomas de agua de las dependencias.

El sistema de desalojo de aguas residuales (red de alcantarillado) está compuesto por 2 colectores que descargan el agua pluvial y residual en la planta de tratamiento de Cerro del Agua. Existe otro colector en la Zona Sur que conduce su caudal a la planta de tratamiento de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Entre los 3 colectores se estima que conducen, en promedio, 80 L/s.

También existe una red de agua tratada que se utiliza en el riego de áreas verdes. La red tiene una longitud de 4 km y distribuye el agua a 12 cisternas localizadas en distintos puntos de CU.

El diagnóstico realizado por PUMAGUA en 2008 identificó ciertas carencias en el manejo del agua de CU, entre las cuales se encuentran las siguientes:

* Director de PUMAGUA.
‡ Coordinadora de Comunicación/Participación de PUMAGUA.
§ Coordinador Ejecutivo de PUMAGUA.

- Pérdida del 50% en fugas y desperdicios del agua que se extrae de los pozos.
- Elevado consumo de electricidad en la operación de los pozos.
- De los 35 medidores instalados, sólo funcionan 3.
- Sólo el 33% de los jardines regados en CU se hace con agua tratada y el resto con agua potable.
- Riego ineficiente respecto a la tecnología, los procedimientos y los horarios utilizados.
- En las dependencias, cerca del 15% de los muebles sanitarios tienen fugas y un 12% está fuera de funcionamiento.
- En agua potable, cloro libre residual por debajo de la NOM-127-SSA1-1994, modificada en el 2000.
- La calidad del agua de reuso para riego no cumple con la norma aplicable, NOM-003-SEMARNAT-1997.
- La necesidad de una adecuación de las normas oficiales respectivas para incluir microorganismos potencialmente patógenos a la salud humana, en los casos de agua potable y agua de reuso para riego.
- Operación de plantas de tratamiento por debajo del 50% de su capacidad.

Por otro lado, cabe resaltar que, mediante una encuesta realizada a la población universitaria, se detectó un escaso conocimiento sobre el manejo del agua en CU, la falta de importancia atribuida por la población universitaria al tema del agua, la ausencia de una percepción sobre el desperdicio del recurso, la sensación entre una parte significativa de los encuestados de que no se interesan por resolver la problemática del agua, y los académicos son el sector con menos disposición a aceptar medidas que impliquen ciertos sacrificios, con el objetivo de hacer un uso más eficiente del recurso hídrico.

¿Qué avances tiene PUMAGUA hasta la fecha?

Debido a que la mayor parte de los desperdicios de agua provienen de fugas en la red principal, se han colocado 5 macromedidores electromagnéticos en pozos y tanques de almacenamiento. Así, es posible conocer el volumen de captación de los pozos y detectar las fugas en la red.

Por otra parte, a nivel de las dependencias, para conocer el consumo de cada una de ellas y detectar las fugas y los desperdicios, se han instalado 50 micromedidores en 16 dependencias. Gracias a ello, se ha detectado la existencia, en promedio, de un 27% de fugas no visibles dentro de los edificios.

Cabe mencionar que, de los 50 L/s que se perdían en fugas y desperdicios, se han logrado recuperar aproximadamente 12 L/s, mediante las siguientes acciones: 1). Reparación de fugas en la red de distribución (recuperación de 9 L/s) y 2). Sustitución de 1956 muebles de baño por muebles de bajo consumo, detección y reparación de fugas dentro de los edificios (recuperación de 3 L/s).

Como se señaló, actualmente la mayor parte del riego de las áreas verdes se realiza con agua potable. Por otra parte, la vegetación original de CU ha sido paulatinamente sustituida por pasto y otras plantas exóticas. Para reducir el volumen de agua utilizado en el riego y para conservar la biodiversidad local, se ha elaborado el proyecto ejecutivo para automatizar el riego y sustituir la vegetación actual por plantas nativas del Pedregal de San Ángel en los jardines del Instituto de Ingeniería. Además, se cuenta con el proyecto ejecutivo para automatizar el riego en el Jardín Botánico y del salón de seminarios Ignacio Chávez.

Un tema prioritario para PUMAGUA es el de la calidad del agua. El Instituto de Ingeniería, el Instituto de

Pozo vivero alto. Válvulas y máquinaria especializadas utilizadas en PUMAGUA

Válvulas de control se observan en las figuras.

Ecología y la Facultad de Medicina han realizado diversos análisis del agua para consumo en algunos edificios del campus y de las fuentes de abastecimiento. Asimismo, PUMAGUA está diseñando un nuevo sistema de desinfección y para fines de 2011 ya estará listo, con lo cual se podrá beber agua de la llave, prescindiendo así del agua embotellada que genera un volumen muy alto de residuos sólidos y que implica un gasto muy elevado para la UNAM y los universitarios.

Con respecto al agua residual tratada, también se han realizado diversos análisis y actualmente se trabaja en la adecuación de las plantas de tratamiento para que la calidad del agua cumpla con la Norma Oficial Mexicana respectiva. Asimismo, para 2011 se contará con el volumen necesario de agua tratada (47.5 L/s) para regar el 100% de las áreas verdes.

El éxito de PUMAGUA sería nulo si no existiera interés por parte de las dependencias por adoptar el Programa. Hasta la fecha, se ha logrado involucrar a cerca de 60 dependencias de CU, así como a otros *campi* de la UNAM en las acciones de PUMAGUA.

Otro punto prioritario para el Programa es la formación de recursos humanos. En este sentido, se han generado, hasta enero de 2010, 5 tesis concluidas (2 en Química Farmacéutica Biológica, 1 en Medicina y 2 en Ingeniería Química) y 14 en proceso, de las cuales 5 están próximas a ser concluidas. Asimismo, se ha involucrado a más de 60 estudiantes de la carrera de Biología en el desarrollo de proyectos de investigación sobre el Programa y aproximadamente 30 becarios han colaborado en las áreas de detección de fugas, medición, riego, calidad del agua, comunicación/participación.

www.medigraphic.org.mx

Algunas acciones individuales para hacernos responsables del uso eficiente del agua en nuestra Universidad

PUMAGUA es una respuesta de las autoridades frente a la problemática del agua, pero la responsabilidad de hacer un uso eficiente del recurso, dentro y fuera de la UNAM, corresponde también a cada uno de los universitarios. A continuación, se mencionan algunas de las acciones que contribuyen de manera más significativa a mejorar el uso del recurso:

En todo el campus:

1. Reporta fugas al jefe de servicios generales.
2. Evita descargar manualmente los muebles de baño automatizados.
3. Reporta cualquier descompostura de los muebles de baño al jefe de servicios generales.
4. Mantén limpio el baño.
5. No dejes la llave abierta.

En los laboratorios:

1. No arrojes por el drenaje:
   - — Materia orgánica.
   - — Residuos peligrosos, ya sean neutralizados o no neutralizados
   - — Amortiguadores con sales sintéticas
2. Asesórate sobre cuál es la mejor manera de disponer de los residuos peligrosos y compártelo con tus alumnos.
3. Remoja, enjabona y enjuaga todo el material de laboratorio de una sola vez.
4. Remueve las partículas del material con cepillo, estropajo o con tu mano.
5. No dejes la llave abierta.

www.medigraphic.org.mx

Vocación, formación y profesión del médico

Manuel Campuzano Fernández*

Fotografías: Huematzin Reyes.

* Médico de la Clinica de Páncreas del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Dr. Salvador Zubirán (INCMNSZ)

Antes de iniciar la exposición de mis reflexiones, quisiera hacer algunas aclaraciones. En primera, no soy experto en Educación Médica, mucho menos psiquiatra o filósofo; sólo un médico que, por estar cercano al 60 aniversario de mi graduación profesional, he sido testigo de todos los cambios que se sucedieron en la práctica de nuestra profesión durante la segunda mitad del siglo pasado y lo que ha transcurrido de éste. Me dediqué a la cirugía institucional, lo que implica también docencia en pre y postgrado, investigación clínica y administración.

A medida que pasan los años, nuestra profesión se va diversificando, de tal manera que, quienes la estudian como base, al término de la carrera tienen docenas y docenas de opciones, como especialidades y sobre-especialidades qué elegir para dedicarse a ellas; una gran proporción están ligadas a trabajos de laboratorio, salud pública o administración, por lo que jamás van a tener relación con los pacientes en forma directa. A ellas no me voy a referir. Cuando recibí su invitación comprendí que me comprometía a desarrollar mi charla hablando sobre el médico que ejerce su profesión en contacto con los enfermos.

La vocación

Por vocación se entiende atracción, inclinación por algo. Yo, como seguramente muchos de ustedes, me he puesto a pensar que difícilmente se puede experimentar esa atracción por algo que escasamente se conoce, ni siquiera de manera superficial; creo que la mayor parte elegimos la profesión atraídos por circunstancias diversas: un modelo de médico cercano a nosotros, padre, familiar, amigo; un problema de salud grave personal o de un familiar cercano tomado como un reto.

Creo haber mencionado las causas más frecuentes como detonantes para la selección de una carrera; además, constituyen motivaciones lícitas. Lo que no se vale, porque podrá ser un error muy grave, es elegir nuestra profesión con el propósito de hacerse millonario. La medicina no deberá ser jamás un negocio; quien la elija o la acepte deberá hacerlo con la convicción de que se va a dedicar a lo que le gusta y de que esto le va a redituar enormes satisfacciones, como difícilmente puede obtener de otro quehacer y que, además, le va a otorgar una buena posición social y una forma cómoda y desahogada de vivir.

Ser un buen estudiante de medicina es para una persona de inteligencia medianamente dotada, igual de fácil o difícil que ser un buen estudiante de cualquiera otra carrera; depende más que nada de los hábitos de cada quien y de la preparación obtenida en el hogar y en las escuelas que lo capacitaron de niño y de adolescente.

No entiendo, y esto que voy a mencionar debería ser objeto de un estudio a fondo para conocer las razones, por qué en las escuelas de medicina oficiales deserta un porcentaje importante de alumnos. Difícilmente pienso que pudiera considerarse la frustración como causa, o sea, por encontrarse el alumno con una realidad muy diferente a la que esperaba. La carrera en sí es un abanico de opciones tan amplias que brinda la oportunidad de dedicarse a las ocupaciones más variadas que se puedan imaginar, relacionadas con todo tipo de investigación (ciencias biológicas, matemáticas, físicas, jurídicas…).

Al momento de escribir estas reflexiones para ustedes, hay registrados 47 Consejos de otras tantas especialidades derivadas de la carrera de medicina. Quizá podrían darse razones que tengan que ver con un coeficiente intelectual demasiado bajo, para el que toda ocupación pudiera resultar excesivamente difícil, o razones económicas que interfieran con el sostenimiento del alumno como estudiante y lo obliguen a buscar un trabajo incompatible con cualquier clase de estudios. Al respecto, quisiera hacer un paréntesis y mencionar a ustedes una frase que desde muy pequeño escuché decir a mi padre para mí y a mis hermanos: *Quand on n´a pas ce que l´on veux, il faut aimer ce que l´on a*; aunque está en francés, ahora la repito traducida: «Cuando no tienes lo que quieres, tienes que aprender a querer lo que tienes.» Esta frase encierra una profunda filosofía que puede enderezar cualquier vocación a punto de torcerse. Hay que recordarla siempre con oportunidad. Quien la tenga presente, nunca conocerá la frustración.

La formación

Formación significa dar forma a algo, con propósitos decorativos, de utilidad o ambos.

Aplicado a los seres humanos, se puede formar a alguien para cumplir con un rol muy específico; el mejor ejemplo de esto se encuentra en los antiguos regímenes comunistas, en que el estado proporcionaba a todos, desde el nacimiento, una educación determinada para realizar una función planeada.

En otros regímenes, se ha respetado la educación en el medio familiar; en éste se discute la importancia de la madre, del padre, de la religión y de la escuela, en la formación de los sentimientos del niño y posteriormente en sus inclinaciones y carácter.

Desde el período de la Reforma, en México ha prevalecido, en las escuelas de gobierno, la educación laica positivista, recomendada por Gabino Barreda. A Justo Sierra, sobre todo, se debe la reconsideración de la filosofía en las escuelas oficiales y la diferenciación de la instrucción como medio y la educación como fin.

A través de la historia escrita de la humanidad, advertimos que los grandes educadores se preocuparon por desarrollar en los alumnos: la memoria a través del estudio de la historia y de las matemáticas; a través de la filosofía, las cualidades que los orientarán hacia la felicidad, el bien propio y el ajeno; el desarrollo de la salud física mediante la

www.medigraphic.org.mx

gimnasia y los deportes y, posteriormente, mediante la adquisición de conocimientos y destrezas profesionales propiamente, los recursos indispensables para ganarse la vida. Para todo lo anterior, jugaron un papel muy importante, por parte del educando, la motivación, la sumisión y la disciplina en la búsqueda y el aprovechamiento de los recursos disponibles. Por parte de los educadores y el ambiente: la calidad de los progenitores, de la escuela, de las amistades, de los maestros, los ejemplos a seguir, las bellas artes, la música y la poesía sobre todo y, libros, muchos libros, no sólo escolares y de la profesión, sino aquellos que formarán parte del ambiente cultural, nacional y, en cierto modo, universal, al que todo alumno debe aspirar.

Si analizamos lo que anteriormente describí, es el modelo que ha prevalecido en nuestra patria tradicionalmente.

Me preocupan, actualmente, tendencias claras hacia el desarrollo de la inteligencia artificial y de informática como fuente de consulta inmediata para la adquisición de conocimientos aplicables a una situación dada, de la robótica como elemento de producción que, con frecuencia, desplaza la mano de obra y la obra de mano.

Indudablemente que lo anterior significa progreso del que no se puede prescindir. ¿Cómo hacerlo compatible con las ciencias sociales que se ocupan de la satisfacción del hombre, en relación con sus potenciales creativos y en relación con su rol en sociedad? Este es un problema que corresponderá resolver a ustedes y a las generaciones que les sucedan.

Yo sólo me atrevería a puntualizar:

1. En cuanto a la pareja humana, seleccionarse recíprocamente con cuidado y con realismo extremos; de la identificación en las relaciones sexuales; en las metas sociales, económicas, culturales y en las que se refieren a la educación de los hijos, depende la persistencia de la pareja y la estabilidad de la familia.
2. Amor, límites, disciplina, responsabilidades, ejemplos. En ese orden, son los recursos para formar a los hijos.
3. Historia, ciencias filosóficas y sociales deben ser constantemente fortalecidas en las escuelas, como antídoto contra el materialismo.
4. Continuamente se habla de derechos humanos; existe el derecho de los niños, de las mujeres, se privilegia a las madres solteras, existen los derechos de los delincuentes, el derecho a la información, entre otros. Yo propondría, y no pretendo ser el primero en hacerlo, que igual se trabaje por imponer una concienzuda carta de deberes. Una cátedra sobre esto, quizá, pudiera abarcar las disciplinas que señalo en el inciso anterior y constituir una materia curricular en sí.
5. En la medida en que la producción, en las ciudades y en el campo se automatiza, producción de cualquier cosa, se está fomentando el desempleo y marginando un importante sector de la población que deja de ser consumidor por falta de ingresos ¿Cómo distribuir mejor el trabajo y el ingreso, a fin de que todos participemos económicamente y haya menos miseria, menos opulencia y mucha libertad con justicia? Me declaro incompetente para pensar en soluciones, aunque sean teóricas, de este problema que hoy en día agobia a más de media humanidad.

Jardín de niños, primaria, secundaria y, finalmente, bachillerato son los estudios preparatorios, o sea los que preparan al niño y al adolescente para ingresar a las escuelas profesionales, en nuestro caso medicina.

Creo que no vale la pena detenerme en consideraciones sobre el número de médicos generales, y de cada una de las especialidades, que se aceptan como ideales en proporción con la población general. Hay una muy mala distribución de ellos con tendencia, desde luego, a mayor concentración en los centros de población más desarrollados.

Hay cada vez mayor participación de las escuelas privadas en la formación de los médicos, con respecto a las públicas, y una muy marcada tendencia hacia la feminización de la profesión, cuya causa desconozco. Inteligencia, voluntad y capacidad igualan a ambos géneros; espero que la profesión, sobre todo en muchas de las especialidades que son muy demandantes, no constituya una competencia intensa y permanente para la vocación de madre que, biológica y psicológicamente, toda mujer posee en mayor o menor grado. Conviene que consideren hacer compatibles ambas profesiones en el momento en que eso se muestra conveniente y necesario; por estas razones, las mujeres desempeñan jornadas laborales más cortas que los hombres, para poder atender a sus niños mientras son pequeños.

El Consejo de Salubridad General, junto con la UNAM, publicó, en marzo de 2008, un estudio sobre futuros de la formación de recursos humanos para la salud 2005-2050,

www.medigraphic.org.mx

cuya lectura considero recomendable. En él participaron 700 expertos en demografía, educación y salud pública. Destaco algunos datos allí señalados:

En la actualidad existen 82 escuelas de medicina, públicas y privadas. Sólo 30% de ellas están afiliadas a sistemas normativos y aceptando procesos de evaluación y acreditación.

Hacen falta mecanismos de coordinación entre las instituciones formadoras de médicos y las empleadoras a nivel nacional, regional y local, para evitar carencia de los mismos y también sobrepoblación.

Los conocimientos necesarios para ejercer la profesión evolucionarán constantemente de acuerdo con los avances científicos y tecnológicos en todos los campos del saber y del quehacer humanos. Es difícil, por un lado, eliminar de la carrera materias básicas tradicionales que, a lo largo del tiempo, se han justificado como necesarias, pero no hay duda de que la velocidad con la que se desarrollan conocimientos y técnicas de aplicación de los mismos obliga a tenerlos en consideración para la incorporación de nuevas materias básicas y de laboratorio. Entre ellas, menciona el citado documento: biotecnología, medicina genómica, biología molecular, redes de cómputo y telecomunicaciones, bioelectrónica, inteligencia artificial, robótica, ciencias psicomédicas, nuevas técnicas quirúrgicas de diagnóstico y tratamiento de mínima invasión; geriatría y medicina preventiva. Además, se estima y estudia la conveniencia de crear el CONSEJO MEXICANO PARA ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN MÉDICA, cuya función sería opinar sobre los contenidos o programas curriculares de la carrera y la emisión de normas para la educación médica continua y, quizá también, para opinar sobre la necesidad de aprobar la creación de nuevas especialidades. Los esquemas de educación y capacitación permanentes se volverán críticos en el futuro para incorporar nuevos conocimientos y técnicas emergentes a los profesionales de la salud ya formados, y habrá que diseñarlos y regularlos.

Los escenarios clínicos para la educación médica de los últimos años de la carrera han venido cambiando con el tiempo. Cada vez adquieren más importancia la medicina preventiva y la educación para la salud, que fundamentalmente se aprenden en los centros de atención primaria y clínicas familiares. Pero, en realidad, es el hospital el que ofrece, al personal en formación, la más valiosa oportunidad de alternar con los más variados problemas de salud, y con los médicos de base que se dedican en particular a su estudio y solución, quienes influirán de manera definitiva sobre los jóvenes en la selección de aquello a lo que posteriormente habrán de dedicarse.

Desafortunadamente, las sedes en que se imparten las materias clínicas son de calidad sumamente dispareja en cuanto a capacidad de resolver problemas de salud, por cantidad y calidad de equipo disponibles, saturación de servicios y competencia e interés del personal bajo cuya tutela laboran los educandos.

Una tendencia que no deja de ser alarmante para aquellos que, como yo, han vivido un período muy prolongado de práctica, impactado por cambios a más de profundos, abundantes, es la participación, cada vez más acentuada, de la informática en la adquisición de información para fines específicos y la proliferación de simuladores de la mayor variedad imaginable en la producción de escenarios clínicos y en la adquisición de destrezas, olvidando que el paciente es algo más que un muñeco electrónico.

Me causa tristeza el tener que reconocer que esas tendencias, que ahora critico, constituyen un progreso en la formación de los jóvenes médicos y son, por ende, necesarias. Pero no hay que perder de vista ni un instante que ontología médica y humanismo son indispensables en un producto bien terminado, y eso sólo se aprende con los buenos maestros, con los muchos enfermos, con la buena infraestructura para la atención, con los buenos libros y tomando en cuenta que información y formación son conceptos relacionados pero muy diferentes.

Ya mencionamos la fuerte posibilidad de que en un futuro próximo es muy posible la creación del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, una de cuyas funciones sería evaluar la calidad del alumno saliente de las escuelas de medicina. En este aspecto funciona, de manera semejante, el Examen Nacional para el Ingreso a las Residencias Médicas.

La práctica médica tiende a fragmentarse. Hay corrientes que luchan por defender la permanencia de la medicina interna como base previa al estudio de todas las demás especialidades y, por otro lado, el reconocimiento de que la dispersión en cada vez más

www.medigraphic.org.mx

especialidades que poco tienen que ver con la medicina interna y sólo con la técnica, se impone paso a paso, por lo menos en las grandes ciudades y en los países avanzados. Esto último se ve como una necesidad en los centros de atención de tercer nivel, tanto públicos como privados. El Gobierno Federal, desde el sexenio pasado, inició la construcción de 16 hospitales en diferentes estados de la República, equipados con todos los recursos más modernos y personal calificado para resolver en ellos cualquier problema médico quirúrgico, por complicado que sea. Algunos ya se encuentran funcionando. En el mes de junio se publicó en los diarios una convocatoria boletinando para concursar por 79 plazas de 31 diferentes especialidades en uno de esos centros. Esto contribuirá, sin duda, a distribuir mejor a los médicos en todo el territorio nacional.

Yo pertenezco a la clase de médico que se ha preocupado por el paciente, por la enfermedad que lo amenaza y también como persona que es; por lo tanto, abogaría porque cualquier residencia que capacite a quien la cursa para ejercer una especialidad comprenda una etapa inicial de medicina interna, con profundos contenidos de lo que debe ser una relación ideal médico-paciente. Las residencias de especialidades que exigen haber cumplido primero con una de medicina interna completa preparan a los jóvenes médicos de una manera infinitamente superior; creo que los preparan para ser líderes. Muchas residencias incompletas los preparan sólo como practicantes de una especialidad, y algunas de ellas para ser técnicos.

La profesión

A continuación esbozo algunas reglas que personalmente considero necesarias para ser un «buen médico de cuerpos y almas». Espero que las encuentren oportunas y justas.

1. No escatimar tiempo en el trato con los enfermos para el estudio clínico y paraclínico de sus problemas, y alcanzar así los diagnósticos más completos.
2. Sentir y demostrar interés genuino por ellos para inspirarles la mayor confianza posible en la solución de sus problemas orgánicos y de sus percepciones emocionales.
3. Economizarles gastos, sin sacrificar calidad en su atención.
4. Ser siempre diligente, sin caer en precipitación, pero huyendo de la morosidad.
5. Ser atento y paciente con enfermos y familiares.
6. Explicarles de la manera más comprensible posible, tanto la naturaleza de sus problemas como las rutas para estudiarlos y resolverlos. Frecuentemente, se hará necesario puntualizarlo por escrito para evitar malos entendidos.
7. Nunca escatimar ayuda a quien la solicite.
8. Ser respetuoso con los compañeros médicos y nunca expresarse mal de ellos.
9. Nunca usar a nadie y menos aún abusar de nadie.
10. Jamás cobrarnos una ayuda recibida. Procurar corresponder la que nos proporcionen.
11. No perseguir poder o dinero como objetivo principal en la práctica de la profesión.
12. No rebasar el límite de las capacidades personales.
13. Es lícito disfrutar el éxito, pero pecaminoso envanecerse con él.
14. En caso de llegar a ocupar cargos que proporcionen influencia, no usarlos para provecho personal.
15. Siempre tratar de ejercer la medicina en forma de grupo que persiga estar al día en conocimientos, recursos y aplicaciones técnicas.
16. Tratar de enseñar a los compañeros, sobre todo cuando se encuentren en etapa formativa, lo que uno considere bueno para obtener éxitos y lo que no es correcto, para así no arriesgarse a fracasar.
17. Para los cirujanos, especialmente, disfrutar constantemente el acto operatorio. Sobreponerse al estrés en el quirófano. Es natural que se pasen malos ratos en tiempos difíciles de una operación y cuando los resultados no fueron los deseables.
18. Repasar rutinariamente, al término de cada operación: indicaciones, oportunidad y técnica empleada, con la finalidad de pensar qué se hizo y cómo podría haberlo hecho mejor.
19. Se cometerán errores; es imposible evitarlo por más cuidadoso que uno sea. Nunca hay que justificar nuestros malos resultados. Hay que verlos como incidentes que busquemos no repetir. Hay que guardarlos como recuerdos de faltas para las que no existe solución. Debemos ser como jueces propios, rigurosamente inclementes. Sólo así podrá uno encontrar el camino para ser mejor. Equivale a crear conciencia y experiencia.

Yo he tratado de ser congruente con mis recomendaciones anteriores; de lo que sí puedo estar seguro es de no haberlo conseguido siempre. Mis aciertos y mis fallas me autorizan a formularlas.

Quisiera terminar con un mensaje a los jóvenes que han escogido como profesión a la reina de todas las ocupaciones posibles: Que durante todo su ejercicio profesional, pero sobre todo al llegar, como yo, a la recta final, tengan la convicción de que, gracias a su esfuerzo, la vida de quienes les rodearon fluyó de mejor manera. Retomando las palabras de González Martínez, médico poeta por excelencia, «que el bien sembrado por su mano alfombre de espiritual deleite su camino». Gracias.

www.medigraphic.org.mx

www.medigraphic.org.mx

Fotografías: Jacob V. Zavaleta.

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas (DGADyR) ofrece a la comunidad universitaria la práctica de medio centenar de deportes, además de un sinnúmero de opciones para encauzar el tiempo libre. Con esto, la UNAM no sólo trata de seleccionar a los mejores para convertirlos en ganadores, sino de infundirle a toda la comunidad valores esenciales para la convivencia humana, como la perseverancia, el respeto, la disciplina y el trabajo en equipo.

Con cifras correspondientes a 2010, unos 5,400 deportistas integran los equipos representativos de la UNAM, atendidos por dos centenares de entrenadores. Entre las disciplinas más practicadas se encuentran: atletismo, natación, tae kwon do, fútbol americano, básquetbol, tenis, karate do, remo, voleibol de playa y sala, gimnasia, tiro con arco, clavados, levantamiento de pesas, judo, ajedrez, esgrima y boxeo, además de fútbol soccer. Asimismo, se estima que 25,000 universitarios participan en el circuito de carreras de la UNAM –constituido por la Carrera de Ruta, el Biatlón, el Medio Maratón por Equipos, la Carrera Nocturna y el Pumathón–, 15,000 en los programas de ejercicio al aire libre, 39,600 toman parte en los servicios universitarios de recreación, 3,900 en los programas de extensión universitaria y 7,800 asisten a los programas de acondicionamiento físico. La suma de los participantes supera los 90,000.

A lo anterior hay que sumar, desde 2008, *Veranocio*, el primer programa vacacional para universitarios, donde se incluyen actividades como la tirolesa, inflables deportivos, talleres de danza, juegos organizados, *rallies*, visitas a las instalaciones deportivas y torneos relámpago de carácter lúdico. También se incluye el préstamo de mesas recreativas de tenis de mesa, la manta puma, los paseos ciclistas y actividades con pelotas gigantes.

Instalaciones deportivas universitarias

Para desarrollar todas estas actividades, la UNAM cuenta con instalaciones auténticamente privilegiadas:

- *Estadio Olímpico Universitario*
  Con capacidad para más de 70,000 espectadores, ha sido escenario de importantes competencias deportivas, como la inauguración y clausura de los XIX Juegos Olímpicos en 1968; fue subsede del Campeonato Mundial de Futbol México 86 y testigo de tres campeonatos de los Pumas en las temporadas 80/81, 90/91 y el Clausura 2004, además de certificar la hazaña deportiva de Bob Beamon, quien en 68 realizó un salto de longitud de 8.90 metros, récord olímpico que duró 23 años, y el récord mundial de Pietro Mennea, 11 años después, en la Universiada Nacional.

- *Alberca Olímpica*
  Tiene dos tribunas para 6,000 espectadores, así como ventanillas de observación para jueces y cámaras de TV en la fosa de clavados. Sus 5.8 millones de litros de agua se mantienen a una temperatura de entre 27.5 y 28 grados centígrados.
- *Frontón Cerrado*
  Con gradas para 4,000 personas, al centro tiene un área de duela de 1,200 metros cuadrados, donde se practican básquetbol, voleibol, handball y tenis de mesa. Otra área de 1,500 metros cuadrados está destinada a gimnasia, con una zona equipada con aparatos. Finalmente, cuenta con una moderna sala de armas para la práctica de la esgrima.
- *Estadio de Prácticas Roberto «Tapatío» Méndez*
  Sus tribunas tienen capacidad para 4,000 espectadores. Cuenta con una cancha empastada con medidas oficiales para fútbol y fútbol americano, una pista de tartán de siete carriles, un carril con terminación en fosa de arena para saltos de longitud y salto triple, además de espacios para salto de altura y de garrocha, y lanzamiento de jabalina, bala y disco.
- *Pista de Calentamiento y Ex Reposo de Atletas*
  La pista se encuentra al sur del Estadio Olímpico Universitario y dispone de un tartán de 400 metros de longitud y 9.60 de ancho, con un campo de fútbol al centro. También hay un gimnasio con aparatos y espacios para la práctica del tae kwon do y levantamiento de pesas. En el costado sur está el Ex Reposo de Atletas, donde se practica boxeo, lucha olímpica, judo y karate do.
- *Otras instalaciones*
  La Ciudad Universitaria cuenta, además, con otras instalaciones deportivas, como canchas de fútbol, fútbol americano, básquetbol, voleibol, tenis, beisbol y dos más de usos múltiples, actualmente utilizadas por el equipo de básquetbol sobre sillas de ruedas. A un costado del Estadio de Prácticas se encuentra el campo Lauro Franco, para la práctica de tiro con arco.

Asimismo, la UNAM dispone de instalaciones en sus cinco Facultades de Estudios Superiores, así como en sus nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria. Las cinco denominadas Unidades Multidisciplinarias tienen campos para la práctica de fútbol soccer y americano, y la mayoría dispone de pista de tartán para el atletismo. También cuentan con canchas de futbol rápido, así como gimnasios de usos múltiples donde se realizan partidos de voleibol y básquetbol, y se practica lucha, judo y handball. En 2009, la FES Acatlán remodeló su campo de fútbol americano al construirle gradas para aficionados.

Por lo que respecta a las Preparatorias, los nueve planteles tienen alberca y fosa de clavados. En ellas, por lo menos una vez a la semana, se imparte la clase de Actividades Deportivas para los cuartos y quintos años. Al igual que en la FES, los planteles de la Nacional Preparatoria disponen de gimnasios de usos múltiples y canchas de básquetbol, así como una cancha para la práctica de fútbol soccer o americano.

La UNAM, impulsora del deporte estudiantil

Desde hace cinco décadas, los deportistas de la UNAM se enfrentan cada año con los mejores de México, consiguiendo en muchas ocasiones el honor de representar a su país en competencias internacionales. Así, cerca de 40 deportistas de la UNAM han representado a México en Juegos Olímpicos.

Además, el antecedente de la organización del deporte *amateur* se le debe totalmente a la UNAM: en 1947 promovió y organizó los Juegos Nacionales Universitarios, que se mantuvieron por decenios. Dos décadas después, se creó la Organización Deportiva Estudiantil Mexicana (ODEM), antecedente de la entidad representativa del deporte de las instituciones de educación superior.

Por otra parte, la Confederación Deportiva Mexicana (CODEME) es el máximo organismo encargado de regir el deporte nacional *amateur*. El ingreso formal de la UNAM a la CODEME se dio en la asamblea celebrada el 23 de diciembre de 1961. Ahí, el presidente del organismo, General de División José de Jesús Clark Flores, informó a los presidentes de las distintas Federaciones que la Confederación había reconocido a la UNAM y al IPN como entidades deportivas. Este reconocimiento como una entidad deportiva federada le brindó a la UNAM el derecho de participar en Campeonatos Nacionales de Federación y en la Olimpiada Nacional desde la creación de esta competencia.

Medicina Deportiva y Estudios Superiores

En la práctica del medio centenar de disciplinas deportivas que tienen representación puma, los miembros de la comunidad universitaria cuentan con el apoyo de los profesionales de la Dirección de Medicina del Deporte, área adscrita a la DGADyR, cuyos orígenes datan de la atención médica que se prestaba a los jugadores de fútbol americano a principios de los 40. En 1973, se funda la DGADyR y al año siguiente se crea la Coordinación de Medicina del Deporte. Para 1981, funciona la Subdirección de Medicina del Deporte, con tres coordinaciones: la de Investigación Médica, la de Enseñanza y la de Atención Médica Integral. En 1985, de manera conjunta con la Facultad de Medicina, se crea la Especialidad de Medicina de la Actividad Física y Deportiva, supliendo a las llamadas Prácticas para las Ciencias de la Salud.

A partir de entonces han egresado más de 200 médicos especialistas de esta sede. Se ha creado el Postgrado de Enfermería de la Cultura Física y el Deporte; se cuenta con un programa muy extenso de pasantes en servicio social y se atienden anualmente cerca de 1,200 evaluaciones morfofuncionales, 24,000 tratamientos fisiátricos y cerca de 8,000 consultas médicas, odontológicas, psicológicas y de nutrición.

Como otro apoyo para el desarrollo del deporte universitario, la DGADyR cuenta con el Centro de Educación Continua de Estudios Superiores del Deporte (CECESD), creado en 1987 con el objetivo de formar entrenadores en 19 especialidades deportivas. Hoy, el CECESD contribuye a mejorar y estimular el desempeño profesional del personal especializado en deporte y sus ciencias aplicadas, promoviendo la oferta permanente de actos académicos de capacitación y actualización, entre los que se encuentra el Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED).

La DGADyR implementa acciones que facilitan el acceso a la información especializada que se ofrece en la Biblioteca del Deporte. Una mejor formación académica de los estudiantes se realiza a través del Programa de Servicio Social. Integrado a la Red de Educación Continua (REDEC) de la UNAM; el CECESD realiza diferentes actividades académicas que comprenden Diplomados, Cursos, Talleres, Conferencias y Congresos de temas vinculados a la cultura física, la deportiva y a la recreación.

www.medigraphic.org.mx

El Premio Carlos Slim en Salud:
un esfuerzo a favor del bienestar en América Latina y el Caribe

C.P. Fernando Boulouf de la Torre,* Lic. Julio Zetter Leal‡

En 2007 nace el Instituto Carlos Slim de la Salud (http://201.116.23.233:81/Paginas/homeCarso.aspx), por iniciativa del ingeniero Carlos Slim Helú, para desarrollar y financiar programas que participan en la solución de los principales problemas de salud de América Latina y el Caribe, con un espíritu de innovación con sentido humano y una clara preocupación por las poblaciones que más lo necesitan.

Entre sus acciones, el Instituto ha concebido el Premio Carlos Slim en Salud, que se viene otorgando desde 2008 en dos categorías, el cual tiene como objetivo impulsar el desarrollo del capital humano a favor del bienestar en la región de América Latina y el Caribe, estimulando la formación de líderes en el campo de la salud, la nutrición y el medio ambiente, cuyas investigaciones, innovaciones y desarrollos promuevan el bienestar de la población de la región.

Maestra Victoria Márquez Mees, Directora de Investigación Social y Doctor Roberto Tapia Conyer, Director General del Instituto.

A la fecha se han otorgado siete premios, con la participación de diecisiete países latinoamericanos. En la primera ocasión, en 2008, los galardonados fueron el Dr. César Gomes Victora, de Brasil, en la categoría de Trayectoria en Investigación; el Dr. Guillermo Soberón Acevedo, de México, por la Mejora de los Sistemas de Salud, y la organización Socios en Salud, sucursal Perú, por la categoría Institución Excepcional.

En la segunda edición del premio, en 2009, los reconocidos con el premio fueron el Dr. Guillermo Ruiz-Palacios y Santos, de México, en Trayectoria en Investigación, y el Instituto CISALVA, de Colombia, como Institución Excepcional.

Este año, al tiempo de la edición del presente número de *AAPAUNAM. Academia, Ciencia y Cultura*, han sido premiados el Dr. Jean William Pape, fundador y director ejecutivo de GHESKIO Center, en Haití, por su Trayectoria en Investigación, y CELAFISCS, de Brasil, como Institución Excepcional.

A continuación presentamos la entrevista que *AAPAUNAM* realizó al doctor Roberto Tapia Conyer, miembro del Consejo Directivo y Director General del Instituto, quien también se desempeña como profesor definitivo en la Facultad de Medicina de la UNAM, y a la maestra Victoria Márquez Mees, Directora de Inversión Social de este Organismo, para conocer un poco más acerca de esta noble acción.

* Comité Ampliado AAPAUNAM.
‡ Dirección de Difusión y Relaciones de la DGB de la UNAM.

1. ¿Qué los motivó a fundar el *Premio Carlos Slim* y desde cuándo se instituyó?

R. Básicamente en 2007, cuando el Instituto surge como una idea del Ingeniero Slim. Nos pide que comencemos a diseñar una idea de un premio para reconocer a los investigadores y a las instituciones dedicadas a la salud en México y en Latinoamérica, porque para él era clave dar a conocer lo que se está haciendo en la región en términos de salud, en términos de investigación, pero también apoyarlos para que continuaran en esta trayectoria. Entonces, en marzo del 2007, que es cuando nos constituimos, tenemos esa precisa instrucción y en ese año comenzamos el diseño del premio.

2. La idea del premio, ¿es esa desde un inicio?

R. Desde un inicio entra como un elemento clave. Es muy importante distinguir que no existen premios que sólo se enfoquen a investigadores o instituciones latinoamericanas, entonces el Ingeniero Slim nos pide cómo podemos hacer que la comunidad internacional se dé cuenta que la región es importante, que los investigadores están haciendo un trabajo muy destacado y las instituciones también, y creemos que con el premio esto va a proyectar la región a nivel mundial en materia de salud.

3. ¿Y qué objetivos adicionales a los del Premio persigue el Instituto?

R. Los objetivos que se persiguen por un lado son un poco como ya lo he mencionado: proyectar internacionalmente la región en materia de salud para que se reconozca que hay investigación en salud altamente relevante para el mundo, que hay instituciones cuyo desempeño amerita sean conocidas y por lo tanto darlas a conocer. Pero también hay un punto focal: En México, en Latinoamérica, la investigación adolece de falta de apoyo, las instituciones que se desempeñan adecuadamente siempre están buscando un apoyo financiero que no es fácil de lograr; entonces, el premio, el reconocimiento económico del premio, que es el equivalente a 100 mil dólares americanos por categoría, es sin ninguna atadura destinado a que estos investigadores, estas instituciones, sigan adelante sin tanta duda de dónde va a venir el próximo fondeo para sus instituciones.

4. ¿Existen categorías en este premio?

R. Los premios tienen dos categorías, la categoría en Trayectoria de Investigación y la de Institución Excepcional. El de Trayectoria en Investigación es para distinguir a personas dedicadas a la investigación aplicada en materia de salud, en las grandes prioridades que la movilidad y la mortalidad que tenemos en la región hayan dictado como relevantes.

Entonces, por un lado, esta trayectoria busca distinguir a aquellos que tienen una trascendencia académica en lo que han hecho, investigado y descubierto, pero que puedan demostrar que se ha aplicado este conocimiento, no que se quede en investigación teórica sino que genuinamente ha beneficiado a la población. Estos investigadores tienen que ser todos de nacionalidad de países de Latinoamérica y el Caribe, y al mismo tiempo debe estar demostrado que están trabajando en su región, es una combinación curiosa del tema. En la categoría de Institución Excepcional, lo que buscamos es reconocer instituciones o programas innovadores que estén haciendo un trabajo demostrable con evidencia de mejora de los niveles de salud de la población latinoamericana. Aquí nuevamente las instituciones deben ser constituidas en algún país de América Latina o del Caribe y tener una trayectoria de por lo menos diez años de trabajo y elementos palpables de que efectivamente han hecho un gran trabajo en su región; pero no sólo eso, no sólo en la localidad donde están insertos, sino que también han logrado alianzas para replicar esa capacidad a otros países de América Latina y del Caribe. Eso es complicado encontrarlo, no siempre las hay. Hay muchas instituciones muy buenas que trabajan en su localidad, pero les es complejo demostrar las alianzas, extraer una red, el que el conocimiento se difunda pues es un elemento claro para la alianza.

El premio consiste en un reconocimiento económico del equivalente a 100 mil dólares para cada categoría, una estatuilla que está ejemplificada con la imagen institucional de nuestro instituto, que es el mundo con el mapa de América Latina, y un diploma; anualmente se hace una ceremonia en marzo para entregar los reconocimientos. En el primer año, y esto olvidé mencionarlo, teníamos tres categorías de premio, sólo el primer año, una que era precisamente la que obtuvo el Dr. Soberón, que era de Innovación en los Sistemas de Salud. En este punto era claro que el doctor fuera el merecedor del premio, pero ya después se nos fue complicando un poco más el encontrar otros que cumplieran y llenaran el nivel de las expectativas que habían marcado el primer premio; entonces, en la segunda edición se abrió la categoría; sin embargo, se declaró desierta. Decidimos mejor, en vez de bajar la calidad del premio, eliminar esa categoría y dejarlo en Trayectoria en Investigación en Institución.

Yo creo que algo muy importante —y quizás estaría brincándome a otra pregunta— es cómo queremos llevar el proceso de selección desde el Instituto. Nosotros, como Instituto, participamos en toda la parte administrativa, pero no tenemos ninguna decisión en el proceso de selección de una terna que se hace por categoría, para eso siempre seleccionamos un Comité, un jurado, que es el que recibe las nominaciones que cumplen con los lineamientos administrativos establecidos en cada una de las convocatorias; ahora los menciono, y ellos hacen el proceso de selección en forma virtual. Cada uno trabaja individualmente y al final del proceso hay una sesión virtual de to-

www.medigraphic.org.mx

dos los jurados en la que se selecciona la terna que se propone ante nuestro Consejo Directivo; al llegar esta terna en el Consejo Directivo se selecciona al ganador.

Quiero señalar que desde que se definió el premio en el 2007 el monto ha sido en dólares y se sigue conservando, a pesar de las variaciones cambiarias

5. ¿Cuáles requisitos hay que cubrir o llenar para poder participar en este premio?

R. Primero tiene que ser muy clara justamente lo de la transparencia; los criterios que la maestra Márquez les señala. Eso está muy claro, muy definido. Es muy importante lo que menciona ella, lo de la autopostulación o la postulación de alguien más en una de las dos vertientes. Sobre todo, creo que es algo muy importante el que los candidatos persigan el bien social, que realicen una actividad social, no lucrativa. Pueden tener cierto flujo de financiamiento pero no son un negocio; todos tienen un guión público y un beneficio social. Pero ese es el panorama general y hay criterios muy específicos; esos requisitos vienen en la convocatoria.

Básicamente, cuando cada año sale en agosto la convocatoria se publican todos los lineamientos establecidos por categoría.

6. Nos gustaría oír de ustedes, doctor y maestra, qué mensaje les mandarían a los académicos de la UNAM.

R. Maestra Márquez. Básicamente, para mí lo que sería valiosísimo enviarles como mensaje a los académicos de la UNAM es que participen. Me parece que existe una riqueza incuantificable en académicos de la UNAM que podrían ser buenísimos candidatos y a la fecha no estamos recibiendo suficientes candidaturas de la UNAM, ni tampoco de todas las Instituciones con las que están vinculados. Entonces, la idea es invitarlos a participar el próximo año y decirles que crean en esto, pues estamos dándole seriedad y un impulso relevante para nuestro país y para la región latinoamericana y en eso ellos merecen participar.

Doctor Roberto Tapia. Para mí, obviamente como miembro activo de la comunidad universitaria académica de la UNAM, a lo largo de los años uno va teniendo la fortuna de conocer integrantes destacados de esa comunidad que sin duda tienen trayectorias excepcionales. En el campo específico de la salud, creo que de ahí podemos siempre obtener resultados; la lista es numerosa de quienes han contribuido a la salud de México y más allá de las fronteras de México. Creo que es muy importante considerar el mensaje de que la UNAM es un espacio en el que se genera conocimiento justamente con un financiamiento propiedad de los ciudadanos, porque la Universidad recibe sus recursos del presupuesto de la Federación, los investigadores y las investigadoras funcionan en gran medida con financiamientos propios de la Universidad o del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) o de organismos cuya gran mayoría también tienen su origen en las contribuciones que la sociedad hace a través de sus deberes fiscales.

Por lo tanto, el trabajo que se hace al interior de la Universidad es un trabajo que refleja el esfuerzo de un país, pero también el esfuerzo individual y el de las Instituciones. Y creo que sí nos gustaría mucho hacer una invitación a la comunidad académica de la UNAM, y reitero la invitación que la Maestra Márquez hace, pues tenemos ahí personajes que cubren de sobra los requisitos que hemos planteado y que nos gustaría mucho ver reflejado en esto. La Universidad Nacional, además de ser cuna de personas prominentes y que han contribuido de manera significativa en nuestro país, es también cuna de grandes desarrollos de innovación en investigación. Quiero señalar también que hay un especial afecto del ingeniero Carlos Slim hacia la Universidad Nacional Autónoma de México y estoy cierto —no puedo hablar a nombre de él pero por conocer su opinión y sus deseos de siempre participar lo más cerca posible de los proyectos de investigación con la UNAM— que sería también muy grato para él tener ese privilegio de honrar a un académico o a una Organización propia de la Universidad como tal. Además, la misma Universidad ha sido reconocida más allá de las fronteras, en muchos ámbitos muy relevantes, así es que creo que no estamos para nada ante la necesidad de justificar esto, creo que está dado de facto; así es que vaya una invitación muy cordial a tener una participación muy activa por parte de la comunidad universitaria.

www.medigraphic.org.mx

www.medigraphic.org.mx

XXXI Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería

Funcionarios de la UNAM y embajador de Chile en México, presiden conferencia de prensa.

Un éxito resultó la *XXXI Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería*, que se llevó a cabo del 17 al 28 de febrero del año en curso, organizada por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México y representada por su Director y Presidente Ejecutivo del Comité Organizador de esta Feria, Maestro José Gonzalo Guerrero Zepeda. Previo al acto inaugural, se invitó a los medios de comunicación a una conferencia de prensa a la cual asistió la *Revista «AAPAUNAM Academia, Ciencia y Cultura»* y en la que participaron, con diversos mensajes, el Maestro José Gonzalo Guerrero Zepeda, Director de la Facultad de Ingeniería de la UNAM; el Excmo. Germán Guerrero Pavez, Embajador de Chile en México; el Licenciado Fernando Macotela, Director de esta Feria; el Maestro Jaime Hernández Díaz, Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de Michoacán; el C. P. Victórico Albores Santiago, Vicepresidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, así como el Licenciado Jorge Gandarilla Salgado, Director Interinstitucional de Fomento Económico y Cooperativo en la Delegación Cuauhtémoc.

El majestuoso Palacio de Minería fue el marco donde se expuso lo más destacado de la producción editorial y artística de Michoacán, estado invitado, así como una oferta bibliográfica de más de 600 sellos editoriales. En esta Feria se llevaron a cabo más de 450 presentaciones de libros y revistas, 300 conferencias y mesas redondas, 120 actividades de poesía, más de 100 lecturas para el público y 40 talleres infantiles.

Dentro de la Feria se abordaron temas de la conservación de la biodiversidad, la crisis económica, el Centenario de la Revolución Mexicana y la celebración, con un encuentro literario, del *Bicentenario de la Independencia de México y Chile,* éstos fueron los principales ejes en torno al programa cultural. Se ofrecieron más de mil actividades culturales.

Con conferencia magistral del escritor mexicano Carlos Fuentes se inauguró el encuentro literario *«Algún día en cualquier parte*. Bicentenario: Letras de Chile y México», organizado por la Embajada de Chile y la Universidad Veracruzana, en el que participaron 40 destacados historiadores, poetas y narradores chilenos y mexicanos, gracias a un fondo de cooperación bilateral. Se trató de un diálogo inédito, a través de mesas redondas y lecturas de prosa y poesía con motivo de la conmemoración de los 200 años de la independencia de ambos países, con un programa alterno entre el Distrito Federal y la ciudad de Xalapa.

Participaron en este encuentro, por parte de Chile: Jorge Edward, Premio Cervantes 1999; Lautaro Núñez, Premio Nacional de Historia 2002; Raúl Zurita, Premio Nacional de Literatura 2000; Oscar Hahn, Premio Casa de América por Poesía 2006 y Premio de Poesía José Lezama Lima 2008; Carmen Bereguer, Premio Iberoamericano de Poesía Pablo

Neruda 2008; José Miguel Varas, Premio Nacional de Literatura 2006; Elikura Chihuailaf, una de las voces más destacadas de la poesía mapuche, miembro de la Academia Chilena de la Lengua; Sonia Montecino, Premio Altazor 2005; Gabriel Salazar, Premio Nacional de Historia 2008; Manuel Antonio Garretón, sociólogo e investigador de la Universidad de Chile y Diamela Eltit, escritora y artista visual, ex Agregada Cultural de Chile en México.

Se contó con la presencia de destacados escritores, como son: Juan Villoro, Hernán Lara Zavala, Eduardo Lizalde, Marco Antonio Campos, Sealtiel Alatriste, Jorge Volpi, Gisela von Wobeser, Hugo Gutiérrez Vega, Juan Bañuelos, Vicente Quirarte, Eduardo Casar, Josefina Zoraida Vázquez, Daniel Sada y Juan Ortiz.

También en el Palacio de Minería se presentaron los escritores Emilio Díaz Cervantes y Dolly R. de Díaz, autores del Libro *Ricardo Castro, Genio de México,* quienes manifestaron que Castro tuvo una vida consagrada a la música; en sus comentarios recalcaron sobre cuánta energía debió acumular el Maestro para alcanzar su propósito. La necesidad urgente de la vida le obligó a dedicar tiempo y energía a la enseñanza, conformando los tres aspectos sobresalientes de su personalidad: *compositor, concertista y educador;* el buen gusto, ese precioso don de los espíritus tocados por la mano de Dios, presidió las creaciones musicales del Maestro Castro. La armonización usada para revertir sus líneas melódicas, fue siempre elegante y sobria, buscando alcanzar el equilibrio perfecto entre lo emotivo y lo racional. Como orquestador fue insuperable; sus conciertos y óperas conocidas en México demuestran ampliamente la sabiduría del compositor en el uso de los diversos recursos y matices de la orquesta, así como su dominio en el género polifónico. Como educador, Castro tuvo singular empeño en propagar el culto por la música noble y los autores selectos; estuvo dispuesto a aceptar las nuevas corrientes europeas; soñaba introducirlas al Conservatorio Nacional de Música cuando dicho plantel educativo estuvo bajo su dirección; desafortunadamente, la muerte lo sorprendió a los 43 años de edad en el pináculo de su vida creativa, arrebatándole la existencia física, pero elevándolo a la inmortalidad de los genios que moran para siempre en la mansión de los elegidos. Ahora, a 100 años de distancia, podemos afirmar que *Ricardo Rafael de la Santísima Trinidad Castro Herrera* no ha muerto, su espíritu vive en la música y, mientras ésta se escuche, su recuerdo permanecerá entre nosotros.

A la presentación de este libro asistieron académicos distinguidos de la Escuela Nacional de Música de la UNAM.

Por otra parte, ante el éxito que se tuvo en esta Feria, sobre las actividades relacionadas con la ciencia y la tecnología, como hace dos años con el genoma humano y la edición anterior con Darwin, se consideró al tema de la biodiversidad como parte primordial del programa, adelantándose a la declaración que hiciera la ONU sobre el 2010 como Año Internacional de la Biodiversidad. En este sentido, los Institutos de Ecología y de Biología de la UNAM organizaron un ciclo de conferencias sobre la conservación de la biodiversidad en México y sus implicaciones en la vida cotidiana, bajo la coordinación de Valeria Souza. Se sumaron a dicha iniciativa el Museo de Historia Natural de la Ciudad de México, la Secretaría de Cultura de Michoacán y El Correo del Maestro.

Asimismo, se llevó a cabo el ciclo: *La Crisis Económica*, organizado por la Facultad de Economía de la UNAM, bajo la coordinación del Doctor Rolando Cordera en el que se abordó el impacto de la crisis en los ciudadanos desde diversas perspectivas; por su parte, el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM desarrolló cinco mesas de análisis sobre las implicaciones de la crisis financiera mundial, así como las políticas fiscales implementadas para enfrentar la coyuntura.

Por segundo año consecutivo, y después de cuatro años de promoverla, la poesía tuvo un lugar relevante al ofrecer 120 actividades entre recitales y presentaciones de libros en la sección La Feria de los Libros. Dentro de este apartado se realizaron los ciclos: *Poesía para el milenio*, organizada por David Huerta; *Poetas en la periferia*, a cargo de Tanya de Fonz; *Encuentro de jóvenes poetas mexicanos*, encabezado por Mario Meléndez, y *Poesía mexicana en perspectiva*: la poesía de los 70 y 80, por Ediciones el Billar de Lucrecia. Además se realizó un recital a cargo de La Casa del Poeta, en el que participaron: Mónica Braun, Gabriela Balderas, Carmen Nozal, María Rivera, Luis Felipe Fabre, Oscar de Pablo y Hernán Bravo Varela.

Por su parte, la escritora Odette Alonso organizó la mesa de lectura sáfica de poesía lésbica, con la participación de Rosamaría Roffiel y Artemisa Téllez. También hubo recitales de la obra poética de Homero Aridjis, Miguel Hernández, Juan de Dios Peza, Manuel Payno, Concha Urquiza, Ulalume González de León, Mario Benedetti y Elías Nandino.

En esta Feria del Libro, la más antigua del país, se contó con un programa cultural en el que figuraron lo más nutrido de todas las ferias del mundo, conmemorándose con mesas redondas, conferencias, lecturas dramatizadas y recitales de prosa y poesía a escritores como: Elías Nandino, Juan de Dios Peza, Mark Twain, Concha Urquiza, José Lezama Lima, Jean Genet, Manuel Payno, Luis G. Basurto, José Rubén Romero, Héctor Azar y Erich Fromm. A ellos se sumaron: Miguel Hernández, Manuel Mújica Láinez, Mario Benedetti, Ulalume González de León y Macario Matus.

Respecto a Michoacán, el estado invitado, se ofrecieron 66 actividades, de las cuales 49 fueron presentaciones de libros –que incluyeron 20 lanzamientos–, tanto de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, como de El Colegio de Michoacán, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y editoriales independientes.

La poesía de la moreliana Concha Urquiza, figura central a conmemorar en esta Feria, quien fue calificada por Rosario Castellanos como la mejor poeta mística mexicana desde Sor Juana Inés de la Cruz, estuvo presente a través de las aportaciones hechas a su obra por la investigadora del Instituto de Investigaciones Filológicas de la

www.mediagraphic.org.mx

UNAM, Margarita León Vega. Además, se develó un busto de la michoacana, realizado por el escultor Sergio Peraza, que adornó la gran escalinata del Palacio de Minería.

Aunado a ello, su programa contempló 17 propuestas musicales y de teatro que incluyeron: jazz, ensambles de cámara, poesía musicalizada y la música tradicional, tanto de la meseta purépecha como de la tierra caliente. Entre sus propuestas novedosas estuvo el montaje operístico: *Los Cantares de las negociaciones*, inspirado en la obra del poeta michoacano Ramón Martínez Ocaranza, a cargo del Conservatorio de las Rosas, y el estreno de la obra de teatro de títeres *Mi caballo, mi perro y mi rifle*, adaptada de la novela revolucionaria del también michoacano José Rubén Romero. El estado invitado también ofreció conferencias y mesas redondas en torno a la biodiversidad, migración y las gestas nacionales, así como diversas lecturas dramatizadas.

En el ciclo *Encuentros en Palacio* participaron los escritores galardonados con el Premio Nacional de Ciencias y Artes 2009, en la categoría de literatura: José Rivas Vélez, Carlos Montemayor y Hugo Hiriart. También estuvieron presentes: Francisco Rebolledo, Ana García Bergua y Rodolfo Palma, dentro del programa *Leer para los demás*, en donde cada quien leyó un texto literario que influyó en su vida y su obra.

Dentro de Lecturas Mexicanas se leyeron textos relacionados con la *Guerra de Independencia y la Revolución Mexicana* de Edmundo O'Gorman, Jesús Sotelo Inclán, Manuel Payno, Manuel Romero de Terreros, Luis González Obregón y Emmanuel Carballo. En la Feria, el periodista Jacobo Zabludovsky leyó el texto de su autoría: *Elogio del Centro Histórico*.

Por octava ocasión se desarrollaron las Jornadas Juveniles, con mesas redondas y conferencias, cuyas temáticas se relacionaron directamente con los intereses de los jóvenes: Embarazo en adolescentes, VIH-SIDA, selección de carrera, manejo de estrés, violencia en la pareja y en la familia y acoso escolar o bullying. Además, por octavo año consecutivo la novela de Juan Rulfo, *Pedro Páramo*, fue leída íntegramente.

La presencia internacional figuró en esta Feria. La embajada de Uruguay en México organizó una conferencia en homenaje a Mario Benedetti, a cargo de Andrés Castuera Micher. Con motivo de los cien años del nacimiento de José Lezama Lima, la Embajada de Cuba en México invitó a la Feria a una especialista en la vida y obra del autor de *Paradiso* y la investigadora cubana, radicada en México, Yamilet García, ofreció la conferencia *«José Lezama Lima y la cubanidad»*. La Embajada de Estados Unidos en México participó con un especialista en el trabajo literario de Mark Twain. Por su parte, España tuvo presencia a través de un investigador sobre la obra de Miguel Hernández, poeta sobre quien la escritora cubana residente en Estados Unidos, Maricel Mayor, ofreció una charla.

En el marco de esta Feria Internacional se premió a los ganadores del Séptimo Concurso Internacional de Narrativa Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de Sinaloa y Siglo XXI, y del Séptimo Concurso Internacional de Ensayo Universidad Autónoma de Sinaloa, El Colegio de Sinaloa y Siglo XXI. Además, por tercera ocasión, se entregó el Reconocimiento a Escritores Cinematográficos Mexicanos REC 2010, al crítico y guionista de cine, Francisco Sánchez.

El doctor Federico Ortiz Quezada respondió el cuestionario Proust a Enrique Mendoza y presentó su libro *Código A (H1N1)*, para festejar sus 75 años. Eduardo Matos Moctezuma presentó sus más recientes libros: *Las piedras negadas*; *De la Coatlicue al Templo Mayor y Teotihuacan*, a manera de celebración por su cumpleaños 70; por su parte, René Avilés Fabila asistió a charlar con el público.

Tanya Cosío y Marco Fonz organizaron homenaje *in memorian* a Macario Matus, con la participación de Irma Pineda, Francisco Javier Regalado, Maura Matus Ortega, Judith Santopietro y Macario Matus Ortega, con la lectura de poemas a cargo de Maura Ortega. Quimera Ediciones festejó al dramaturgo y escritor guerrerense José Dimayuga por sus 50 años con una mesa redonda y lectura dramatizada de una de sus obras.

El Centro de Arte Dramático y la Editorial Libros de Godot realizaron lecturas y conferencias en torno a la vida y obra del dramaturgo Héctor Azar. Además, dicha editorial y la Casa del Cine de la UNAM, organizaron lecturas y charlas sobre la obra de Luis G. Basurto, así como la proyección de la película *Cada quien su vida*. Sobre el escritor Jean Genet, Federico Campbell dictó una conferencia a manera de homenaje por los 100 años de su nacimiento. La actriz Tanya Cossío ofreció un recital con textos del autor francés y la actriz Halina Vela dio lectura al monólogo *Las criadas*. El escritor e ilustrador Bernardo Fernández organizó un ciclo de cómic e ilustración con siete actividades, entre las que destacan: *Periodismo en los comics, Webcomics mexicanos*: *Una plática entre autores* y una mesa redonda de editores de comics mexicanos: *Resistencia y Caligrama: Un encuentro entre editoras*.

Finalmente, para hablar de diversidad y proyectos emergentes, en esta Feria se recibieron proyectos editoriales y revistas emergentes; en esta ocasión se acogió a Quimera Ediciones, Páramo Ediciones y Textofilia Ediciones, quienes organizaron una mesa redonda con el tema *Ediciones de alto riesgo* con la participación de Geney Beltrán, Sergio Téllez-Pon y Alfredo Núñez Lanz. También, Quimera Ediciones coordinó la mesa redonda de literatura lésbica con la participación de Odette Alonso, Sandra Lorenzano y Marielena Olivera. La Asociación Internacional de Familias por la Diversidad Sexual ofreció las conferencias: *A mi hijo le gusta jugar con barbies, ¿Qué hago?*, con Luis Perelman y Miriam Ángel; y *Violencia y bullying por homofobia en la escuela*, con Rosa Feijó Andrade y Luis Perelman. Sobre este mismo tema habló el doctor Ernesto Ortiz Suri, quien estuvo a cargo de la conferencia: *Sexo: Hetero, Homo o Bi, ¿Qué opina natura?*

www.cartografiadigital.com.mx

www.medigraphic.org.mx

Estabilidad Laboral.

Recurso de Revisión

L.D. Isabel Mendoza García*

(Continuación)

Comisión Especial
Revisora
Artículo 106 EPA

La Estabilidad Laboral adquiere una importancia prioritaria en el personal académico, al asegurar así nuestra permanencia en el quehacer cotidiano y la participación en actividades tendientes a cumplir los fines de la Universidad Nacional Autónoma de México: docencia, investigación y difusión de la cultura.

En las ediciones anteriores, publicamos la forma y procedimientos para obtener Estabilidad Laboral, misma que se logra con la participación en los procesos de Concursos de Oposición Abierto y Cerrado que se encuentran fundamentados en el artículo 66 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y se cumplen aplicando la normatividad de los artículos 75, 76 y 77 de la Legislación Estatutaria antes mencionada. Frecuentemente nos encontramos con varios obstáculos que tenemos que franquear para obtener la multicitada Estabilidad Laboral, en razón de que los cuerpos colegiados, llamados Comisiones Dictaminadoras, Jurados Calificadores y Consejos Técnicos, adoptan una conducta de parcialidad y defensa del artículo 46 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM para otorgar la plaza a cualquier otro académico con miras de protección y más aún de favoritismo. La conducta que se adopta es, precisamente, imponer requisitos superiores a los establecidos en los artículos correspondientes o más grave aún adoptar un comportamiento de mando, negándose a respetar los requisitos de evaluación que claramente establece el precepto legal 68 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, aumentando los criterios bajo la denominación de equivalencias aprobados por el Consejo Técnico de cada Dependencia Universitaria.

Es importante que el personal académico al servicio de la Universidad Nacional Autónoma de México participe en un concurso de oposición para obtener su Estabilidad Laboral o Definitividad y conozca el importante papel que juegan algunos recursos que nos otorgan el derecho de revisar la correcta aplicación del procedimiento al que nos sometemos en un Concurso de Oposición Abierto o Cerrado que contemplan dos figuras específicas que son: la Definitividad y la Promoción; es decir, que los Recursos que trataremos en esta edición son una continuación de los temas abordados en los números de las ediciones anteriores, denominados Concurso de Oposición Abierto y Concurso de Oposición Cerrado y los recursos a los que nos referimos son: el Recurso de Revisión, que es una figura estrictamente académica y que se contempla en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y el Recurso de Inconformidad, que es de aspecto totalmente laboral, considerado como un derecho en el Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico de la UNAM y que trataremos en números posteriores.

Considerando lo anterior, académicamente el Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México incluye en su articulado general el Recurso de Revisión que se encuentra en el TÍTULO NOVENO Capítulo II, Artículo 106 y que a la letra dice:

«TÍTULO NOVENO
De los Recursos

Capítulo II
De la Revisión en los Concursos de Oposición

Artículo 106. Si la resolución del Consejo Técnico fuere desfavorable al concursante, éste tendrá derecho a pedir la revisión de la misma, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

* Secretaria de Asuntos Jurídicos AAPAUNAM.

a) El recurso deberá interponerse ante el director de la dependencia de adscripción, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha en que se le haya dado a conocer la resolución;
b) El recurso deberá presentarse por escrito debidamente fundamentado y ofreciendo pruebas si es el caso;
c) El Consejo Técnico, la Comisión Dictaminadora y la Asociación o Colegio Académico al que pertenezca el recurrente, designarán a uno de sus miembros para formar una Comisión Especial. Si el recurrente no pertenece a ninguna Asociación o Colegio Académico, podrá designar a uno de los profesores o investigadores definitivos de la dependencia de su adscripción;
d) Dicha Comisión examinará el expediente, desahogará las pruebas, oirá al interesado, recabará los informes que juzgue pertinentes, y oirá las opiniones del director de la dependencia y del Consejo Interno o Asesor en su caso; y
e) La Comisión emitirá una opinión razonada, en un término máximo de 15 días hábiles, que será sometida al Consejo Técnico para su resolución definitiva».

Del Título del CAPÍTULO II del estatuto del Personal Académico de la UNAM, claramente se desprende el señalamiento de que se trata de una *Revisión* en los procedimientos de Concursos de Oposición, desprendiéndose del mismo que este recurso sólo lo puede interponer el académico al que le hubiera sido desfavorable la resolución del Consejo Técnico con respecto al resultado del concurso de oposición en el que intervino, obligándose el académico que solicita la revisión a:

a) Interponerlo ante el Director de la dependencia de adscripción y no ante el Consejo Técnico de su dependencia de adscripción.
b) Presentarlo ante la dirección de su dependencia de adscripción dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que se le haya notificado la resolución, motivo por el cual es imprescindible estampar la firma, fecha y hora en el documento en donde se le comunica la resolución del Consejo Técnico.
c) El escrito que contiene el recurso, debe ser por escrito en donde se aprecie que se fundamenta en el artículo 106 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.
d) El contenido del escrito de solicitud de revisión debe ser formulado con sencillez y con claridad, especificando los vicios de procedimiento que se hayan presentado durante el procedimiento del concurso de oposición en el que se participó, enfatizando la formalidad del trabajo escrito presentado, además del contenido de actividades académicas sobresalientes, mismas que deben cumplir con los requisitos que establece el artículo estatutario, acorde a la categoría y nivel de que se trate.
e) El escrito deberá incluir un capítulo de pruebas que acredite nuestras actividades, fundamentalmente las académicas, incluyendo las laborales cuando así lo requiera tanto el *curriculum vitae* que presentamos, como los requisitos requeridos en el artículo estatutario según la plaza y nivel por la que nos sometimos a concurso.
f) En el Recurso de Revisión debe formarse una Comisión Especial Revisora que se debe integrar por un representante del Consejo Técnico, un representante de la Comisión Dictaminadora y un representante de la Asociación o Colegio Académico al que pertenezca el profesor que solicita la revisión o, en su caso, el representante del académico afectado, podrá señalar a un profesor o investigador que sea definitivo y de la dependencia de su adscripción.
g) La Comisión Especial Revisora debe examinar el expediente del profesor que solicitó la Revisión, analizará los motivos y argumentos de la Comisión Dictaminadora para poder llegar a la conclusión de los vicios de procedimiento que se hayan presentado; de igual forma deberá de hacer una lectura y análisis de las pruebas que son los documentos que constan en el expediente que el académico en Revisión presentó ante la Comisión Dictaminadora para ser aceptado en el proceso de concurso de oposición.
h) Es importante que la Comisión Especial Revisora adquiera el carácter de credibilidad, siendo personas honorables de destacado prestigio universitario y solvencia moral absoluta; para ello, debe oír al interesado, deberá pedir todos los informes que juzgue pertinentes, y si así lo requiere, escuchará la opinión de la dependencia o del Consejo Interno o Asesor en su caso.

[NOTA. Es necesario aclarar que la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la AAPAUNAM, no es muy favorable en cuanto a la veracidad de los informes por parte de los directores y del Consejo Interno o Asesor en su caso, ya que tal y como se dijo en un principio, en la mayoría de los casos, existen conductas contrarias a lo establecido en las normas de la Legislación Universitaria y que continuamente atentan contra los derechos del trabajador académico universitario, utilizando argumentos para efecto de declarar desiertos los concursos de oposición y contratar u otorgar la plazas con denotada parcialidad].

i) La Comisión Especial Revisora deberá otorgar su opinión totalmente razonada en un término máximo de 15 días y sólo será sometida al Consejo Técnico para que ratifique.

El abogado general de la UNAM, haciendo un análisis del artículo antes mencionado, señala:

www.juridicas.unam.mx

«Recurso de revisión

Deberá versar sobre aspectos de fondo o hechos constitutivos del resultado del concurso respectivo.

De acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 106 del Estatuto del Personal Académico, los participantes en un Concurso de Oposición, cuya resolución les haya sido desfavorable, tienen derecho a interponer el recurso de revisión, en el entendido de que no podrán utilizar como sustento del mismo, resolutivos de casos análogos o cuestiones que no sean sustanciales; en consecuencia, la solicitud de revisión deberá interponerse a título personal sobre aspectos de fondo o hechos constitutivos del resultado del Concurso de Oposición que se recurre, y sólo deberá circunscribirse a ellos, rechazando lo que sea improcedente».

7.1/0227 (9/II/94)

En nuestra opinión, la interpretación de la oficina del abogado general que hace en el sentido de que el Recurso de Revisión deberá interponerse a título personal sobre aspectos de fondo o hechos constitutivos, esta parte del análisis la creemos totalmente innecesaria en virtud de que el personal académico que interpone el Recurso de Revisión se circunscribe estrictamente a su caso, ya que el Recurso de Revisión que solicita es, por los hechos que le acontecieron durante el proceso de concurso de oposición, y para el supuesto caso de que el académico recurrente citara cualquier caso diverso al suyo, es única y exclusivamente para ejemplificar y de ninguna manera lo hace para influir en las decisiones de la Comisión Especial Revisora.

A continuación se cita una segunda interpretación de la oficina del abogado general:

«Recurso de revisión

Es procedente interponerlo cuando el Consejo Técnico sólo autorizó la promoción y no otorgó la definitividad.

De conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Estatuto del Personal Académico, es procedente que un académico interponga el Recurso de Revisión cuando el dictamen del Consejo Técnico sólo autorizó la promoción y no otorgó la definitividad, en virtud de que el referido recurso es un derecho que tiene el personal académico para efectos de impugnar las resoluciones emitidas por el Consejo Técnico respectivo, como resultado de un Concurso de Oposición, total o parcialmente desfavorable, siempre y cuando se satisfagan los requisitos y se realice el procedimiento que para este fin señala el artículo citado».

7.1/0480 (25/III/94)

Para finalizar este proceso de Estabilidad Laboral, daremos una opinión de los requisitos que deben de cumplir los integrantes de la Comisión Especial Revisora, mismos que en su mayoría no se cumplen.

Las características esenciales que deben de reunir los integrantes de la Comisión Especial Revisora son las siguientes:

- Ser de reconocido prestigio en su disciplina.
- Garantizar una adecuada evaluación y análisis de los documentos ofrecidos por el académico que solicita la Revisión en su capítulo de pruebas.
- Analizar la conducta de la Comisión Dictaminadora o Consejo Evaluador para determinar la correcta aplicación de los criterios de valoración.
- Cumplir estrictamente con el procedimiento establecido en el artículo 106 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.
- Analizar con una absoluta imparcialidad y sin discrecionalidad los informes emitidos por el director de la dependencia de adscripción del recurrente y/o por el Consejo Interno.

Estas características de los integrantes de la Comisión Especial Revisora, le confieren un carácter de jerarquía sobre estos dos órganos colegiados, Comisión Dictaminadora y Consejo Técnico, porque se integra para revisar y supervisar sus actuaciones. Sólo así, el personal académico proporcionará al recurrente una credibilidad absoluta en la emisión de sus resoluciones.

En el próximo número de la revista, daremos a conocer el procedimiento laboral denominado Recurso de Inconformidad, que es el que procede al agotarse el Recurso de Revisión.

www.medigraphic.org.mx

www.medigraphic.org.mx

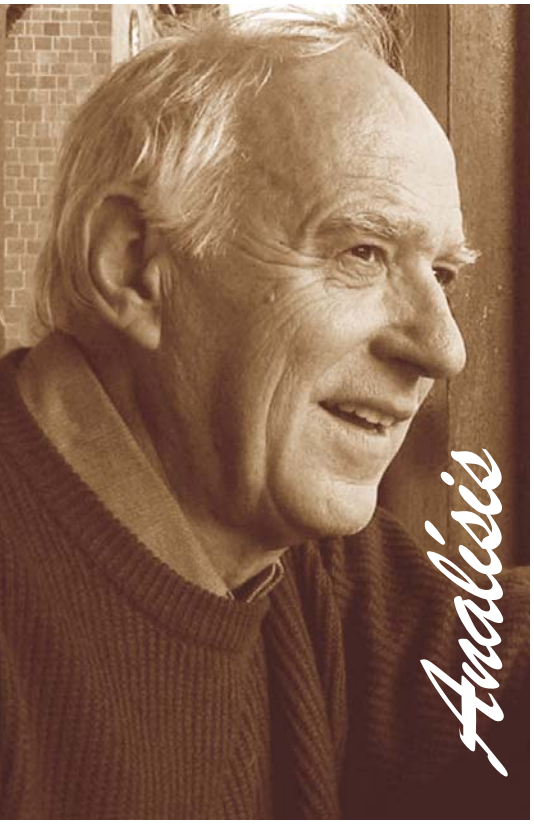

de la Ley del ISSSTE

Prof. Juan Felipe Hernández Reza

Comité Ampliado-AAPAUNAM

Uno de los aspectos importantes de la Seguridad Social es la asistencia médica, por lo que analizaremos ésta a partir del contenido de algunos artículos de la Ley.

Del TÍTULO PRIMERO que se refiere a «LAS DISPOSICIONES GENERALES», se verá:

EL SEGURO DE SALUD

Artículo 3. Se establecen con carácter obligatorio los siguientes seguros:

I. De salud, que comprende;
   a) Atención médica preventiva;
   b) Atención médica curativa y de maternidad, y
   c) Rehabilitación física y mental;
II. De riesgos del trabajo;
III. De retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, y
IV. De invalidez y vida.

Artículo 27. El Instituto establecerá un Seguro de Salud que tiene por objeto proteger, promover y restaurar la salud de sus Derechohabientes, otorgando servicios de salud con calidad, oportunidad y equidad. El Seguro de Salud incluye los componentes de atención médica preventiva, atención médica curativa y de maternidad y rehabilitación física y mental.

Artículo 34. La atención médica preventiva, conforme a los programas que autorice el Instituto sobre la materia, atenderá:

I. El control de enfermedades prevenibles por vacunación;
II. El control de enfermedades transmisibles;
III. Los programas de autocuidado y detección oportuna de padecimientos;
IV. Educación para la salud;
V. Programas de combate a la drogadicción, el alcoholismo y el tabaquismo;
VI. Salud reproductiva y planificación familiar;
VII. Atención materno infantil;
VIII. Salud bucal;
IX. Educación nutricional;
X. Salud mental;
XI. Atención primaria a la salud;
XII. Envejecimiento saludable;
XIII. Prevención y rehabilitación de pacientes con capacidades disminuidas, y
XIV. Las demás actividades que determine como tales la Junta Directiva, de acuerdo con las posibilidades financieras del Seguro de Salud.

Artículo 35. La atención médica curativa y de maternidad, así como la de rehabilitación tendiente a corregir la invalidez física y mental, comprenderá los siguientes servicios:

I. Medicina familiar;
II. Medicina de especialidades;
III. Gerontológico y geriátrico;
IV. Traumatología y urgencias;
V. Oncológico;
VI. Quirúrgico, y
VII. Extensión hospitalaria.

Artículo 80. Párrafo Cuarto. Asimismo, el trabajador Pensionado en los términos de este artículo, tendrá derecho a recibir servicios del Seguro de Salud por parte del Instituto.

Artículo 41. También tendrán derecho a los servicios del Seguro de Salud, en caso de enfermedad, los Familiares Derechohabientes del Trabajador o del Pensionado que en seguida se enumeran:

I. El cónyuge, o a falta de éste, el varón o la mujer con quien la Trabajadora o la Pensionada con relación al primero, o el Trabajador o el Pensionado, con relación a la segunda, ha vivido como si fuera su cónyuge durante los cinco años anteriores a la enfermedad o con quien tuviese uno o más hijos(as), siempre que ambos permanezcan libres de matrimonio. Si el Trabajador o Pensionado tiene varias concubinas o concubinarios, según sea el caso, ninguno de estos dos últimos sujetos tendrá derecho a recibir la prestación;
II. Los hijos menores de dieciocho años de ambos o de sólo uno de los cónyuges, siempre que dependan económicamente de alguno de ellos;
III. Los hijos solteros mayores de dieciocho años, hasta la edad de veinticinco, previa comprobación de que están realizando estudios de nivel

medio superior o superior, de cualquier rama del conocimiento en planteles oficiales o reconocidos, y que no tengan un trabajo;

IV. Los hijos mayores de dieciocho años incapacitados física o psíquicamente, que no puedan trabajar para obtener su subsistencia, lo que se comprobará mediante certificado médico expedido por el Instituto y por los medios legales procedentes, y

V. Los ascendientes que dependan económicamente del Trabajador o Pensionado.

Los familiares que se mencionan en este artículo tendrán el derecho que esta disposición establece si reúnen los siguientes requisitos:

a) Que el Trabajador o el Pensionado tenga derecho a los servicios de atención médica curativa y de maternidad, así como de rehabilitación física y mental, y

b) Que dichos familiares no tengan por sí mismos derecho a las prestaciones señaladas en el inciso anterior.

Artículo 42. El Seguro de Salud se financiará en la forma siguiente;

I. A los Trabajadores les corresponden las siguientes Cuotas:

a) Una Cuota de dos punto setenta y cinco por ciento del Sueldo Básico, para financiar el Seguro de Salud de los Trabajadores en activo y Familiares Derechohabientes, y

b) Una Cuota de cero punto seiscientos veinticinco por ciento del Sueldo Básico para financiar el Seguro de Salud de los Pensionados y Familiares Derechohabientes;

II. A las Dependencias y Entidades les corresponden las siguientes Aportaciones:

a) El equivalente al siete punto trescientos setenta y cinco por ciento del Sueldo Básico financiará al Seguro de Salud de los Trabajadores en activo y sus Familiares Derechohabientes, y

b) El equivalente al cero punto setenta y dos por ciento del Sueldo Básico para financiar el Seguro de Salud de los Pensionados y sus Familiares Derechohabientes;

III. El Gobierno Federal cubrirá mensualmente una Cuota Social diaria por cada Trabajador, equivalente al trece punto nueve por ciento del salario mínimo general para el Distrito Federal vigente al día primero de julio de mil novecientos noventa y siete actualizado trimestralmente conforme al índice Nacional de Precios al Consumidor al día de la entrada en vigor de esta Ley. La cantidad inicial que resulte, a su vez, se actualizará trimestralmente, conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Estos porcentajes incluyen gastos específicos de administración del Seguro de Salud.

COMENTARIO

En términos generales, los artículos anteriores contemplan el funcionamiento legal y la obligatoriedad del ISSSTE de brindar atención médica preventiva, curativa y de rehabilitación.

De manera especial, destacaré el párrafo cuarto del artículo 80, ya que éste determina el derecho al Seguro de Salud para los Jubilados, lo que despeja dudas de algunos trabajadores, ya que había rumores en el sentido de que aquel trabajador que se jubilara dejaría de recibir atención médica, y que tendría que contratar un seguro de atención médica.

El financiamiento del Seguro de Salud de los trabajadores, de los jubilados, así como de sus familiares Derechohabientes, se cubrirá con las cuotas de los trabajadores y las aportaciones de las dependencias.

El trabajador dado de baja, o con disfrute de Licencia sin goce de sueldo que haya prestado servicios ininterrumpidos inmediatamente antes de la separación, durante un mínimo de seis meses, conservará en los dos meses siguientes a la misma, junto con su familia, el derecho a recibir los beneficios del Seguro de Salud.

ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO TRANSITORIO. De manera extraordinaria, el Gobierno Federal deberá aportar al Seguro de Salud la cantidad de ocho mil millones de pesos, en los términos que convengan el Instituto y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO TRANSITORIO. La cuota social del Seguro de Salud, será cubierta por el Gobierno Federal a partir del día primero de enero del año dos mil ocho. En ese año, el Gobierno Federal aportará la cantidad que resulte suficiente para cubrir la Cuota Social del cincuenta y siete punto dos por ciento del total de los trabajadores y Pensionados a esa fecha. El Gobierno Federal incrementará las Aportaciones por concepto de Cuota Social de Seguro de Salud en un catorce punto tres por ciento de los Trabajadores y Pensionados cada año a partir de dos mil nueve, hasta cubrir el cien por ciento de los Trabajadores y Pensionados en el año dos mil once.

COMENTARIO

En cuanto a la atención médica, es del conocimiento general la falta de calidad, oportunidad y equidad, por lo que el ISSSTE tiene la oportunidad de revertir dichas circunstancias, al recibir ocho mil millones de pesos en tres años, así como el aumento de la cuota social del seguro anualmente, hasta llegar al 100% de los trabajadores.

En la exposición de motivos de la Ley se encuentra el compromiso del Gobierno Federal de entregar al ISSSTE, en tres años, los citados ocho mil millones de pesos, por lo que, pasado este tiempo, no habrá justificación para que la atención médica no sea de calidad oportuna y con equidad.

www.aapaunam.org.mx

reinventando / los seguros

Afiliado a

30 UNAM APA ANIVERSARIO

VIDA FAMILIAR

NUEVO PLAN

Con SÓLO $ 10.00 pesos quincenales puede adquirir hasta $ 50,000.00 pesos de suma asegurada

Beneficios Opcionales

- **Doble Indemnización por Muerte Accidental, Pérdidas Orgánicas y/Muerte Accidental Colectiva** (DIPOC)

- **Pago Adicional por Invalidez total y Permanente**

www.medigraphic.com

HASTA 30% PARA ENFERMEDADES TERMINALES

Y

ANTICIPO PARA ÚLTIMOS GASTOS

Elige a quién asegurar

Plan Individual

Te cubre a ti como Titular de la Póliza

Plan Familiar

- A Toda la Familia. (a ti, a tu cónyuge e hijos menores de 25 años)
- A ti y a tu Cónyuge.
- A ti y a tus Hijos menores de 25.

Renovación automática hasta los 99

Ver condiciones de póliza

Cerro del Agua 115 Col. Romero de Terreros.
México, D.F. 04310
Tel. 5659-9001 ext. 125 126 y 127 E mail movimientos@escobarseguros.com

Av. Universidad 301, Col. Ciudad Universitaria.
México, D.F. 04510
Tel. 2288-4949 ext. 200 y 201 E mail aapaunam_cu@escobarseguros.com

Profuturo GNP®
Construcción de Patrimonio.

Profuturo presenta servicios en materia de pensiones.

Profuturo GNP, a través de su Subdirector de pensiones, el Lic. Manuel Galván Nava, ofreció un desayuno al Comité Ejecutivo de la AAPAUNAM y representantes de área el pasado 17 marzo de 2010 en la Casa Club del Académico, en el que realizó una presentación sobre los servicios que en materia de pensiones presta.

La Secretaria General de la Asociación Autónoma de Personal Académico de la UNAM, la Química Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano, dio la bienvenida a los representantes de Profuturo, manifestando que en un futuro muy cercano "vamos a tener que tomar decisiones en lo referente a nuestro retiro, así como conocer de todos los servicios a los que no estamos acostumbrados y que ahora revisaremos con el cambio de la Ley del ISSSTE". Por otro lado, aquellos que cotizan al Instituto Mexicano del Seguro Social tienen necesidad de revisar este tipo de Administradoras de recursos.

El Lic. Galván Nava, comentó de manera detallada el funcionamiento del Régimen de Cuentas Individuales, el Sistema de Pensiones y precisó sobre las formas de inversión de los fondos de pensiones de Cuentas Individuales.

Por otro lado, habló sobre los antecedentes del inicio de la vigencia de la Ley del ISSSTE a partir de la cual los trabajadores activos optaron por el artículo Décimo Transitorio o por la Cuenta Individual, aclarando que los trabajadores que iniciaron a cotizar después del 31 de marzo de 2007 se encuentran bajo el Régimen de Cuentas Individuales.

Comentó que la cuenta individual se apertura para cada trabajador y ahí se depositarán las cuotas y aportaciones de las subcuentas de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, ahorro solidario y aportaciones complementarias de retiro de corto y largo plazo, así como los correspondientes al fondo de vivienda FOVISSSTE.

Para información de los académicos, las Cuentas Individuales se invierten en cinco distintos fondos, dependiendo de la edad del trabajador y a medida que éste se acerca a su retiro, las inversiones reucen el riesgo.

Es importante que los académicos conozcan que el ahorro es determinante para obtener una buena pensión; ésta es el resultado de un esfuerzo de toda nuestra vida laboral para poder contar con tranquilidad y seguridad. Disponer mensualmente de una pensión que nos que nos permita vivir dignamente y sin preocupaciones económicas, está en nuestras manos.

Para mayor información sobre el trámite de tu pensión, acércate a Profuturo:
5809 6265 del DF y Zona Metropolitana y
01800 590 9626 del Interior de la República

Planea con tiempo el patrimonio que siempre has deseado, nosotros te ayudamos. 58 09 62 65 / 01 800 590 96 26

Profuturo GNP®

Construcción de Patrimonio.

GM | TLÁHUAC MOTORS

En Mayo Festejate en grande!!!

PARA MIEMBROS DE AAPAUNAM PRECIOS ESPECIALES DE CONTADO Y A CRÉDITO

DESDE:
$99,010 A 30 MESES

CON UNA MICROTASA DE **9.29%**

CHEVY 2010

GM LEASING

APLICA EN TODA LA GAMA

RÉNTALOS
NO LOS COMPRES

Pago inicial mínimo en **ARRENDAMIENTO**

CHEVY	$11,115
CAPTIVA	$27,077
CAMARO	$42,042

¿Quieres poner a dieta tus impuestos?

Arrendamiento Puro...
La deducción Perfecta

GM LEASING le ofrece solución integral de su equipo de transporte y personal

Las rentas son 100% deducibles de impuestos

Pago inicial mínimo

Unidades nuevas que circulan todos los días

5037-0812

Av. Tláhuac # 4799, Col. El Vergel, Deleg. Iztapalapa, México, D.F. CP. 09880.

IRENE MARTÍNEZ MENDOZA
GERENTE DE ARRENDAMIENTO
NEXTEL: 55 4613-9982 ID: 92*15*32754
E-MAIL: irene.martinezm@yahoo.com.mx

CHEVROLET

SEGURO MET99 || PROTECCIÓN Y TRANQUILIDAD TODA LA VIDA

- Protección a bajo costo, por descuento por nómina o pago con tarjeta
- Tú eliges la Suma Asegurada y la incrementas cuando quieras
- También te respalda en caso de un diagnóstico de cancer*
- Te ofrecemos una Suma Asegurada para Gastos Funerarios con Servicio de Funeraria

*Cobertura Opcional con costo adicional como asegurado de Met99, puedes ampliar tu plan de protección.
Todo lo anterior de acuerdo a las Condiciones Generales del Seguro contratado.
Los productos y servicios son ofrecidos por MetLife México. S.A. y MetLife Pensiones México, S.A. afiliadas de MetLife Inc que operan bajo la marca "MetLife".

Agente de Seguros

LOGISTICA EN RIESGOS

Agente de Seguros, S.A. de C.V.

Oficina Central

Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 6A, Despacho 602, Col. El Parque, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53390
Tels. 55-572-499 2522 / 2594 / 5395 1551 / 2709

Oficina Cuautitlán

Av. 1º de Mayo, Lt 9, Mz 6, Santiago Tepalcapa, Cuautitlán Izcalli, Edo, de México C.P. 54768
Tel. 58-688-806

MetLife®

Cuidamos lo que amas de la vida.

www.metlife.com.mx
01-800-00 METLIFE (638-5433)

AXA **contigo**

La tarjeta de protección que se paga sola

Amigo afiliado

30 UNAM AAPA ANIVERSARIO

Aprovecha AXA contigo durante un año por $400

AXA contigo te ofrece descuentos médicos y servicios de asistencia.
Estos beneficios son extensivos a **tu cónyuge e hijos** menores de 25 años o a **tus padres**.

1. Atractivos descuentos
y precios preferenciales

Consultas con médicos generales y especialistas ($200 y 300 pesos por consulta).
Laboratorios y gabinetes (rayos X , ultrasonidos, tomografías, electrocardiografías, endoscopias, etc.) hasta 50% de descuento.
Ópticas hasta un 50% de descuento.
Farmacias hasta 30% de descuento
Tratamientos dentales hasta un 20% de descuento.
Enfermera a domicilio de $300 a $350 pesos. (8 horas de estadía)
Consulta médica a domicilio ($250 pesos).

www.medigraphic.com

2. Servicios
de asistencia gratuita

Orientación médica telefónica (24 horas al día).
Única tarjeta que te ofrece dos servicios de **ambulancia terrestre** durante la vigencia.

3. Apoyo económico

Según tipo de tarjeta contratada

HOSPITALIZACIÓN

$5,000 Pesos en caso de Hospitalización por más de 48 horas.
El titular debe tener entre 18 y 65 años de edad, no padecer alguna enfermedad grave o incurable y/o no tener alguna operación u hospitalización pendiente.

VIDA

$25,000 por Fallecimiento

HOGAR

$5,000 pesos en caso de robo con violencia en el hogar, o incendio.

Auto

$5,000 pesos si sufres el robo total de tu automóvil
Válido sólo para automóviles con placas nacionales.

Adquiere tu tarjeta en:

Cerro del Agua 115, Col. Romero de Terreros.
México, D.F. 04310
Tel. 5659-9001 ext .125 126 y 127 E mail movimientos@escobarseguros.com

Av. Universidad 301 Col Ciudad Universitaria.
México, D.F. 04510
Tel. 2288-4949 ext . 200 y 201 E mail aapaunam_cu@escobarseguros.com

Queremos ayudarte a alcanzar tus metas o cubrir los imprevistos que llegan cuando menos te lo esperas.

En **KONDINERO** somos expertos en hacer ***que el dinero te alcance.***

Llegamos hasta donde vives con:

- **Descuentos vía nómina**
- **Hasta 48 meses**
- **Sin Comisiones**
- **Tasa y pagos fijos**

Deja de perseguir el dinero y solicita tu crédito al **4777 23 00**

KONDINERO

...fácil y rápido

www.kondinero.com